

Banco Nacional de Bolivia
El Banco más antiguo del país

Hasta enero prorrogarán mandato de las cortes electorales
Página siete

Petroleros levantaron huelga
Página seis

Banco Nacional de Bolivia
El Banco más antiguo del país

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXIX- No. 11.506- LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1990- 44 PAGINAS- Bs 1.-

EN ESTA EDICION

Pastoral de Frontera

Obispos de Bolivia y Brasil acordaron una acción conjunta para solucionar problemas de las región amazónica. Seminaristas de los dos países realizarán un estudio sociológico de la situación de las poblaciones del Acre (PRESENCIA del País, página 1).

Bs 3.1 millones déficit de COMIBOL



El déficit semestral de COMIBOL llegó a Bs 3.1 millones de bolivianos (1 millón de dólares), debido a la caída de precios de minerales en el mercado internacional (página 7).

Empresarios desean regresar a "informales"

Los empresarios chuquisaqueños manifestaron su deseo de engrosar las filas de los "informales", como resultado de la modificación del Régimen Tributario Simplificado (PRESENCIA del País, página 2).

Goni advierte sobre alzamiento popular

Si no se respeta la voluntad popular en los próximos comicios de 1993, el pueblo puede repetir el levantamiento de 1952, declaró ayer el jefe del MNR (página 5).

No está condicionada ayuda de EE.UU.

El Anexo III no condiciona la ayuda económica a la militarización de la lucha armada, aclaró ministro de la Presidencia (página 7).

Mayor participación de URSS en bloqueo



Es probable que el presidente norteamericano, George Bush, pida en Helsinki a su colega soviético, Mijail Gorbachov, que la URSS tenga una mayor participación en bloqueos a Irak (página 9).

Dura crítica de Pinochet a efectivos alemanes

El expresidente chileno Agustín Pinochet lanzó duros juicios contra Ejército alemán y acusó a sus miembros de "maquiavélicos, melencidos y homosexuales" (página 9).

Impuestos sobre viajes, desde el 1º de octubre

Bolivianos que vayan al exterior pagarán desde octubre el impuesto sobre viajes. Para ir a países vecinos cancelarán Bs 100 y en otros casos, Bs 150 (página 12).

Después de "incidente" en Diputados

Acuerdo Patriótico rechazó renuncia de Capobianco

Ministro del Interior había dimitido verbalmente ante una posible interpelación por excesos de la Policía de Sucre contra un diputado de ADN

El Acuerdo Patriótico que conforman el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Acción Democrática Nacionalista (ADN) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) decidieron anoche rechazar la renuncia que presentó el ministro del Interior, Guillermo Capobianco, a raíz de un incidente protagonizado entre la Policía de Sucre y el diputado adenista Gastón Morera. La decisión fue comunicada al presidente Jaime Paz Zamora ante quien Capobianco anunció que dejaría el cargo por las críticas y amenazas de interpelación que partirían de sus propios aliados adenistas y compañeros de partido.

Guillermo Fortín, subjefe de ADN, y Oscar Eid del MIR se encargaron de persuadir a Capobianco de que dejara sin efecto la extrema determinación que anunció durante un informe que presentaba a la Cámara de Diputados, para "no dar el triste espectáculo de que mi bancada me interpele y la oposición se aproveche". El anuncio

sorprendió a todos y causó evidente preocupación en el frente oficialista.

Desde el Ministerio del Interior se convocó a una conferencia de prensa en la que Capobianco amplió los argumentos de su renuncia, pero, finalmente, esa reunión no se cumplió. El Ministro del Interior fue invitado a una reunión en la residencia presidencial de San Jorge, mientras Fortín y Eid se reunieron con los parlamentarios oficialistas y les explicaron que no era conveniente para el Acuerdo Patriótico "este tipo de incidentes generados en hechos que no tienen relevancia en la vida política de la nación".

Para la prensa, Fortín y Eid, declararon que el incidente de la Cámara de diputados debería interpretarse como "algo normal dentro de la democracia. Son preferibles las discrepancias a las amenazas de los fusiles", comentó Eid, mientras Fortín declaró su pleno respaldo a Capobianco.

[Más información, página 7].

Gobierno entregó 50.000 hectáreas a indígenas



El gobierno entregó ayer más de 50.000 hectáreas a los grupos indígenas que partieron de Trinidad hace aproximadamente un mes y que ayer llegaron a Caranavi. Fue precisamente en esa población que representantes de los propios grupos nativos anunciaron la aprobación de cuatro resoluciones ministeriales en favor de los sirtonés y chimanas.

Las dos primeras resoluciones aprueban la dotación de 23.142 hectáreas en el Ibiato, cantón San Javier, de la Provincia Cercado del Beni, y otras 30.000 hectáreas en el bosque San Pablo, aledaño al Ibiato, en favor de los sirtonés. Otra disposición les reconoce también derechos sobre todos los bosques de las propiedades ganaderas próximas.

En favor de los chimanas se ratificó la dotación de las áreas en las que se encuentran actualmente. Por último se entregó una carta de invitación a estos grupos para que participen de la comisión oficial que está redactando una ley en favor de los pueblos indígenas.

En el gráfico se observa la atención que se brinda a los niños que participan de la marcha.

[Más información, página 6]

Sector de ADN planteará renuncia de Oscar Zamora

La posición del Ministro del Trabajo, Oscar Zamora Medinaceli, en sentido de que debían renunciar de sus cargos los funcionarios contrarios al Decreto 22555 que condona impuestos a los gremialistas, causó molestia en sectores de la gobernante Acción Democrática Nacionalista.

Altos dirigentes de ese partido dijeron a PRESENCIA que plantearán en el seno del COPAB la necesidad de una reestructuración del gabinete ministerial sobre la base del alejamiento de Zamora Medinaceli de la cartera del Trabajo.

Ayer Oscar Zamora emplazó a los funcionarios que se oponen al decreto en favor de los gremialistas a renunciar a sus funciones. Mencionó expresamente al Director de la Renta, Juan Carlos Pereira, pero el comentario fue interpretado como una alusión al Ministro de Planamiento, Enrique García, quien comentó privadamente su discrepancia con el espíritu del decreto.

La medida anunciada públicamente por el propio presidente Paz Zamora ante una concentración de gremialistas, concitó preocupación en la empresa privada. El presidente de la CEPB, Carlos Calvo, dijo hace un par de días que el decreto "que fue aprobado sin que tuviera el visto bueno de CONEPLAN" era la evidencia de que existen corrientes populistas en el seno del gobierno.

MODELO DE LIBRE MERCADO

A su vez, el alcalde Ronald Mac Lean se mostró molesto por la sugerencia de Zamora en sentido de que el alza de precios en los mercados se debe a que no se están controlando los precios.

"Definitivamente este señor no entiende que estamos en un modelo de libre mercado donde los precios se fijan por la oferta y la demanda", comentó.

Según jefe militar:

EE.UU. necesita cinco minutos para derrotar a Irak

"Eso es todo lo que queremos... serían los cinco minutos más violentos que jamás han visto", sostiene el general Royal N. Moore.

EN ALGUN LUGAR DE ARABIA SAUDITA. Las fuerzas militares estadounidenses y sus aliados en el Golfo Pérsico necesitan cinco minutos para derrotar a Irak y recapturar el territorio de Kuwait, sostuvo el comandante de la Fuerza Aérea de la Marina de Estados Unidos, general Royal N. Moore. "Queremos entre unos tres y cinco minutos y vamos a darle entre los tres y cinco minutos más violentos que hayan visto jamás. Eso es todo lo que queremos", dijo.

Los aliados occidentales e Irak: 700 aviones de combate frente a 500 aeronaves iraquíes. Sería una operación clásica en la que "los ataques aéreos, los cañones y la artillería de la Marina ablandarían los objetivos. Después de eso, las tropas de asalto entrarían en acciones en helicóptero, irían alrededor o sobre ellos o lanzarían desembarcos anfibios. El país y la zona de operaciones son tan pequeños que me sería fácil cubrir", explicó.

"guerra santa" que lanzó ayer Irak. "La amenaza iraquí a nuestras fronteras nos obliga a decir que si el reino es atacado, la respuesta será furiosa", Irak sabe bien que tenemos la fuerza, decisión y potencia para disuadirlos".

En Londres, entretanto, la Primera Ministra Margaret Thatcher convocó a una sesión de emergencia del Parlamento británico para pedir el envío de refuerzos militares al Golfo. "No utilizar la fuerza sin ulterior autorización del Consejo de Seguridad sería privarnos de un derecho consagrado en las leyes internacionales", sostuvo.

[Más información, páginas 10 y 11].

La afirmación del jefe militar se basa en la superioridad que existe en estos momentos entre los

El ministro de Defensa de Arabia Saudita, Príncipe Sultán, por su parte, dijo que su país acudiría a su "arsenal de armas letales" ante la amenaza de



Enfrentamiento en El Alto
Un enfrentamiento entre policías y pobladores se produjo ayer en El Alto, como consecuencia del bloqueo de las vías de acceso a la ciudad de La Paz. Varias mujeres denunciaron que fueron sus propios esposos -policías- quienes lanzaron los gases para disolver la manifestación. El bloqueo se cumplió en demanda del cumplimiento de los compromisos del Gobierno con El Alto [Más información, PRESENCIA del País].

Foto: Julio Martini

Jurídicamente inviable y constitucionalmente muerto

Por Mario Rueda Peña

Se ha propuesto la creación de una Dirección Nacional de Investigación de Fortunas. Bajo la dirección de la Comisión de Constitución y Justicia, esa oficina se convertiría en sabueso y látigo de la corrupción. Es lo que afirman sus proyectistas y panegiristas. Se podría decir que hay hasta belleza en tal proclama informal. No todos los días podemos escuchar clarinadas de guerra contra un mal rostro tan feo como aquel. El arreglo estético es inevitable...

No obstante, un repaso ulterior de los detalles del proyecto enfra enseguida el entusiasmo. Veámos: La aludida Dirección Nacional estaría compuesta por tres abogados y tres auditores financieros, lo que nos parece normal. No lo es, sin embargo, la modalidad propuesta para su designación. Esos profesionales serían elegidos por la Cámara de Diputados de ternas elevadas por el Comité Ejecutivo de la Universidad

Boliviana y el Directorio de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia.

Es en ese punto donde la cosa empieza a complicarse. Dentro del concepto de la coordinación de poderes (Art. 1º de la Constitución Política del Estado), el Legislativo hace designaciones en el marco de las relaciones de poder a poder. En algunos casos el Poder Judicial propone y el Legislativo designa (Inciso 11 del Art. 66 de la Carta Magna sobre elección de magistrados de las Cortes de Distrito). En otros, la relación es de Cámara a Cámara (Inciso 1º del Art. 62 sobre elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También el Parlamento propone nombramientos que son ejecutados por el Poder Ejecutivo. Es el caso de las ternas para la elección de Contralor General de la República, Fiscal General de la Nación y Superintendente de Bancos.

El Art. 2º sobre la coordinación de poderes guarda exacta concordancia con el Art. 4º ("El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y de las autoridades creadas por Ley").

La Carta Magna excluye, en consecuencia, toda posibilidad de elección de funcionarios propuestos por ámbitos institucionales que no correspondan a las cabezas de los tres poderes del Estado.

Si la Cámara de Diputados acogiese ternas elaboradas por la Universidad Boliviana o la Federación de la Prensa para la creación de la Dirección Nacional de Investigación de Fortunas, incurriría en la nulidad absoluta prevista por el Art. 31 de la Ley Fundamental del país ("Son nulos los actos de los que usurpan funciones que no les competen, así como los actos de los que ejerzan jurisdicción o potestad que no emane de la Ley").

Esa cuestión jurisdiccional asume características de obstáculo insalvable para los autores de la iniciativa que comentamos. Ocurre que el Poder Legislativo no tiene facultades jurisdiccionales de administración a nivel nacional que son atributivas del Poder Ejecutivo. No puede designar funcionarios con esas facultades. Peor todavía, si las mismas entrañan invasión de los ámbitos jurisdiccionales del Ejecutivo y del Poder Judicial.

En materia administrativa, la jurisdicción del Legislativo tiene por límite el propio Parlamento. Los oficiales mayores, directores administrativos, jefes de personal y de sección no pueden extender las manos más allá del Parlamento. Los asesores o dependientes de las comisiones legislativas tampoco pueden ejercer funciones que no sólo son atributivas de los representantes nacionales, sino también indelegables.

En otros términos, la Comisión de Constitución y Justicia de la Cámara de Diputados no puede dejarse de sus atribuciones, delegando a tres abogados y tres auditores actos de fiscalización e investigación que son de su específica competencia. Aún cuando uno quisiese hacerse el de la vista gorda, resulta imposible salvar el escollo que a este respecto representa el inciso 6º del Art. 67. Las investigaciones se realizan necesariamente por comisiones elegidas entre los miembros de las cámaras.

Dicen que la forma más efectiva de no hacer una cosa es hacerla mal. Tal parece que ese es el caso respecto a la iniciativa sobre la Dirección Nacional de Investigación de Fortunas. No hay forma de compatibilizar este injerto burocrático en el Parlamento con nuestra economía jurídico-constitucional. La falla, por cierto, no es grave. No detendrá el ímpetu fiscaliza-

dor o legislativo contra la comisión heredada del pasado. Se puede crear una comisión especial del Congreso para que asuma esa responsabilidad con el eficiente personal de apoyo para mejor éxito de su labor. O la misma Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados podría encargarse de inmediato del trabajo delicado que supone el bair mal tan arraigado.

Una cosa es cierta: el proyecto de Ley de creación de la tan comentada Dirección Nacional de Investigación de Fortunas **nace jurídicamente inviable y constitucionalmente muerto**. Es una pena que la criatura concuerde con la vitalidad de la idea que la engendra ni con la necesidad que la inspira.

Mario Rueda Peña es diputado del MIR-UM.

El proyecto Villamontes-Sachapera

Por Guillermo Arancibia López

Los pocos valles tarjehos, estrechos, seriamente limfiados por la erosión y escasez de riego no permiten un desarrollo agrícola capaz de garantizar el crecimiento económico del Departamento. Por este motivo, desde hace 50 años, se busca habilitar tierras en la llanura chaqueña utilizando las aguas del río Pilcomayo.

El área de Villamontes, pese a que posee tierras fértiles, está castigada, como todo el Chaco semiarido, en forma acentuada, por la falta de lluvias, la carencia de humedad y demás factores climáticos adversos. La precipitación pluvial anual gira alrededor de 650 a 700 mm., distribuidos en sólo cuatro meses.

Dadas las características de semiaridez, las principales actividades económicas que han dado vida a Villamontes, y también han provocado la mayor depredación de recursos naturales son dos: la explotación de la madera con sus arboledales, preferentemente quebracho colorado, en vías de extinción y, la ganadería bovina, devorando reñones, y cualquier intento de la naturaleza para regenerar la cobertura vegetal.

La región de Villamontes, desde principios de siglo, poco a poco fue siendo ocupada por propiedades ganaderas en ambas márgenes del río Pilcomayo, abarcando en la actualidad alrededor de 200.000 Has. Tales apropiaciones se convirtieron en obstáculos a la libre disposición del espacio para los Matacos Noctenes, único grupo aborigen sobreviviente en las llanuras chaqueñas tarjehas.

La Asociación para el Proyecto de riego Villamontes-Sachapera, PROVISA, creada en 1979 como una necesidad de expansión agrícola, constituye el empeño más importante y el único de gran alcance y proyección para el crecimiento económico, no sólo del Departamento, sino con influencias directas e inmediatas a los Departamentos de Chuquisaca y Potosí. Para fines de estudio y ejecución de obras cuenta con una reserva fiscal de 175.000 Has.

Gracias al buen criterio de sus primeros ejecutivos, PROVISA está ejecutando, con un 50% de ayuda del Gobierno Italiano, el Módulo Inicial consistente en la habilitación de 3.600 Has. con riego a régimen natural en la margen derecha del río Pilcomayo, destinadas a familias campesinas po-

bres del país. Las primeras 174 Has. habilitadas para riego entra a prueba, con diferentes sembrados, la próxima campaña agrícola.

Con financiamiento de la Corporación Regional de Desarrollo, CODETAR, ha sido contratado y concluido un estudio de factibilidad para toda el área del Proyecto, hecho por un consorcio alemán de firmas de prestigio y experiencia internacional. En base a una apreciación cuidadosa de la defensa y preservación ecológica y de recursos naturales, el estudio aconseja de 194.500 Has. en la margen derecha del Pilcomayo, sólo habilitar el 12% para aprovechamiento agrícola, y el 6% para explotación racional de la ganadería; el resto queda protegido por medio de programas de manejo y conservación de bosques, repoblamiento y recuperación de especies forestales amenazadas de extinción. De llegar a concretarse el Proyecto, que aún no tiene diseño final, menos financiamiento, Tarija habrá conseguido

el logro más importante de su desarrollo con indiscutibles beneficios para Chuquisaca y Potosí.

Como en el área del Módulo Inicial están asentados dos grupos de familias de Matacos, en Capirendita y Quebrachal con 78 y 19 familias y 1.165 y 503 Has. de tierra con título agrario respectivamente, PROVISA ha buscado en todo momento favorecerlos, así como se ha construido y mejorado las vías de acceso con caminos estables y ripiados, construido un sistema de agua potable que llega hasta sus propias viviendas y últimamente instalado energía eléctrica.

Debido a que el desarrollo de este grupo aborigen no ha llegado a la etapa de agricultura, son preponderantemente pescadores y también recolectores y semi-nómadas, PROVISA se encuentra impetuosa para incorporarlos al desarrollo agrícola, sin embargo, como una forma de incentivo, se les ha habilitado un 7% de sus terrenos para que empiecen a ha-

cer cultivos, habiéndose firmado convenios de cooperación y asistencia técnica junto con miembros de la Misión Sueca de la que dependen, referendados por la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

Pese a la preocupación por encontrar las mejores medidas de conservación y protección de los recursos naturales como se ha sido siempre el sustento y única esperanza de desarrollo del Departamento, el Proyecto es atacado con falsos supuestos, declaraciones de prensa y posiciones injustas que consiguen únicamente deformar la realidad y causar un grave daño a los intereses del departamento.

Guillermo Arancibia López, abogado y sociólogo, reside en Tarija.



Experiencia de cultivo de trigo, con riego, a nivel semicomercial en la granja de ensayo de PROVISA, en Villamontes, de la variedad Chané, con rendimientos de 3.5 toneladas por hectárea.

Las respuestas del gobierno

Por Nilse Bejarano P.

Es preciso comentar sobre el panel realizado por Erbol y Radio Difusoras Fides el martes 4 con motivo de la marcha por "La Dignidad y la Vida", que ha alcanzado su 13avo. día con aproximadamente 800 personas, por la gravedad que reviste esta movilización que mueve nuestra más profunda sensibilidad, además para resaltar la iniciativa de las instituciones auspiciadoras al lograr un espacio de reflexión sobre esta problemática, toda vez que la misma estaba siendo informada y comentada como si se tratara de un evento deportivo.

Parece ser ya costumbre en nuestro medio la ausencia de los representantes directos del gobierno en este tipo de actividades, no sabemos si por restarle importancia a las iniciativas que salen de la sociedad civil o por no enfrentarse a la opinión pública.

Por esta razón queremos comentar la participación del representante del Sr. Mauro Bertero, cuyas afirmaciones y comentarios reflejan la voluntad del Acuerdo Patriótico. El Sr. Rivera enumeró las demandas de los pueblos indígenas y las respuestas dadas por el gobierno que requieren una gran dosis de paciencia por parte de los demandantes y la población en general; propuso una solución integral y nacional a la problemática indígena; resaltó la solidaridad de los indígenas al haberse negado a firmar acuerdos sectoriales; reconoció el pluricultural de nuestra sociedad, tocó muy superficialmente el tema de las empresas madereras y la penetración de la secta religiosa Nueva Vida.

Los argumentos que nos llaman a la reflexión y que no están siendo puestos en tela de juicio, como que el problema es histórico-estructural y que un gobierno transitorio difícilmente puede darle solución, no impiden preguntarnos sobre el grado de operatividad de un gobierno elegido "democráticamente" a quien desde la sociedad se le ha encomendado precisamente la solución de este tipo de conflictos. Si no es el gobierno con todos sus poderes y atributos, ¿quién?

El que debe ser la sociedad quien proponga las soluciones al problema una vez que el gobierno dice haber agotado sus recursos negociadores, ante lo que nos pre-

guntamos si esto no es aceptar antemano la inoperancia de tanto, ¿es que el "achicamiento" del Estado propuesto por la corriente neo-liberal, de figura técnica se ha convertido en realizable?

El representante del gobierno tocó también el tema ecotológico sólo para referirse al problema de desequilibrio ambiental que podría estarse produciendo por acción de los pueblos indígenas quienes sabemos que por tradición cultural mantienen una relación armónica con la naturaleza no así a las empresas madereras a las cuales lucas están produciendo la deforestación de las zonas en conflicto, nos muestran utilización subsobstiva de lo ecotológico y una amplia brecha entre lo que se dice y lo que se hace en política de conservación ambiental.

La ausencia de preocupación por el aspecto humano del problema, porque éste rebasa la justicia de la tierra y alude a justas reivindicaciones culturales y sociales que deberían primar en cualquier respuesta gubernamental.

Se nos pide tiempo y respuestas formalistas, logísticas, preguntamos: ¿tiempo para qué? Para que la violencia con que se trata este tipo de conflictos de los sucesivos gobiernos a con esta población marginal con ello con el problema ecotológico? ¿Que no haya necesidad en el futuro de optar entre la vida transnacional?

Estas y otras preocupaciones nos llevan a pensar que la vida meramente discursiva del gobierno es tiempo perdido y una movilización que está mudo vidas e integridad cultural una parte hasta ayer olvidada de nuestra sociedad y no podemos evitar la indignación y el sentimiento de impotencia que asisten al no encontrar respuestas de quien está llamado a ellas, quien nos pide aceptar acciones que sigan un rito legal y esperar a riesgo de caer en la desesperanza y en el total crecimiento de las acciones gubernamentales.

Nilse Bejarano P. es investigador del Centro de Información y Rollo de la Mujer.

Estados Unidos y el conflicto del Golfo Pérsico

Por Juan Lechín Oquendo

En la larga actividad política y como resultado de la experiencia nacional y el modesto conocimiento de la internacionalidad en más de 40 años de lucha he llegado a la conclusión de que los deseos y las protestas sinceras de personas como yo, aunque se generalicen, tienen escasa influencia en la encarnizada lucha que libraron los poderosos para lograr mayor poder.

Por eso elevé mi voz de protesta contra todas las intervenciones armadas de poderosos estados contra estados pequeños o débiles, sean estos ejecutados por EE.UU., Inglaterra o la Unión Soviética.

La crisis suscitada por la acción iraquí contra Kuwait está poniendo de manifiesto el carácter de la dominación imperialista.

Precisamente cuando los ideólogos liberales anuncian una era de paz y armonía mundiales, la amenaza de agresión pendiendo sobre la cabeza de todo aquel que ponga la osadía de defender sus propios intereses.

Lo mismo que en la selva, en el mundo de hoy, la ley y las normas se dictan los poderosos, aunque mismo tiempo la pisoteen cuando les conviene.

EE.UU., invadió Vietnam -aunque salió derrotado por un país tercer mundo que echó al poderoso agresor de su territorio ha-

ce poco hizo cosa similar con Granada y recientemente invade Panamá, asesina a miles de ciudadanos, mujeres y niños, inermes ante la infernal maquinaria de guerra, destruye barrios íntegros, persigue y encarcela a panameños en su propio territorio y, además, impone un gobierno a su antojo.

Se dice, entonces, para justificar la invasión, que estaba en riesgo la seguridad de EE.UU., argumento tan absurdo, que no vale la pena analizarlo.

Nadie en las Naciones Unidas plantea sanciones contra EE.UU., ni siquiera la censura formal, nadie habla entonces de soberanía del Estado de Panamá, ni de la libre determinación de los pueblos.

Irak invade Kuwait, y se desencadena la furia de los Estados "democráticos" y los parlamentos "democráticos". La ONU impone sanciones y las "democracias" occidentales, el embargo, EE.UU., el bloqueo naval. Pero no sólo los poderosos reaccionan tan arduamente, también otros gobiernos anuncian el envío de su flota, y ¡gracias! el lector, hasta Bangla Desh!!!

Parece que su extrema pobreza no le impide gastos como ese.

En nuestro país, indignados parlamentarios exigen el rompimiento de relaciones diplomáticas, estos mismos diplomáticos

ron impasibles ante la atrocidad de panameños.

¿Por qué tanta furia contra un país del Tercer Mundo?

¿Cuáles son los intereses que se juegan en esa convulsionada zona?

El meollo es sin duda, el petróleo y su control. Los países desarrollados aunque han disminuido su dependencia en los últimos años, ésta sigue siendo decisiva para el desenvolvimiento de sus economías. EE.UU. depende del 50% y Japón prácticamente del 100%.

Ya en la crisis petrolera de 1974 se percibe con claridad cuán frágil es en realidad el sistema capitalista que debe prepararse para tomar por las armas, los principales yacimientos petroleros ante cualquier intento de privarlo de este vital energético o simplemente encarecerlo.

No por casualidad, la zona del Golfo Pérsico -la más rica del mundo por sus reservas petrolíferas- ha sido caducada al gusto y medida de los voraces intereses imperialistas.

queatos. Así podía fácilmente controlar las inmensas riquezas que contienen estos territorios, mientras que picaros sultanes se hacían multimillonarios, como el Sultán de Brunel calificado por la revista financiera Fortune como la persona más rica del mundo con 25.000 millones de dólares, o el Rey Fahd de Arabia Saudita, como el segundo con 19.000 millones de dólares.

Tampoco es una casualidad que estos mini-estados o más propiamente sus gobernantes sean los más firmes aliados del imperialismo norteamericano. Así Kuwait, haciendo caso omiso a las decisiones de la OPEP, decide incrementar su oferta de petróleo, satisfaciendo las necesidades de las potencias imperialistas pero en desmedro del precio del petróleo, esta política ha caracterizado también a Arabia Saudita, los Emiratos Arabes, Abu-Dabi, etc., etc. ¿Será por esto que Bush, no exige elecciones a los sultanes, jeques o reyes árabes, ni hacen alharaca por la vigencia de la democracia parlamentaria en Arabia Saudita, Kuwait, Abu-Dabi, Qatar, Bahrein, Dubai y Ras-Al-Kaima? Sin embargo insiste en la realización de elecciones democrático-burguesas en Cuba bajo la amenaza de sabotaje para aislarla del resto del mundo. Indudablemente Bush

manifiesta la mentalidad con la que dirigió la tenebrosa CIA durante largos años.

Por este medio - el de gobiernos tirantes, estados fabricados o clases dominantes subsidiarias del gran capital financiero internacional - puede el capitalismo imperialista, abarrotar el mercado internacional con materias primas que principalmente por esta razón caen verticalmente de precio.

No olvidemos que Saddam Hussein fue armado por los propios imperialistas norteamericanos, franceses y también soviéticos en su agresión a Irán, pero el presente conflicto es una clara manifestación de la contradicción principal en el mundo actual, es decir aquella que enfrenta los intereses del imperialismo con los de los pueblos de Asia, África y América Latina, y por ello estamos junto a estos porque somos parte integrante de los mismos y no observadores imparciales en su lucha contra la explotación, el intercambio desigual, la deuda externa, en fin contra el saqueo y la explotación actuales.

Los países productores de petróleo -entre los que se encuentran latinoamericanos- que anuncian aumentos en sus exportaciones como "contribución" para equilibrar el mercado mundial

Juan Lechín Oquendo, ex-ministro de Estado, fue también secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana.

Fundado por
José María Cajías K. el
1 de Marzo de 1952

Directora
Ana María Romero de Campero
Subdirectores
Carlos Ossio Amallier - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, viernes 7 de septiembre de 1990

Ministros en pos de una batuta

El ministro del Trabajo, Juan Carlos Rodríguez, lanzó ayer por el Ministerio del Trabajo a sus colegas de gabinete y otros funcionarios jerárquicos, al pedirles que renuncien si no están de acuerdo con la promulgación del Decreto 23555, es un campanazo de alerta para el gobierno. Muestra que en su interior existen diferencias disímiles en pos de una batuta. No puede ser otra que la del Presidente de la República.

El anuncio de la aprobación del Decreto que modifica una parte de la Reforma Laboral y que pretende beneficiar a los gremios y trabajadores "informales", ha generado una ola de críticas en diversos sectores de la sociedad. Entre otras cosas porque ha sido gestionado en forma de decreto.

Los empresarios aducen que el rubro del Régimen Simplificado es un paraguas bajo el cual se agrupan por igual comerciantes minoristas y grandes que no lo son. Pero, además sostienen que la disposición atenta contra el principio de igualdad de los impuestos en la que la Reforma Tributaria.

Los hechos creemos que así es. El Régimen Simplificado fue concebido para dar un trato preferencial a personas de pocos recursos económicos en virtud del principio de equidad. Pero, según las posibilidades de cada uno.

El problema es que, su finalidad se desvirtúa al dársele un lugar a que personas que no deberían estar en el Régimen Simplificado, sin un estudio previo, aparecen como beneficiarios y poco responsables en

momentos en que tanto la Aduana como la Renta han rebajado sus recaudaciones.

Resulta difícil de entender que una disposición de esta naturaleza se hubiera convertido en decreto sin el conocimiento del Consejo de Economía y Planificación al que compete dar organicidad y coherencia a la política económica. Llama también la atención que los ministros del ramo hubieran estampado su firma en el decreto, mientras hacían conocer su inconformidad con él bajo cuerda.

Si estos dignatarios consideraban que habían sido avasallados sus prerrogativas, tenían el camino de la representación formal o la renuncia. Ninguna de esas acciones se ha dado hasta ahora, lo que equivale a un tácito acuerdo de los titulares de Finanzas y Planeamiento con todo lo obrado.

En algún sector de opinión se sugirió que el Ejecutivo podría echar por atrás y dictar una reglamentación del decreto que termine anulándolo. De obrarse así se estaría sentando un pésimo precedente. Insistimos, más habría valido estudiar serenamente esa disposición, a fin de evitar tanta contramarcha.

Este episodio, que todavía no ha concluido, plantea al Ejecutivo el reto de alcanzar una mayor coherencia. El granjearse la simpatía de un sector poniendo en jaque una política, cuya estabilidad ha costado tanto sacrificio al pueblo, es irresponsable. Gobernar es una dura faena que debe situarse por encima de cualquier tentación de ridículo político inmediato, especialmente en tiempos como el presente en que la realidad se ha encargado de estrechar los márgenes de acción de las autoridades.



CIA involucrada en fraudes financieros

Por Hugo Ramírez

Investigación que podría revelar conexiones entre la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el gobierno y los millones de dólares de las instituciones de Estados Unidos que prestó el préstamo de Estados Unidos a las actividades de inteligencia del Congo. Evidencias del uso de las instituciones por la CIA para el pago de operaciones desde comienzos de los años sesenta, según el reportero investigador de The Houston Post, Peter...

manipulaciones supuestamente realizadas por la CIA a través de las empresas de ahorro y préstamo, para financiar el suministro de armas a la antisandinista "resistencia nicaragüense (RN), el tráfico de drogas y lavado de dólares, entre otras acciones. Brewton halló sus vínculos a través del análisis de documentos legales, testimonios jurídicos, grabaciones y entrevistas con fiscales e investigadores del Estado abocados a la investigación del escándalo financiero que involucra, entre otras figuras prominentes, a un hijo del presidente George Bush. De acuerdo con las revelaciones, la práctica de la CIA habría sido empleada para mover dinero hacia operaciones que no pudieron ser soportadas públicamente en las discusiones presupuestarias del Congreso. La quiebra reciente de numerosas entidades de ahorro y préstamo asociadas con casos de co-

rupción y manejo de operaciones encubiertas se convirtió en uno de los mayores escándalos financieros de Estados Unidos, cuyo fraude ha sido estimado oficialmente en 500 mil millones de dólares. Unas 27 instituciones habrían estado involucradas en la concesión de créditos sustanciales a personas vinculadas con el crimen organizado y con la CIA, así como a individuos y organismos interesados en financiar las acciones de la Contra en Nicaragua. Los reportajes de Brewton llamaron la atención del coordinador del subcomité de supervisión y regulación de instituciones financieras del Congreso, Frank Annunzio, quien abrió una investigación apoyada en la "extraordinaria complejidad" de los análisis presentados en las páginas del "Post".

(Washington/ Inter Press Service).



Balcón del Vaticano

Por Fr. Pedro de Anasagasti O.F.M.

Ante todo la Biblia

Falsa convicción.

Existe entre muchos católicos una indisoluble convicción de que la Iglesia católica no aprecia suficientemente la Biblia y que no la recomienda con entusiasmo. Sin embargo, la recomendación con pasión desatada: la considera como la base principal de toda la doctrina católica y anhela que todos los católicos se alimenten adecuadamente, diariamente, de los libros inspirados. Hubo una época en la que la Iglesia frenó la lectura personal de la Biblia en espíritus imprevistos: era la época en que pululaban las perniciosas seritas religiosas, todas ellas nacidas de una equivocada o apresurada interpretación de la Biblia. Se pretendía evitar a los fieles el fatal lance de beber en la Biblia el contrario de la destilación de la inspiración divina.

Puede ser que algunas seritas dediquen más tiempo a la Biblia: muchas de ellas tienen como único elemento de su religión la lectura de la Biblia; carecen de liturgia en la que ocuparse, de Sacramentos a los que dedicarse. Lo que no entraña la verdad de que la Iglesia católica estime menos la Sagrada Escritura que ninguna otra familia cristiana.

Preocupación de Roma. Para una limitada difusión de la Biblia y para una interpretación legítima de la Escritura revelada, Paulo VI (1963) instituyó la Federación Bíblica Católica Mundial, organismo que recibió una inyección vital en su origen, y

que lleva una trayectoria ininterrumpida en sus 21 años de vida.

Cerquita de nosotros, en Bogotá, la Federación celebró su IV Asamblea Internacional. Sus participantes reconocieron que la Iglesia católica había avanzado prodigiosamente en la difusión de la Biblia, en los últimos 30 años: ediciones varias y asequibles del Libro sagrado, congresos regionales sobre su utilización y exaltación, cursos bíblicos por miles para instruir al fiel en el manejo fácil de las Escrituras, Asambleas de técnicos bíblicos, publicaciones numerosas sobre aspectos diversos del contenido bíblico.

A la Asamblea dirigió Juan Pablo II (14-6-90) un breve mensaje. Revela el valor excepcional de la Escritura en cuanto es revelación insustituible del amor de Dios a los hombres: "La Biblia, Palabra de Dios escrita bajo inspiración del Espíritu Santo, revela el misericordioso designio de salvación del Padre, y tiene como centro y corazón el Verbo hecho carne, Jesucristo crucificado y resucitado. Por tanto, dando a los hombres la Biblia, les daréis a Cristo mismo, que sacra a los hambrientos y sedientos de la Palabra de Dios, de libertad verdadera, de justicia, de paz y de amor. Los muros del odio y del egoísmo, que aun separan a los hombres y los hacen hostiles e indiferentes a las necesidades de los hermanos, caerán como cayeron los muros de Jericó al resonar la Palabra de la misericordia divina".

¿Puede afirmarse algo más noble y digno de la Biblia?

Mas no sólo se trata de admitir y exaltar la dignidad de las Sagradas Escrituras. El Papa recomienda su uso constante, buscando en sus páginas, tanto el coraje de seguir a Jesús como la solución a los más acuciantes problemas, como la señalización de las rutas entre laberintos actuales.

Es necesario acercarse constantemente a la Biblia como fuente de santificación, de vida espiritual y de comunión eclesial en la verdad y caridad; suscitadora de vocaciones de especial consagración, como corazón de la vida familiar, como inspiradora del compromiso de los laicos en la vida social y alma de la catequesis y de la teología. Vaya uno calibrando cada una de las afirmaciones del Papa y comprenderá lo mucho que para el significa la Biblia: no solamente mucho, sino el todo.

Juan Pablo II confía mucho en la nueva evangelización que completa la primitiva, harta desgastada por el secularismo y por el hedonismo. Y dicha nueva evangelización irá sobre las ruedas de la Escritura: "de cara a la nueva evangelización adquiere mayor importancia para un renovado anuncio de la Palabra de Dios, Buena Nueva de la salvación. Pues Cristo Resucitado, Salvador, de la humanidad y de la creación, es la novedad total".

Lo que resta es que cada uno de nosotros de esa misma importancia a la Biblia: que posea un ejemplar, que la venera (algunos Santos siempre leían la Biblia de rodillas), que la siga, que la cumpla.



Al paso del tiempo

Por Mario Maldonado Viscarra

Preservar la soberanía

Varias reparticiones del Gobierno están empeñadas en un propósito que ha sido denominado "Plan Soberanía" y que tiene la pretensión de sentar las bases para la defensa de la integridad territorial, a través del desarrollo de las regiones fronterizas.

El empeño no es nuevo y se suma a otros que, desgraciadamente, fracasaron porque, como siempre ocurre en nuestro medio, o bien fueron planes coyunturales o no hubo la responsabilidad y tampoco los medios para perseverar en ellos y consolidarlos definitivamente.

Allí está, como muestra de un buen intento, el caso de Ravelo, en la frontera con el Paraguay, donde, en los años 70, se pretendió crear un núcleo permanente. Los colonos instalados en ese sitio, poco a poco fueron integrándose a la vida de poblaciones de "tierra adentro" porque, como causa principal, no encontraron las condiciones de subsistencia capaces de arraigarlos en el lugar del proyecto, librados como estaban a las eventualidades y a la

falta de medios para que la colonia se afirmara.

Ese fue uno de los muchos esfuerzos que a lo largo de los años se hicieron con el propósito de proteger nuestras fronteras, pero que, sensiblemente, todos tuvieron el mismo resultado: la frustración.

El "Plan Soberanía", alentado por el Ministerio del Interior y en el que coadyuvan los ministerios de Educación y Asuntos Campesinos, las Fuerzas Armadas, la Policía, CONASE, Fondo de Inversión Social y las prefecturas de departamento, tiene un enfoque diferente y trata de reafirmar la identidad nacional en las poblaciones ya establecidas en el extenso cinturón fronterizo del país, tan dilatado y tan disperso en su problemática en los cuatro puntos cardinales, como diferentes son los países con los que colindamos.

Ya son varias las etapas del plan que se han llevado a cabo en zonas fronterizas en la región del lago Titicaca; al sur, en Villazón, Bermejo y Yacuiba y en la Ama-

zonía, en el norte, con su problemática región de Araras y en los próximos días se iniciará la correspondiente a la cuarta fase, que comprenderá la zona lindante con Chile, con un recorrido por 12 poblaciones.

Allí, como aconteció en las anteriores regiones, se entregarán alimentos, medicinas y libros, para afirmar la presencia del Estado, tomar contacto con los pobladores e interiorizarlos de la problemática de esa zona limitrofe" como explicara el director de Desarrollo Fronterizo, Rubén Poma.

El esfuerzo es positivo, y corresponde destacar. Pero, no estará completo si no va acompañado de un amplio programa de asentamientos humanos, como se prevé para el futuro.

Sin embargo, esta empresa será también inútil si no se crean las condiciones y la infraestructura adecuadas, para lograr realidades tangibles en esa común preocupación de que en nuestras fronteras haya presencia boliviana permanente, que precautele nuestra soberanía.

Preservación de la democracia

Por Armando Urioste Mendoza

En forma cotidiana se escucha pronar acerca de la necesidad que tenemos los bolivianos de ir robusteciendo los pilares donde se asienta la democracia tan difícilmente conseguida, siendo por lo tanto una necesidad su preservación y fortalecimiento. Entendemos que esa tarea, común a toda la ciudadanía, es un ejercicio constante del respeto al ordenamiento legal que nos rige, el acatamiento y observancia de todas las normas que tiendan a la consolidación del proceso, el fortalecimiento de nuestras instituciones y su legal conformación, conforme a las leyes vigentes en la República.

Democracia es la tolerancia de las ideas y pluralidad en el ejercicio partidario político. En suma, es el escenario donde se eliminan muchas de las prácticas, que se hicieron costumbre en el pasado de gobiernos dictatoriales.

En ese orden de cosas, un factor de malestar que ha servido de permanente reclamo en la clase política nacional, ha sido la conformación de las Cortes Electorales, su ejercicio sectorial y la serie de manipulaciones que se han ejercitado en su seno, para torcer la voluntad popular expresada mediante el voto ciudadano. No obstante de que ésta es una ver-

dad a gritos, es extraño que hasta el presente no se adopten las medidas necesarias para su remozamiento y el total acomodo a las leyes que rigen la materia, haciéndolas más pluralistas, por lo mismo más democráticas y estableciendo una otra serie de medidas complementarias que ya no permitan esa manipulación constante que se ha denunciado, restableciendo la situación de que sea el pueblo que vote y que elija a sus legítimos representantes, sin que la amenaza de distorsionar su voto siga patente, con verdadero escarnio del derecho al sufragio.

En los últimos días ha causado revuelo especialmente en el Parlamento Nacional la frase de un político que ha dejado entrever la posibilidad de usar las armas si no se respeta la voluntad popular del voto, para evitar el escamoteo de los derechos expresados en las urnas, entendiendo que de ese modo se está atentando contra la democracia, su estabilidad y su vigencia.

Las aclaraciones no han acabado de despejar el clima de incertidumbre que dichas declaraciones han causado, pero lo que no deja de sorprender es que esos mismos círculos no reaccionen con la misma presteza y prontitud

acerca del hecho que estamos comentando y que se traduce en la reforma de las disposiciones legales en materia electoral, para evitar los problemas de siempre.

No debemos olvidar que los atentados a la democracia no sólo se expresan mediante un levantamiento armado, sino también cuando se persiste en desconocer el dictado de la Ley, como en el caso que nos ocupa, en que se pretenden mantener organismos electorales que tienen un sinnúmero de errores, que han sido denunciados de parcialidad y ante todo porque, sus procedimientos dolosos, han torcido resultados electorales, provocando el desaliento ciudadano y el descreimiento de los procedimientos democráticos, que evidentemente son mal utilizados.

Estamos pues a tiempo de rectificar una conducta que especialmente compromete a la clase política del país. Preservemos el proceso democrático, que no es el privilegio de unos cuantos, sino el resultado del sacrificio y esfuerzo de todo el pueblo boliviano.

Armando Urioste Mendoza es abogado.

Redacción: Carlos Arze Castedo
Informaciones: Pedro Glasinovic Villafán
Gerente General: Lionel Claire Cardona
Impresores: Editorial Lux
La Paz - Bolivia

Editora PRESENCIA S.R.L.
Gerente General: Lionel Claire Cardona
Impresores: Editorial Lux
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344
Télex 2659 BV - Telefax 391040

precautelar imagen del país

Congreso debería acelerar aprobación de leyes pendientes

de octubre el FMI evaluará cumplimiento de metas económicas y naturales

...sobre hidrocarburos y deberían ser aprobadas el 15 de octubre. Esa sería la muestra de la responsabilidad que trabajan los poderosos y Legislativo. En esa dirección el FMI considerará el cumplimiento de metas

...económicas y de cambio estructural. Luego de su retorno de Estados Unidos, el ministro de Planeamiento, Enrique García, informó que mantuvo reuniones explicativas con los ejecutivos del Fondo Monetario Internacional.

En estas reuniones, añadió, se hizo una revisión de todo el contenido del acuerdo suscrito entre el país y el Fondo. El documento será considerado por el directorio de este organismo en la reunión programada para el 15 de octubre.

El ministro dijo que el gobierno cumplió con las metas macroeconómicas, en forma satisfactoria. El déficit fiscal está en los límites programados; el crédito fiscal está por debajo de lo previsto; aumentaron en mayor proporción que la esperada las reservas internacionales; la inflación se mantiene controlada y el nivel de devaluación muestra una paridad real.

Reconoció que en los programas de reforma estructural se presentaron algunas demoras. Así, no se tienen aún aprobadas las leyes sobre hidrocarburos y minería, y la de inversiones debe ser considerada todavía por el Senado.

Aclaró el ministro García que es satisfactorio que la Cámara de Diputados haya concluido la Ley de Inversiones, y espera que el ritmo se mantenga hasta terminar con todos los proyectos pendientes.



Si no se respeta la voluntad popular en 1993

Sánchez de Lozada vaticina nuevo alzamiento popular

En declaraciones ante la Comisión de Constitución del Senado, reiteró planteamientos sobre reformas a la ley electoral y recomposición apolítica de las cortes electorales

En 1993, si se escamotea el voto popular, el pueblo puede repetir el levantamiento de 1952 para hacer respetar su voluntad en las urnas, advirtió ayer el jefe del

MNR. Gonzalo Sánchez de Lozada.

En declaración efectuada ante la Comisión de Constitución del Senado, reiteró los planteamientos de su partido sobre la necesidad de otorgar cédulas de identidad en forma gratuita a todos los bolivianos, recomposición apolítica de las cortes electorales y elección directa del Presidente de la República a través del voto popular, en una eventual segunda vuelta electoral.

El jefe movimentista acudió a la biblioteca del Senado, para prestar una declaración informativa que aclare las expresiones del diputado Edil Sandoval, sobre un llamado a tomar los fusiles para defender el voto.

Al abrirse la sesión, el presidente de la comisión, Juan Luzzo (ADN), pidió a los periodistas abandonar la biblioteca, para que, dijo, la declaración de Sánchez de Lozada se efectúe "sin presiones".

El jefe del MNR pidió que los representantes de la prensa continúen en sala y afirmó: "No siento presión de ninguna naturaleza, teniendo aquí la presencia de la prensa".

Tras previa consulta con los miembros de la comisión, se decidió permitir a los periodistas escuchar la declaración.

Sánchez de Lozada aclaró que la reunión tenía un carácter estrictamente político porque, añadió, "es la primera vez en la historia de Bolivia y creo del mundo, que se llama a alguien a responder por las palabras de un tercero".

A la pregunta sobre si sabía que la Constitución es la ley suprema del ordenamiento jurídico nacional, recordó a los miembros de la comisión que fue parlamentario durante 10 años y, además, presidente del Senado", añadiendo que su trayectoria política es "absolutamente acrisolada y de índole democrática y constitucionalista".

Volvió a afirmar que las expresiones del diputado Sandoval fueron nada más que "retóricas" y que se limitó a recordar que la revolución de 1952 fue del pueblo y no del partido. "El pueblo salió porque no se respetó su voluntad en las elecciones de 1951", dijo.

"Suponiendo que no es intención hacer un fraude electoral en 1993, creo que no debe ser de gran preocupación lo que vaya a suceder. Creo que fue una figura retórica (la de los fusiles), aclarando que el pueblo puede responder de forma violenta si es que siente que su voluntad es enajenada, si no se respeta su voluntad en las urnas", agregó.

EL MNR PARTIDO DEMOCRÁTICO

Durante el interrogatorio, Sánchez de Lozada afirmó que su partido "ha sido, es y será un partido democrático".

Recordó que gracias al MNR existe el voto universal. "Creo que es importante recordar la lucha continua del MNR por la democracia. Personalmente, ustedes saben que no he participado en ningún gobierno de facto, tampoco el MNR como partido; han habido importantes elementos que se han separado del partido o han sido expulsados por participar en ese tipo de procesos".

Según el jefe político, el MNR luchó por la democracia. Puso como ejemplo la composición de la Corte Nacional Electoral, que tenía una mayoría de los partidos de oposición cuando su partido estaba en el gobierno.

Al término de la declaración informativa, Sánchez de Lozada pidió que se dé lectura a una declaración que llevó redactada. El pedido fue rechazado por el presidente de la comisión de Constitución, lo que produjo un intercambio airado de palabras.

El jefe movimentista se quejó porque, dijo, fue atropellado en sus derechos ciudadanos, mientras Luzzo daba por concluida la sesión.

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA NUEVA MAYORIA



SECRETARIA NACIONAL Y LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA, EXPRESA SU CORDIAL SALUDO REVOLUCIONARIO A LA MILITANCIA EN EL XIX ANIVERSARIO DE FUNDACION DEL PARTIDO.

LA PAZ, SEPTIEMBRE 1990

Señores Exportadores



INSPECTORATE

informa

Al registrar su "Solicitud de Verificación de Exportación" (SVE) deberá acompañar:

- Contrato de compra-venta y/o documento sustitutivo.
- En caso de no contar con una copia del Contrato a la apertura del SVE deberá presentar este documento con anterioridad a la inspección física.
- A tiempo de presentar su SVE favor comunicarnos el lugar, fecha, y hora de inspección, además del nombre y el teléfono de la persona a contactar.
- La SVE deberá ser presentada 5 días antes de la fecha de inspección.
- Para el control de Embarque el Exportador deberá comunicar a la oficina de INSPECTORATE, la fecha, hora, lugar y medio de transporte.

muy importante

Una vez efectuado el control de Embarque se emitirá el Aviso de Conformidad previa presentación a nuestro Departamento de Análisis de Precios del Exportador de los siguientes documentos.

- 1) Factura final desglosada indicando FOB, Flete, Seguro, etc.
- 2) Liquidación provisional (solamente para exportaciones tradicionales).
- 3) Copia de la Póliza de Exportación.

4) Copia del Documento de transporte emitido por la compañía transportadora.

5) Una copia del Conocimiento de embarque marítimo (Solamente para exportaciones a ultramar).

6) Otros documentos (Gastos auxiliares).



servicio calificado en todo el mundo



La Paz

Fax: 39 1801
Telex: 3642
inspec bv
Casilla: 12165

Avenida 16 de Julio
Edificio "San Pablo"
piso 17

Teléfonos:
36 3102
37 0187
37 7000
37 7617

Cochabamba

Calle Calama
E 154

Teléfono:
51 116

Santa Cruz

Avenida René Moreno
171

Fax:
35 1886
Telex:
4562
Teléfono:
51 116

Diputado Lanza

Existe presión de Bush para militarizar lucha antidroga

El diputado de Izquierda Unida, Gregorio Lanza, reiteró a través de una carta dirigida al embajador de los Estados Unidos, Robert Geibard, que continúa la presión de la administración de George Bush para militarizar la lucha contra las drogas en Bolivia.

La nota del parlamentario, al rechazar declaraciones del diplomático en la ciudad de Cochabamba, "sobre comentarios errados de parlamentarios", afirma que no se trata de que las Fuerzas Armadas, "como un todo, participen en esa lucha. Lo que desea la administración Bush es que batallones de élite, respaldados por el gobierno de EE. UU., bajo el mando de asesores norteamericanos, se involucren en la lucha contra las drogas; no otra cosa significa el apoyo operativo de parte de la fuerza armada norteamericana; como está escrito en los anexos firmados en Washington".

"De materializarse estos planes, se va a dividir a las FF. AA. y se lesionará gravemente la soberanía nacional", dice a tiempo de señalar que el hecho de que EE. UU. mande tropas "es una decisión tomada por la administración Bush, tal como señalan las propias palabras del embajador. Es parte de su estrategia en la guerra contra las drogas", añade.

"Por suerte para Bolivia -manifestó-, los bolivianos rechazamos la presencia de tropas norteamericanas y el presidente Paz ha declarado en su informe al Congreso, que no va a militarizar la lucha contra las drogas".

Rechazo oficial a declaración de Sánchez de Lozada

El ministro de la Presidencia y portavoz oficial del gobierno, Gustavo Fernández, rechazó declaraciones del dirigente movimentista, Gonzalo Sánchez de Lozada en sentido de que "el destino de la democracia boliviana sería incierto".

Dichas declaraciones habrían sido vertidas por el jefe del MNR durante su comparecencia ante la Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores, pero que ante la enorme expectativa que suscitó, lo que debió haber sido una pequeña reunión aclaratoria, terminó convirtiéndose en una inesperada tribuna política para Gonzalo Sánchez de Lozada.

El Ministro Fernández afirmó en torno a dichas declaraciones que "no corresponden al grado de madurez política de la sociedad boliviana en su conjunto".

Manifestó que dicha madurez es la base de la estabilidad democrática, por lo que esa declaración fue lanzada con "ligereza" ya que daña al proceso democrático y no está en concordancia con la necesidad de afirmar, perfeccionar y consolidar la democracia boliviana.

Subsecretario del Interior Politicización de marcha indígena preocupa al gobierno Marchistas tienen garantías constitucionales

El subsecretario del Interior, Raúl Loayza, afirmó que el gobierno está preocupado por la injerencia política de grupos "recalcitrantes" de oposición, que tratan de desvirtuar la marcha por la "dignidad y el territorio" de los pueblos indígenas del oriente boliviano.

Loayza, dijo, "nos preocupa el hecho de que la marcha se esté desvirtuando, por cuanto hay una serie de grupos que se está incorporando y que no tiene nada que ver con el problema étnico".

El pasado lunes 3 de septiembre, el ministro del Interior, Guillermo Capobianco, no descartó la posibilidad de que grupos "recalcitrantes" de oposición al gobierno puedan intervenir en la marcha; sin embargo, indicó que ellos aún no habían sido detectados, razón por la cual no quiso identificarlos.

Sin embargo, el subsecretario del Interior afirmó ayer que esos grupos ya están marchando junto a los indígenas y esto se puede verificar, enfatizó, a través de las propias publicaciones de prensa.

Al ser consultado sobre si se refería a los integrantes del Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), agregó, "es un sector, a la marcha ha ido gente de la prensa, dirigentes de la COB, Iglesia Católica, pero todos con diversos fines", dijo.

"Es evidente que hay sectores que están viendo en la marcha un elemento desnaturalizador, que pueden evidentemente desvirtuar los objetivos. El gobierno ha sido muy tolerante, nosotros nunca hemos cerrado la posibilidad del diálogo, lamentablemente, con la presencia de elementos extraños a la marcha, se está queriendo dar una connotación de carácter político", añadió.

Loayza no quiso identificar a los grupos "recalcitrantes", pero señaló que no son partidos políticos, sino "personalidades las que están en ese tipo de intención".

Aseguró que, a pesar de esa situación, los indígenas que partieron el pasado 15 de agosto desde el Beni, tendrán las garantías establecidas en la Constitución Política del Estado.

Cáritas defiende objetivos de marcha indigenista

Cáritas Boliviana se identifica con los objetivos de la marcha indígena y rechaza el avasallamiento de que son víctimas los aborígenes por parte de empresas madereras. Además, la institución católica se solidariza con sus metas y espera que no se presione a manipulaciones políticas que pretendan usarla para otros fines.

"Esperamos que el gobierno se identifique con ellos y les brinde el amparo y la protección que necesitan de sus tierras, y que se suspendan los permisos para las explotaciones madereras en las zonas que ocupan, dice el comunicado de la institución.

Por instrucciones del presidente de Cáritas, Mons. Luis Salnz Hinojosa, se entregó alimentos y ropa de invierno a los marchistas. La entrega consistió en 800 latas de leche condensada, 800 latas de sardinas, 2.200 unidades de pan, 200 botellas de jugos de frutas y un lote de frazadas y medicinas.

La ropa permitirá atenuar el intenso frío de la cumbre, tan grave para la salud de los indígenas que por primera vez vienen al Altiplano.

Religiosos de La Paz se solidarizan con marcha indígena

La Conferencia Boliviana de Religiosos Regional de La Paz apoya la marcha indígena, ya que con esa medida se defiende el derecho de todos, y no sólo de unos cuantos, de poseer la tierra.

Una carta de esa entidad religiosa manifiesta que las familias indígenas están en su preocupación: "Sigán marchando, porque ustedes hacen marchar a todo el país. Si, hermanos, creemos que con esa marcha están defendiendo el derecho de poseer la tierra que Dios nos dio a todos, y no sólo a unos cuantos, y esta dignidad de ser imagen y semejanza del mismo Dios, en definitiva, de ser hijos de Dios", indica el documento.

Señala que conocen de los innumerables sufrimientos de esas etnias, por lo que se les alienta a seguir adelante para lograr lo que con derecho exigen.

"Ya en el primer capítulo de la Biblia, después de ver que Dios crea a la pareja humana a su imagen y semejanza, leemos: Dios los bendijo diciéndoles, sean fecundos y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla... y en el salmo 8 dice del hombre: Apenas inferior a un dios lo hiciste, coronándole de gloria y dignidad; le entregaste las obras de tus manos, bajo sus pies has puesto todo cuanto existe...", agrega.

Para aliviar la marcha, los religiosos mandaron alimentos y algo de abrigo.

Petroleros levantaron huelga de hambre

Convenio no compromete revisión de contrato con Pluspetrol

El gobierno y la Federación de Trabajadores Petroleros de Bolivia (FSTPB), firmaron ayer un convenio que dio fin a la huelga de hambre de los obreros de la empresa estatal, pero sin atención al punto más conflictivo de un pliego de peticiones laborales, que es la revisión del contrato con la empresa argentina "Pluspetrol" para la explotación del campo petrolero Bermejo.

"Es el punto negativo del convenio", afirmó el dirigente de la Federación de Petroleros, Oscar Sologuren, tras la firma del convenio.

Gobierno y petroleros discutieron durante varias reuniones el tema del contrato suscrito con la Pluspetrol, en agosto pasado, y que fue considerado por el gobierno como parte de la política energética y petrolera del país y, por lo tanto "irreversible".

La revisión del contrato fue exigida debido a que autoriza a la empresa argentina explotar un

campo que no es marginal y un pozo, el "X-44" importante en reservas de gas, en un área fronteriza sin considerar la prohibición de otorgar concesiones en reservas fiscales.

El convenio de nueve puntos logró, empero, el compromiso del gobierno de tomar en cuenta las sugerencias y recomendaciones para la elaboración del reglamento sobre contratos de recuperación mejorada, a cargo del Ministerio de Energía, no despedir a los 87 trabajadores de Campo Bermejo, cumplir los convenios que suscribió en marzo de 1990 y en agosto del mismo año, y reincorporar a los despedidos en Sucre, Tarija y Oruro y los que tengan trámites aceptados por la empresa.

El convenio de nueve puntos fue firmado por los ministros de Energía, Angel Zannier; sin Cartera, Guillermo Fortún; de la Presidencia, Gustavo Fernández, y los dirigentes petroleros Nefali

Mendoza, Oscar Sologuren, Julio Salas y Crisóforo Gutiérrez. El acuerdo agrega que el gobierno dispone la cancelación completa de salarios correspondientes al mes de agosto a todos los trabajadores petroleros de Camiri, se compromete a no efectuar ningún despido en Bermejo como consecuencia del contrato.

Otros puntos anotan la conveniencia de iniciar la reestructuración e institucionalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), y como consecuencia de ello se respetan los años de servicio en la empresa y la carrera administrativa. El gobierno dispone que los trabajadores despedidos recientemente en Tarija, Oruro y Sucre sean reincorporados, asimismo los trámites acordados por la empresa.

Gobierno y trabajadores se comprometen a velar por un eficiente y transparente manejo de la empresa.

Marcha indígena llegó a Caranavi

Dirigentes recibieron resoluciones ministeriales que adjudican más de 50.000 hectáreas para los sirionós y los chimanes. - Gobierno quiere que las demandas indígenas sean atendidas antes de que la caravana llegue a La Paz.

CARANAVI, 6 (PRESENCIA). - Por Juan Carlos Zambrana. - La marcha de los pueblos indígenas del oriente llegó esta tarde aquí en medio de manifestaciones de solidaridad y apoyo a este movimiento que se inició hace casi un mes en Trinidad. Los colonizadores de la región, organismos populares y el pueblo en general declararon públicamente su respaldo a los pedidos de los caminantes que han recorrido ya más de 400 kilómetros y anunciaron que continuarán su esfuerzo hasta llegar a La Paz en las próximas dos semanas.

Durante un acto que se organizó para recibir a los marchistas, el dirigente sirionó Tomás Ticuasó, al agradecer las muestras de apoyo, reiteró que la caminata llegará hasta La Paz. Sostuvo que el gobierno no atiende las necesidades de los grupos indígenas y advirtió que, en defensa de las tierras que consideran suyas, están dispuestos a "enfrentar a los madereros".

Pero, casi inmediatamente, dos

representantes de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), Francisco Ballaba y Valentín Muiba, entregaron al presidente de la Central de los Pueblos Indígenas del Beni, Ernesto Noe, dos resoluciones supremas, que habían recibido de las autoridades del gobierno. La primera de ellas, fechada el 5 de septiembre, lleva el No. 169/90 y adjudica 23.142 hectáreas a los indígenas sirionós de El Ibiato, en el cantón San Javier, de la provincia Cercado del Beni. La segunda, también con fecha de ayer, dota otras 30.000 hectáreas en el bosque San Pablo, vecino a El Ibiato. Las disposiciones legales anuncian, por otra parte, que los sirionós tendrán derecho sobre todos los bosques de las propiedades ganaderas próximas a las dotaciones que recibieron.

Otros documentos entregados se refieren a la concesión de nuevas tierras en favor de los chimanes y una invitación a los líderes de los grupos orientales para que participen en la elaboración de la

Ley sobre los pueblos indígenas que impulsa el gobierno.

Algunos participantes en la marcha pusieron en duda las disposiciones gubernamentales. El dirigente Muiba explicó que los compromisos que les habían anunciado las autoridades establecen que todas las demandas de los grupos indígenas serán atendidas en los próximos 90 días.

En la recepción que se organizó aquí participaron algunos dirigentes sindicales y políticos. El Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, Víctor López, en un discurso admitió que las dirigencias sindicales y políticas no se ocuparon oportunamente de los problemas de los grupos nativos orientales y anunció que, en adelante, la COB se pondrá al servicio de sus demandas.

La marcha hará aquí un nuevo paréntesis hasta el sábado. En ese intermedio, según trascendió, se realizarán negociaciones entre representantes del gobierno y de los indígenas.

Industriales madereros afirman que no tienen conflictos con indígenas

Representantes de la Cámara Forestal de Santa Cruz, afirmaron ayer que en el país no hay ningún conflicto con los indígenas que viven en el "Bosque de Chimanes".

Los industriales madereros que visitaron PRESENCIA, explicaron que ellos están dispuestos a aportar con sugerencias para encontrar una solución al problema planteado por los indígenas, y que las empresas que explotan los recursos naturales del Bosque de Chimanes, están respaldadas

por la ley.

En un documento entregado a este matutino, los empresarios de la Cámara Forestal crucena, señalan que hasta el momento el gobierno aceptó otorgar a los pueblos indígenas del Parque Nacional Isiboro Séure, más de un millón de hectáreas para los Yuracaré; en la zona del Ibiato 23.140 hectáreas para el pueblo Sirionó (además de otras 30.000 hectáreas en el monte San Pablo), y otras 600.000 hectáreas para los Chimanes.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA
INVITACION PUBLICA
Nº 13/90
AMPLIACION ESCUELA DE COIMATA SEGUNDO LLAMAMIENTO

COETAR comunica a las firmas constructoras, que por determinación del H. Comité de Contratación Administrativa de COETAR la invitación pública para la ampliación "Escuela de Coimata", en su PRIMER LLAMAMIENTO, ha sido declarada desierta en aplicación del art. 9no. inciso f) del D.S. 21660 Anexo 3.

En mérito a ello y al amparo de la citada disposición legal se invita a las empresas constructoras legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas dentro del SEGUNDO LLAMAMIENTO bajo el siguiente rubro: "AMPLIACION ESCUELA DE COIMATA", con estricta sujeción al pliego de especificaciones que podrá ser adquirido de la Sección Caja de COETAR situada en la Avenida Las Américas Esq. España (planta baja), ciudad de Tarija, previo el pago de la suma de bolivianos treinta 000/100 (Bs. 30.-).

Toda propuesta deberá sujetarse al Pliego de Especificaciones elaborado para este efecto; aquellas que no se ajusten a los términos del mismo y de la presente invitación quedarán inhabilitadas.

Las propuestas serán recibidas hasta el día jueves 27 de septiembre del año en curso a horas 18:00, en la Unidad de Asuntos Jurídicos de COETAR, situada en el Edificio Central (Segundo Piso) de Avenida Las Américas esquina España, ciudad de Tarija Bolivia.

Su apertura se efectuará dentro de las siguientes 48 horas.

Tarija, septiembre 6 de 1990
RELACIONES PUBLICAS DE COETAR

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA
INVITACION PUBLICA Nº 15/90
ALQUILER DE EQUIPO PESADO TRAMO CAMINERO "VALLE DEL MEDIO CHIQUIACA" SEGUNDO LLAMAMIENTO

COETAR comunica a las personas jurídicas, que por determinación del H. Comité de Contratación Administrativa de COETAR la invitación pública para el alquiler de equipo pesado con destino al tramo caminero VALLE DEL MEDIO CHIQUIACA, en su PRIMER LLAMAMIENTO, ha sido declarada desierta en aplicación del art. 9no. inciso f) del D.S. 21660 Anexo 3.

En mérito a ello y al amparo de la citada disposición legal se invita a las personas jurídicas establecidas en el país, a presentar propuestas dentro del SEGUNDO LLAMAMIENTO, bajo el siguiente rubro: "ALQUILER DE EQUIPO PESADO TRAMO CAMINERO VALLE DEL MEDIO CHIQUIACA", con estricta sujeción al pliego de especificaciones que podrá ser adquirido de la Sección Caja de COETAR situada en la Avenida Las Américas Esq. España (planta baja), ciudad de Tarija, previo el pago de la suma de bolivianos veinte 000/100 (Bs. 20.-).

Toda propuesta deberá sujetarse al Pliego de Especificaciones elaborado para este efecto; aquellas que no se ajusten a los términos del mismo y de la presente invitación quedarán inhabilitadas.

Las propuestas serán recibidas hasta el día jueves 27 de septiembre del año en curso a horas 18:00, en la Unidad de Asuntos Jurídicos de COETAR, situada en el Edificio Central (Segundo piso) de Avenida Las Américas esquina España, ciudad de Tarija Bolivia.

Su apertura se efectuará dentro de las siguientes 48 horas.

Tarija, septiembre 6 de 1990
RELACIONES PUBLICAS DE COETAR

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA
INVITACION PUBLICA
Nº AC-269-GCC-019/90
AGENTES EMBARCADORES DE MINERALES

El Comité de Contratación Administrativa de la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA pone en conocimiento de las empresas interesadas en la invitación del rubro, que accediendo a varias solicitudes amplía el plazo de presentación de propuestas hasta Hs. 11:00 del día lunes 17 del presente y se fija la apertura de ofertas el mismo día a Hs. 16:30 en la sala de reuniones del Comité de Contratación Administrativa.

La Paz, 6 de septiembre de 1990

Ministro de Minería: Presidente de COMIBOL será suspendido si hay proceso

Salinas propietario de 1.462 hectáreas de concesiones auríferas

El presidente de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) Wilfredo Salinas, será suspendido de sus funciones si se inicia proceso administrativo por negligencias que en su contra ha iniciado la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados.

Según la Cámara, Salinas encuentra directamente involucrado en la explotación ilegal de oro aluvional, en el norte del departamento de La Paz, en sociedad con empresarios bolivianos.

Empero, el ministro de Minería, Walter Soriano Investigó que el proceso de reestructuración para esclarecer las denuncias aún no han comenzado, ya que el gobierno espera "un pedicador" de la Comisión.

El ministro declaró ayer despachó, que "si se inicia proceso administrativo contra el presidente de la COMIBOL, será suspendido por ética y que los resultados clarificarán la situación".

Las denuncias del presidente de la Comisión de Minería de Diputados, Jéber Zambrana y del diputado Andrés Solís (CONDEPA), han provocado acciones de protesta en la ciudad y sindicatos.

Salinas y el ministro de Minería han sido convocados ayer al Consejo de Gobierno para aclarar denuncias.

Al término de la reunión, el presidente de la COMIBOL, muy preocupado que había sido revocado su licencia hasta la conclusión del proceso administrativo, fue ratificado por el ministro de Minería, quien calificó eso como "el más adecuado".

"Nos hemos reunido con el ministro de la Presidencia para que el presidente se encontrara con él", dijo Salinas.

Empero, en horas de la tarde el presidente de la Corporación Minera de Bolivia se mostró tranquilo y con una amplia sonrisa en los labios, en una entrevista en su despacho habló de bromas sobre las versiones de involucramiento.

Afirmó que no dejará la denuncia de la COMIBOL, ni dudará el proceso que, según dijo para esclarecer el problema.

"No tengo nada que temer, no hay causal para solicitar la pensión de mis funciones".

El alto ejecutivo afirmó que es poseedor de tres concesiones auríferas con una extensión de 1.462 hectáreas en el norte de La Paz, pero que están ubicadas en terrazas y no en ríos.

"Ninguna de estas concesiones auríferas ha pertenecido al presidente de COMIBOL", aseguró Salinas, quien empero admitió haber prestado su declaración de bienes ante la Contraloría General de la República, como la legislación, al haber sido convocado como presidente de la Corporación, en agosto de 1989.

Por otra parte, reconoció haber suscrito un contrato para explotación y explotación de concesiones con el boliviano Ernesto Tomina, de la MIMBECCO.

El ingreso de dragas a la zona de extranjerismo no es responsabilidad del propietario de las concesiones, dijo Salinas refiriéndose a las gestiones de esa empresa para introducir dragas al norte de La Paz y personal brasileño.

Según un oficio dirigido al ministro de Minería por el Sr. Tomina, el 29 de agosto pasado dragas tienen como destino concesiones "Amistad" en el Beni. Si esa empresa utiliza dragas en esa concesión que pertenece, no es responsabilidad mía".

Salinas dijo que sus conclusiones fueron obtenidas después de estudios que como ingeniero realizó tras ser "relocado" de la COMIBOL con el No. 21060, en octubre de 1989.

"Fue el primer relocalizado", reclamó Salinas, y consideró que la Comisión de Minería de manera arbitraria, sin dárle la oportunidad de defenderse.

En su opinión, las acusaciones del presidente de la Comisión de Minería, se originan en los problemas que confronta la región del MIR, de Potosí "que expte Zambrana ignominiosamente" será por eso, porque yo cuento con el apoyo no sólo de la prensa sino de Oruro y La Paz".

Presidente y parlamentarios en marcha mecanismo para pronta aprobación de leyes

En reunión de parlamentarios con el Presidente de la República se acordó establecer un mecanismo de coordinación institucional entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, para garantizar la rápida aprobación de medidas de carácter legislativo.

El Presidente Jaime Paz Zamora se reunió durante la jornada de trabajo con los presidentes de las cámaras de diputados y senadores y los jefes de bancadas de los partidos componentes del Acuerdo Patriótico.

El Presidente de la República, en una oportunidad expresó su satisfacción por la celeridad y la firmeza con que el Parlamento Nacional está asumiendo su tarea legislativa, lo que quedó demostrado con la aprobación de la Ley de Inversiones en los pasados días, y anunció en un momento de gobierno.

Durante el encuentro, el Primer Mandatario destacó la importancia de la aprobación, además de la Ley de Inversiones, de la Ley de Fomento y de alrededor de 30 convenciones internacionales.

El Presidente de la República, en una oportunidad expresó su satisfacción por la celeridad y la firmeza con que el Parlamento Nacional está asumiendo su tarea legislativa, lo que quedó demostrado con la aprobación de la Ley de Inversiones en los pasados días, y anunció en un momento de gobierno.

El Presidente de la República, en una oportunidad expresó su satisfacción por la celeridad y la firmeza con que el Parlamento Nacional está asumiendo su tarea legislativa, lo que quedó demostrado con la aprobación de la Ley de Inversiones en los pasados días, y anunció en un momento de gobierno.

El Presidente de la República, en una oportunidad expresó su satisfacción por la celeridad y la firmeza con que el Parlamento Nacional está asumiendo su tarea legislativa, lo que quedó demostrado con la aprobación de la Ley de Inversiones en los pasados días, y anunció en un momento de gobierno.

Recuperación mejorada propuesta de trabajadores para negociar contratos de YPFB

El gobierno debe garantizar el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores petrolíferos. Los contratos de YPFB en los campos de recuperación mejorada, afirma la Federación de Petroleros de Bolivia entregada a los dirigentes de ese sector.

Los dirigentes de ese sector afirman que "continuarán su lucha por fortalecer la empresa petrolera del petróleo".

La propuesta sindical para la contratación de contratos de recuperación mejorada de campos de petróleo, establece que:

En los campos o yacimientos a ser explotados bajo contrato de recuperación mejorada, deben licitarse en forma pública.

Las empresas interesadas en participar deben presentar un estudio de ingeniería, justificado con los datos de determinación tecnológica adecuada a las condiciones del yacimiento, comprometiéndose a recuperar toda la reserva remanente aprobada y a pagar un porcentaje adicional de la reserva.

El estudio de ingeniería de las empresas interesadas debe contener, además, un propósito de recuperación en el tiempo, tanto en hidrocarburos líquidos como gaseosos, así como el cálculo de beneficio para proponer un porcentaje de participación.

El estudio de ingeniería que presentarán las empresas debe demostrar la rentabilidad de los campos de recuperación mejorada mediante el señalamiento de las inversiones y los beneficios de hidrocarburos a recuperar.

Deben fijarse premios para las acciones superiores a las fijadas, y multas cuando no se cumplieren el mínimo establecido.

La participación de YPFB debe incrementarse cuando los precios internacionales de petróleo tengan fuertes alzas de acuerdo con la escala a establecerse.

La participación de YPFB debe ser en cuenta las inversiones realizadas por la empresa, en los campos de campo, infraestructura y todo tipo de activos.

Los proponentes deben ser empresas de reconocida experiencia en el rubro de la recuperación mejorada, y demostrar que son poseedoras de tecnología moderna.

Se establece que en los campos serán objeto de los contratos de recuperación mejorada. Se garantizará las fuentes de trabajo de los trabajadores de YPFB.

teletón El camino más solidario para rehabilitar e integrar a las personas minusválidas.

A raíz de la agresión policial a diputado Ministro del Interior renunció ayer pública y verbalmente

Comandante de la Policía Boliviana fue suspendido temporalmente. Diputados adenistas decidieron interpelar a Guillermo Capobianco. Censura y condena a la agresión a diputado Moreira. Afloraron profundas divergencias en el Acuerdo Patriótico

El ministro del Interior, Migración y Justicia, Guillermo Capobianco, renunció ayer a su cargo en forma verbal y pública, durante un informe oral en la Cámara de Diputados, después que la bancada de Acción Democrática Nacionalista (ADN) decidió interpelar al dignatario, a raíz de la agresión policial al parlamentario Gastón Moreira y su hijo, en la ciudad de Sucre.

En una encendida y emotiva alocución, Capobianco, en respuesta a las observaciones y críticas parlamentarias a su informe presentado con relación a la agresión que sufrió el diputado Gastón Moreira, en Sucre, por un grupo de policías y civiles, afirmó que ponía su cargo a disposición del Presidente de la República, Jaime Paz Zamora y jefes de su partido, si su presencia obstaculizaba al Acuerdo Patriótico, ejemplo de la "revolución de la democracia".

Visiblemente molesto, Capobianco señaló que en el último tiempo "me percaté que el Acuerdo Patriótico es la base para lograr la renovación de la política en Bolivia, y rechazo cualquier tipo de manipulación que tiene la oposición en su intento de dañar al MIR y ADN".

"No me sorprende que la oposición diga que estoy denostando al viejo amigo Moreira, si bien tiene derecho a criticar y fiscalizar al gobierno, no puede falsear una realidad", manifestó a tiempo de anunciar que si es obstáculo para el Acuerdo solicitará al Presidente que rescinda de sus servicios.

"No estoy atormentado al cargo, ahora mismo, saliendo de esta sesión iré donde el Presidente para comunicarle que renuncio. No se preocupen de hacer la interpelación porque aquí mismo pongo a disposición del Presidente mi cargo en resguardo del Acuerdo Patriótico, a fin de evitar que la oposición cree una crisis artificial", añadió el ministro en un tono enérgico y drástico, y totalmente exaltado.

Informó también que el Comandante de la Policía Boliviana, Gral. Felipe Carvajal Badani, será suspendido de sus funciones en forma temporal, mientras se haga un proceso exhaustivo de investigación, sobre las razones que ocasionaron para que no asista al llamado de los diputados para prestar un informe acerca de la agresión que sufrió el diputado y jefe de la bancada de ADN, Gastón Moreira.

"Aquí no se tomen la molestia de dar el triste espectáculo de que mi bancada me interpele, pa-

ra que la oposición se aproveche", concluyó.

ANEDICENTES La renuncia del ministro surgió después de un largo debate parlamentario a raíz de la denuncia del diputado, Gastón Moreira, de haber sido agredido por un grupo de policías y civiles en Sucre.

Todas las bancadas parlamentarias se solidarizaron con Moreira y criticaron la actitud del Gral. Felipe Carvajal que no asistió a una reunión de la Comisión de Régimen Comunal de la Cámara de Diputados.

Después del debate se aprobó una resolución camarál a la que el MIR se sumó posteriormente, después de haberse opuesto a que se censurara y condenara al comandante de la Policía Boliviana. El documento dice lo siguiente:

1.- La Cámara de Diputados expresa su indignación y condena por la violenta agresión que ha sido víctima el honorable Gastón Moreira por parte de funcionarios uniformados de la Policía y civiles en la ciudad de Sucre.

2.- Censurar la actitud de desatento a la que ha incurrido el comandante general de la Policía, al no concurrir a una convocatoria de la Comisión de Gobierno y Régimen Comunal de esta Cámara.

3.- Encomendar a la Comisión de Constitución, Justicia y Política Judicial convoque, con carácter perentorio, para que en el plazo de 24 horas se presente el comandante de la Policía.

4.- Expresar su solidaridad al honorable Gastón Moreira y a cualquier ciudadano que fuese víctima de cualquier tipo de agresión.

INFORME ORAL Aproximadamente a las 19:00 horas se presentó el ministro del Interior, atendiendo a una convocatoria de la Cámara de Diputados, para que preste un informe oral sobre el caso de la agresión a Moreira.

El dignatario de Estado, leyó un informe del prefecto de Sucre, Marcelo Vargas, que afirma lo siguiente: Testimonios contradicen lo aseverado por Moreira (hijo) y dicen que estaba en estado de ebriedad, y que los agresores fueron estudiantes de agronomía. No se confirmó por ningún declarante la declaración de Moreira. El prefecto, más adelante de su informe (leído por Capobianco) recomendaba que se deje el asunto en el estado en que se encuentra y para no poner en evidencia el estado de ebriedad de Moreira.

La lectura de esta nota ocasionó el abandono de la brigada parlamentaria de Acción Democrática

ca Nacionalista que salió del hemicycleo en forma indignada y en franca oposición al informe del ministro.

Capobianco también leyó extensos informes policiales y declaraciones de personajes que intervinieron en la agresión al diputado Gastón Moreira. Luego de la presentación del informe habló Moreira y, a tiempo de rechazar y hacer conocer su indignación por el informe del ministro, "que pretende alterar la verdad", aclaró que si él hubiera sido agresor no habría presentado la denuncia.

¿Cuándo dice la Policía la verdad?, preguntó, y manifestó que la Policía merece respeto de "todos nosotros, pero sabemos que existen maleantes, delincuentes, bribones, y deben ser sancionados y exonerados". Durante la explicación de Moreira los diputados adenistas retornaron al hemicycleo.

Después de la explicación del parlamentario, usaron la palabra varios diputados que censuraron el informe de Capobianco y dijeron que sólo se trataba de la lectura de diligencias de policía judicial.

Los parlamentarios adenistas, por su parte, anunciaron que interpelearán al ministro del Interior, por los sucesos de Sucre y por su informe presentado en la Cámara baja.

REPERCUSIONES

Después de concluir la sesión camarál, se presentaron en el edificio del Banco Central, donde sesionan los diputados, Guillermo Fortín, sub jefe de ADN y Oscar Eid, jefe del MIR.

Fortín afirmó que el Presidente es el único que tiene atribuciones para aceptar o no la renuncia verbal del ministro del Interior, y aclaró que estos hechos "no alteran la unidad y forma de trabajo del Acuerdo Patriótico".

"Este tipo de actitudes hacen que dialoguemos más a profundidad y la unidad sea cada vez más sólida. En cada familia hay problemas, y cuando hay estos se robustece la familia. Este incidente hará que salgamos más robustecidos", manifestó al reiterar que ADN interpeleará al ministro del Interior.

Por su parte, Oscar Eid, afirmó que se encontrará solución al problema y garantizará que la salud política del Acuerdo se pone en cuestión por este hecho e incidente presentado".

Añadió: "Que el problema tenga un buen cauce que, en definitiva, va a redundar en un fortalecimiento de la unidad del Acuerdo Patriótico".

Ministro Fernández Anexo III no condiciona ayuda económica a militarización de la lucha antidroga

El ministro de la Presidencia, Gustavo Fernández, rechazó la información de la agencia española de noticias EFE, que en su despacho de 5 de septiembre, afirma "que el empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha antidroga en América Latina, es una condición previa para la concesión de la ayuda económica a los países de la región".

El portavoz oficial del gobierno, Gustavo Fernández, afirmó que "nosotros tenemos una versión que solicitamos a Washington, la versión que se publicó en el diario Washington Post no condice con el cable de la agencia española EFE, que fue publicada en un matutino de La Paz".

Aclaró que la noticia publicada en nuestra capital, no es la misma que la publicada en Washington. Sin embargo, añadió, que los

convenios internacionales suscritos entre los gobiernos de Estados Unidos y Bolivia, no contemplan en ninguna de sus cláusulas el condicionamiento de la cooperación económica, y mucho menos la militarización de la lucha antidroga.

Fernández, dijo que "el convenio firmado en Cartagena, Colombia, entre los presidentes andinos y el de Estados Unidos, George Bush, establece claramente que la lucha contra el narcotráfico es una acción eminentemente policial. Si se establece la necesidad de una acción militar ésta debe ser de carácter complementario".

Fernández afirmó que "esta declaración ha sido ratificada en el Anexo III, firmada en Washington por los presidentes Paz Zamora y Bush; señala, además, claramente, que corresponde al Presidente

de la República, y a ninguna otra autoridad, determinar el momento y la forma de la eventual participación de las Fuerzas Armadas bolivianas".

Fernández, recordó que el Presidente Paz Zamora, en oportunidad de su mensaje a la nación, ha expresado no tener ningún plan para la militarización de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

El portavoz oficial del gobierno señaló que la posición boliviana se encuentra claramente respaldada por los convenios y acuerdos internacionales, y no ha sido modificada. "Ninguna declaración de autoridad boliviana o de Estados Unidos, podrá cambiar o alterar los acuerdos internacionales establecidos entre nuestras naciones", añadió.

COMIBOL invertirá en los próximos dos años cerca a \$us 80 millones

Oruro y Potosí se beneficiarán con un ingreso anual de 40 millones de dólares. Plan quinquenal contempla inversión de 48 millones provenientes del BM y BID

Con el respaldo del capital privado nacional y los créditos provenientes del BID y Banco Mundial, el gobierno de Unidad Nacional pretende invertir en los próximos dos años cerca a 80 millones de dólares, en las minas dependientes de la Corporación Minera de Bolivia.

El presidente de la COMIBOL, Wilfredo Salinas, en conferencia de prensa en Palacio de Gobierno, explicó que "ni el Estado ni COMIBOL tienen la capacidad financiera como para apoyar la política de inversiones del sector, razón por la cual se ha recurrido a la captación de capitales extranjeros y nacionales". Salinas señaló que la política minera metalúrgica del gobierno, está basada en el núcleo de minería nacionalizada y está será re-

activada con un crédito de 22.5 millones de dólares provenientes del Banco Mundial, con 18 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo y con otros recursos

Estos componentes financieros que alcanzan a aproximadamente 48 millones de dólares, serán invertidos en un programa quinquenal en coordinación con el Ministerio de Minería y la Corporación Minera de Bolivia, sujeta a la política nacional de minería y metalúrgica delineada en los decretos 22407 y 22408.

La COMIBOL, debido a las limitaciones financieras, ha firmado hasta la fecha 5 contratos de arrendamiento para la explotación de relaves y explotación subterránea. Salinas, señaló que la explota-

Hasta enero de 1991 Prorrogarán el mandato de cortes electorales

El mandato de las cortes electorales que fenece este mes, será prorrogado hasta el 1 de enero de 1991, mediante un artículo transitorio a ser incorporado en la ley electoral y previo aval del Poder Judicial, dijo el diputado del MIR y alto dirigente del Acuerdo Patriótico, Leopoldo López.

Preciso que se han iniciado contactos con todas las bancadas para prorrogar el mandato de las cortes electorales hasta tanto concluya las reformas a la ley electoral y se modifique la composición de esos tribunales. Al mismo tiempo, la decisión pretende "uniformar el ordenamiento del sistema jurídico" para que el mandato de los nuevos vocales de la corte comience al mismo tiempo que el de los magistrados y jueces del Poder Judicial (2 de enero).

Todos los partidos políticos están de acuerdo en que debe recomponerse la corte nacional y las nueve cortes departamentales. La discrepancia está en la cuota de participación que tendrán los poderes del estado y los partidos políticos.

La coalición ADN-MIR propone mantener en la representación de un delegado por cada poder del estado y a un delegado de todos los bloques parlamentarios. Ello implica aumentar el número de vocales de 7 a 9. El MNR no está de acuerdo con la propuesta y ha planteado que las cortes deben ser presididas por gente que no tenga ningún compromiso político-partidario para garantizar su imparcialidad.

En tanto el debate arribe a conclusiones, que será muy difícil concretarlos hasta fines de este mes, las fuerzas del oficialismo sugieren ampliar el mandato de las actuales cortes hasta el 1 de enero de 1991.

Dirigentes del MNR dijeron que no se les consultó la propuesta pero que de hecho habría una prórroga hasta enero por razones de orden práctico. El jefe de la bancada movimientista, Ernesto Machicao, explicó que los actuales vocales de las cortes fueron posicionados en un mes de septiembre apenas aprobada la actual Ley. Empero, el régimen electoral prescribe que el mandato de las cortes arranca el 2 de enero como acontece con el Poder Judicial.

Ministro de Minería Gobierno dispuesto a entregar a la FSTMB administración de COMIBOL

El ministro de Minería, Walter Soriano, anunció que el gobierno está dispuesto a buscar una solución jurídica, para que los trabajadores agrupados en la Federación Sindical de Mineros de Bolivia se hagan cargo de la administración de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), con contratos colectivos de trabajo.

La FSTMB hizo conocer al gobierno en el mes de julio un nuevo planteamiento, explicando que los trabajadores de COMIBOL estaban dispuestos a hacerse cargo de la administración de esa empresa poniendo su propio financiamiento, consistente en 70 millones de dólares y con la firma de contratos colectivos de trabajo.

El ministro de Minería, acompañado por el presidente de la COMIBOL, Wilfredo Salinas, afirmó ayer en Palacio de Gobierno que "la propuesta de la federación es positiva". Estamos dispuestos a discutir y profundizar el tema en los próximos días, añadió.

Soriano dijo que el gobierno está dispuesto a discutir el pedido de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), que ha solicitado dirigir el destino económico, técnico y social de la COMIBOL.

El ministro explicó: "La federación con esta propuesta pretende ser juez y parte. El problema es complejo, señaló, por que la FSTMB estaría pidiendo no sólo ser federación sino la administradora de COMIBOL".

"Debemos hacer inicialmente un perspicaz análisis de la figura jurídica, luego del problema económico, si la FSTMB cuenta con los 70 millones de dólares y ver en qué sectores serán invertidos", agregó.

Si la oferta de la Federación de Mineros es conveniente, explicó, "pueden estar seguros que los mineros van a tener todo el campo abierto para la inversión de los 70 millones de dólares".

Puntualizó que, en este momento, no existe una figura jurídica que reconozca el contrato colectivo de trabajo; sin embargo, subrayó, "nos estamos esforzando junto a la Federación de Trabajadores Mineros, para encontrar un argumento legal que haga viable la propuesta. La COMIBOL necesita muchos millones de inversión y por eso estamos abiertos al diálogo", concluyó.

Déficit semestral en COMIBOL fue de 3,1 millones de bolivianos

El déficit semestral en la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), llegó a más de 3,1 millones de bolivianos, un equivalente a 1 millón de dólares, pese a que no se están tomando en cuenta las cargas financieras por los créditos que la empresa ha contraído.

La situación se origina en la caída de precios de minerales que se observa desde mediados del año pasado, aún cuando la producción minera ha aumentado en todos los rubros.

El presidente de la COMIBOL calificó como "altamente negativo", y advirtió que la tendencia se agudizará posiblemente en el segundo semestre.

"Veo muy difícil que la situación mejore, debido a la baja en los precios", afirmó Salinas citó como ejemplo que el promedio para la libra fina de estaño se cotizó en este semestre en un promedio de 2,70 dólares, frente a los cuatro de principios del año pasado.

La Corporación piensa orientar sus planes de recuperación hacia la producción de minerales no tradicionales, principalmente plomo, plata y oro.

Otros ingresos para COMIBOL provendrán de los arrendamientos de algunas concesiones mineras a empresas privadas extranjeras y nacionales, y de la formación de joint venture con los capitales privados.

PRESENCIA agencias en todo el país. Anuncie en. Un día por el PERU. Hoy viernes 7 de septiembre, los peruanos que viven fuera de la Patria, en todo el mundo, realizan la jornada "Un día por el Perú", aportando un día de sus ingresos, al Programa de Emergencia Social en apoyo a la población peruana que vive en condiciones de extrema pobreza. ¡Pon el hombro! Tus aportes a la cuenta No. 900 - 107080 Banco Popular del Perú. Organizan: Sociedad Peruana de Beneficencia, Fundación de Damas Voluntarias Peruanas, Círculo Peruano y Centro de Estudiantes Peruanos.

PRESENCIA

Juvenil
de la juventud para la juventud
Los días JUEVES

**SEPARACION
DE COLORES**

ENTREGAMOS EN 24 Hrs.
Editorial LUX, Tel. 328102

DISTRIBUIDORA NISSAN (BOLIVIA S.A.)

SE ADHIERE AL DOLOR QUE EMBARGA A LA FAMILIA DEL QUE EN VIDA FUE:

† **Señor: VLADIMIR
BOJANIC MILETA
Q.E.P.D.**

PADRE DE NUESTRO COLABORADOR Y AMIGO Sr. GERMAN BOJANIC.

LA PAZ, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1990



EL PRESIDENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, EJECUTIVOS Y PERSONAL DE LA EMPRESA, EXPRESAN A LA FAMILIA DOLIENTE SU PROFUNDO PESAR RECORDANDO LOS 8 DIAS DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL QUE EN VIDA FUE:

† **Sr. EDUARDO SORIANO
BADANI
Q.E.P.D.**

PADRE DEL Sr. MINISTRO DE MINERIA Y METALURGIA, Ing. WALTER SORIANO LEA PLAZA.

La Paz, 7 de septiembre de 1990

**LCI CONSTRUCCIONES E INGENIERIA
S.A. se adhiere al dolor de la familia de:**

† **Don VLADIMIR BOJANIC
MILETA
(Q.E.P.D.)**

y expresa su solidaridad a sus amigos.

La Paz, septiembre de 1990

El personal de CARITAS COROCORO y PROMINCAM hace llegar su condolencia a los familiares del que en vida fue párroco de Patacamaya

† **R.P. DANIEL IBAÑEZ
CUTIPA
(Q.E.P.D.)**

E invita a la misa que se oficiará en la Catedral de Patacamaya, Sagrado Corazón de Jesús el día de hoy viernes 7 a Hs. 19:00 p.m.

La Paz, septiembre de 1990

Los Asesores Británicos y Personal Nacional de la Misión Británica en Agricultura Tropical, se adhieren al dolor que embarga a la familia del Sr.

† **VLADIMIR BOJANIC
MILETA
Q.E.P.D.**

Padre del Ing. Alán Bojanic Heibingen, compañero de trabajo y amigo de nuestra Institución.

Santa Cruz, 6 de septiembre de 1990

LOS HIJOS DE LA QUE EN VIDA FUE, ABNEGADA Y CARINOSA MADRE Y ABUELITA:

† **Sra. FILOMENA GOMEZ
Vda. DE LEDEZMA
(Q.E.P.D.)**

INVITAN A SUS FAMILIARES, AMIGOS Y PERSONAS PIADOSAS, SE DIGNEN ASISTIR A LA MISA DE REQUIEM QUE EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA EXTINTA Y RECORDANDO EL 3er. AÑO DE SU LLORADO FALLECIMIENTO SE MANDARA A OFICIAR EL DIA VIERNES DEL PTE. A HORAS 18:30 p.m., EN LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN (PLAZA ALONZO DE MENDOZA).

La Paz, septiembre de 1990

(El duelo se despide en la puerta del Templo).

Teresa Aguilar (madre), Henry Diez de Medina (hermano), Julieta Pabón (hermana política), Roberto y Gustavo (sobrinos), Aurora, Jhonny, Carlos, Roberto, Marcial (tíos), Renato y Gastón Salnz, Azalia, Jovanni; Rodolfo, José, Víctor Hugo, Julio, Isabel, Carmen, Oswaldo; Rubén, Isabel, Germán; Alberto, Ramón Aguilar (primos), sobrinos y demás familiares de la que en vida fue:

† **Srta. XIOMAR MARCELA
ALARCON AGUILAR
(Q.E.P.D.)**



Agradecen profundamente a familiares, amigos e instituciones por las condolencias que nos hicieron llegar e invitan a la misa que recordando el tercer mes de su sentido y llorado fallecimiento, mandarán a oficiar el día viernes 7 del presente a horas 18.45 en el Templo del colegio San Calixto, calle Pichincha.

La familia doliente agradece su gentil concurrencia.

La Paz, septiembre de 1990

En la Paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar esposo, abnegado padre y cariñoso abuelo:

† **Ing. PEDRO FERNANDEZ LUNA**

Maria Luisa Hinojosa, esposa; Ana María, Ruth (ausente); José Luis, Pedro Ramiro, Humberto Antonio, hijos; Susana Muñoz, Janeth Guzmán, Delmira Baldivieso, hijas políticas; Isaac Fernández Luna, hermano; los nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia invitan a sus amistades y personas piadosas, en forma especial a la Promoción 1937 Col. San Calixto, Compañía Boliviana de Ingeniería, Ministerio de Agricultura, Lince Club, Asoc. Mujeres Universitarias, Hospital del Niño, A.D.M.E.N.T., Instituto Nal. de Promoción de Exportaciones, Facultad de Medicina, Colegio Médico, Kinder La Paz, Galería Arte Unico, Ex-Becarios del Japón a la misa de cuerpo presente el día viernes 7 a Hrs. 10:00 a.m. y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General a Hrs. 11:00 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la Av. Armentia 606 (Zona Norte).

Favor que agradecerá la familia doliente.

ESTACION DE SERVICIO "MOTRIX"

Tiene el pesar de comunicar el sensible fallecimiento del que en vida fue su Gerente General.

† **Sr. Don VLADIMIR BOJANIC MILETA
(Q.E.P.D.)**

E invita a la misa de cuerpo presente a Hs. 10:00 y traslación de sus restos mortales al Cementerio Jardín, el día de hoy viernes 7 a Hs. 11:00. El cortejo fúnebre partirá de la Av. 6 de Agosto N° 2470.

La Paz, septiembre de 1990

MUÑOZ BOJANIC S.R.L.

Tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del :

† **Sr. Don VLADIMIR BOJANIC MILETA
(Q.E.P.D.)**

Padre de nuestro socio y compañero de trabajo Germán Bojanic Dietrich, y se adhiere al dolor que embarga a la familia Bojanic Dietrich.

La Paz, 7 de septiembre de 1990

En la Paz del Señor y confortado con los auxilios de la Iglesia Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

† **Sr. VLADIMIR BOJANIC MILETA
Q.E.P.D.**

Betty D. de Bojanic, esposa, Wilma, Vladimir, Cynthia, Alan, Germán, Lourdes, Lissel, hijos; Manolo Salinas, Ronilde, Jaime Gómez, Sonia Ríos, Jimena Silvestro, Hernán Cosío, hijos políticos, nietos y demás familia invitan a sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy viernes a Hrs. 10:30 am. y al traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín a horas 11:00 am.

El cortejo fúnebre partirá de la avenida 6 de Agosto 2470.

Favor que comprometerá a la familia doliente.

PRESENCIA
médica
circula
el primer
domingo
de cada
mes

Isabel Tapia de Inza
Nieto, Roberto Inza, hijo
político; Miriam, María
Rosal, Elizabeth, Rosal,
nietos; Jorge López,
nieto político; Roberto
Mentre, Katherine, Aro-
ron, Alberto, hermanos,
sobrinos y demás familia
de la que en vida fue la
abnegada madre y cari-
ñoso abuelo:
† **Sr. ROSENDO
TAPIA M.
(Q.E.P.D.)**
Ruegan a los Reli-
giosos de Urundi, Intra-
dadores, agrupaciones
del Ministerio de Asun-
tos Campesinos y Agrí-
colas, amigos y fami-
liares se dignen asis-
tir a la misa de cuerpo
presente que se oficiará
quien en vida fue el
del alma del extinto
recordando el tercer
de su llorado falle-
cimiento se mandará
oficiar el día sábado
de septiembre, a las
11:15 a.m. en la Par-
roquia de Nuestra Señ-
ora de la Asunción
(Victoria)

Latinoamérica

Área de libre comercio en continente americano

Propuesta de Bush alienta integración latinoamericana

CARACAS, 6 (REUTER). La propuesta del presidente estadounidense George Bush de crear un área de libre comercio en el continente americano presenta una posibilidad única de avanzar firmemente hacia una integración regional, afirmó hoy el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez.

El desafío que tenemos por delante es enorme y urgente. Ha llegado la hora de la integración latinoamericana. Seremos capaces de comprenderlo, señaló Pérez en un foro del Sistema Económico Latinoamericano que reúne a partir de hoy en Caracas a cancilleres y ministros de economía de la región.

Pérez dijo que la iniciativa para las Américas del presidente Bush "nos obligarán, ahora más que nunca, a acelerar la integración latinoamericana". La creación de una zona de libre comercio desde Alaska hasta Argentina será de beneficio mutuo para los Estados Unidos y el Caribe, agregó.

La única manera de incorporarnos al movimiento de modernización mundial es la integración", señaló el presidente.

La propuesta de Bush, lanzada a fin de junio, desencadenó un fuerte debate en América Latina acerca de la dirección futura de las relaciones entre la región y los principales bloques comerciales del mundo.

El discurso del presidente Pérez, quien ha desarrollado una cálida relación con el presidente estadounidense, fue uno de los respaldos más explícitos hechos hasta el momento por un líder latinoamericano a la iniciativa.

El SELA, que organizó la reunión, advirtió recientemente en un informe que América Latina debe asegurarse que los Estados Unidos no sean los únicos beneficiarios de la zona de libre comercio.

Pérez, por su parte, señaló que en el pasado América Latina no logró llevar a la práctica su intento de alentar la integración con hechos.

Producto per cápita latinoamericano descendería en 3%

CARACAS, 6 (AP). El producto regional por habitante en América Latina podría descender este año en tres por ciento, informó hoy el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Gerth Rosenthal.

La declinación tendría como protagonistas principales las economías de Argentina, Brasil y Perú "que registrarán reducciones significativas de su producto", dijo el funcionario.

El informe presentado durante el XVI Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) inaugurado hoy, confirmó datos pesimistas en torno al desempeño de las economías latinoamericanas que habían circulado durante los últimos días en conferencias preparatorias de esa reunión.

Rosenthal dijo que la declinación ocurre a pesar del "espectacular ajuste" que han sometido sus economías la mayoría de los países de la región.

Otros tres países - Ecuador, Venezuela y Ecuador - "presentan un virtual estancamiento" durante la primera mitad del año, si bien los dos primeros podrían errar la gestión en mejores condiciones gracias a ingresos más altos por sus exportaciones de petróleo.

Chile registra una desaceleración de su crecimiento del año precedente, con tasas inferiores al tres por ciento, agregó.

Entre los países cuyo crecimiento del producto será del tres por ciento o ligeramente superior, Rosenthal mencionó a México, Colombia, Costa Rica, República Dominicana y Panamá.

El funcionario destacó que la deficiencia en las economías ocurre a pesar del superávit obtenido por la región en su cuenta comercial, que superaría este año los 23.000 millones de dólares. La suma no incluye los probables mayores ingresos correspondientes al petróleo en el segundo semestre.

El superávit previsto provendrá en gran parte del comercio de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela. El resto de las naciones también tendría un saldo comercial positivo.

En pocas líneas

Radiodifusores no quieren sanción

QUITO. La asociación Ecuatoriana de Radiodifusores pidió al presidente Rodrigo Borja que deje sin efecto la sanción a la opositora Radio Sucre, pero no respalda a su propietario, acusado de calumnias al gobernante, dijo Edgar Yañez, presidente de la entidad. Yañez dijo que la directiva de la asociación se reunió anoche con Borja en el palacio de gobierno y que el gobernante mantuvo su decisión aunque aceptó recibir mañana a una comisión especial para seguir considerando el tema. (AP)

Inflación en agosto alcanzó 942,5%

BUENOS AIRES. La inflación en Argentina aumentó al 942,52 por ciento en 1990, índice alcanzado con el 15,3 por ciento registrado en agosto, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Moisés Ikonofich, secretario de Planificación del gobierno argentino, admitió hoy que la inflación no bajará en septiembre debido a los fuertes aumentos de las tarifas de los servicios públicos y los combustibles dispuestos esta semana. (EFE)

Grupo armado noruegoista

PANAMA. Un testigo confirmó a funcionarios estadounidenses la existencia de un grupo armado llamado Movimiento 20 de Diciembre M-20, que estaría integrado por ex militares leales al depuesto general Manuel Noriega, dijo un diario progubernamental. El testigo, al que no se identifica por razones de seguridad, "afirmó que el M-20 opera bajo la dirección de ex presidiarios liberados" con la invitación norteamericana del 20 de diciembre, aseguró La Prensa. Juan Barletta y José Cervantes, ex presos acusados de narcotráfico, "han vuelto al negocio de la droga y dedican parte de sus ganancias a la compra de armas para el denominado M-20". (REUTERS)

Militares ocupan puesto en huelga

BUENOS AIRES. Un teniente coronel del Ejército argentino y sus veinte reclutas se hicieron cargo hoy de una oficina de la telefónica estatal, ENTEL, cuyos empleados se encuentran en huelga en demanda de una subida salarial y la reincorporación de los trabajadores despedidos esta semana. Los militares dijeron que en pocas horas podrían en funcionamiento los equipos telefónicos del sistema internacional instalados en esa dependencia de ENTEL, situada en el centro de Buenos Aires, según informaron a la prensa empleados de la empresa. (EFE)

Investigarán asesinatos infantiles

BRASILIA. El presidente Fernando Collor de Mello ordenó una rigurosa investigación sobre denuncias de Amnistía Internacional en torno al asesinato de niños abandonados en las urbes de Brasil, dijeron fuentes oficiales. Un vocero presidencial dijo a Reuters que el mandatario instruyó al ministro de Justicia, Bernardo Cabral, para que realice una inmediata y amplia investigación sobre el asunto. (REUTERS)

Honduras busca reducir deuda

TEGUCIGALPA. Una visión económica hondureña viajó a Washington en busca de apoyo para negociar a mediados de setiembre la deuda morosa con el Club de París, dijeron funcionarios gubernamentales. Honduras debe a los países miembros del Club de París 920 millones de dólares, pero tiene que renegociar pagos vencidos por 150 millones, dijo el presidente del Banco Central de Honduras, Ricardo Maduro. (REUTERS)

Pinochet califica a miembros del ejército alemán de marihuaneros y homosexuales

SANTIAGO, 6 (REUTER). El jefe del Ejército chileno y ex-presidente, general Augusto Pinochet, lanzó duros juicios contra el Ejército Alemán, calificando a sus miembros de "marihuaneros, drogadictos, melencolados y homosexuales".

En un discurso pronunciado ayer ante partidarios y en declaraciones de prensa, Pinochet también desató al gobierno de Patricio Aylwin, al defender celosamente la propiedad de una fastuosa mansión que mandó construir cuando era presidente y que traspasó al Ejército poco antes de abandonar el poder.

El general chileno, de 24 años, expresó su preocupación por la existencia de discípulos del general Wolf Baudissih, que introdujo profundos cambios en su institución y al que calificó como "el traidor más grande que ha tenido Alemania" (Occidental).

"Este general fue el que destruyó al Ejército alemán y hoy, después de los consejos de este general traidor tenemos un ejército de marihuaneros, drogadictos, melencolados y sindicalistas, porque en cada compañía hay un sindicato, un sargento, un teniente y un capitán", dijo.

Esa enseñanza negativa, que se aplicó en un país cerca de nosotros, la quiero aplicar en Chile y eso es lo que me preocupa. Por eso se los digo a ustedes, para que calen alcrías", agregó.

Pinochet - quien conserva la comandancia en jefe del Ejército tras haber entregado la presidencia en marzo - dijo que su gobierno militar "se adelantó en 17 años a lo que Europa hizo hace un año y, aunque muchos no quieren reconocerlo, nos adelantamos y entregamos el país en buenas condiciones".

La figura del general chileno ha recuperado protagonismo junto con la cercanía de una sucesiva serie de aniversarios simbólicos, que van desde su designación como jefe del ejército por Salvador Allende, en agosto, hasta el golpe militar con que lo derrocó el 11 de septiembre de 1973.

Mañana se cumplirán cuatro años desde la sangrienta emboscada que le tendió el grupo guerrillero izquierdista frente al cuartel Manuel Rodríguez (FPMR) y en que murieron asesinados cinco de sus escoltas.

"Vayan a sacarnos de allá", respondió a periodistas que le preguntaron sobre la intención del gobierno de recuperar la mansión, que mandó a construir durante la crisis económica de comienzo de los años 1980, a una costo de 20 millones de dólares.

YPFB Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
Gerencia de Exploración

GERENCIA DE EXPLORACION
INVITACION PUBLICA

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, invita a las firmas interesadas y debidamente establecidas a presentar propuestas para la provisión del siguiente servicio:

DE INVITACION	DESCRIPCION
INV-528-90-LPZ	Servicio Captura, Codificación, Transcripción y Validación de datos para la Base de Datos Geológica.

El Pliego de Especificaciones cuyo valor es de Bs. 20.00 (VEINTE MIL DOLÁRES BOLIVIANOS), puede ser retirado de la SECRETARIA DE LA COMISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y sellados en la misma Secretaría, ubicada en el Km 2 1/2 sobre la carretera a Cochabamba teléfono 338789, hasta el día viernes 21 de septiembre de 1990 a horas 11.30 a.m. (Once y treinta de la mañana).

Santa Cruz, 5 de septiembre de 1990

¿EXISTE MANIPULACION EN LA MARCHA DE DOS GRUPOS INDIGENAS?
C.I.D.O.B.
CONFEDERACION INDIGENA DEL ORIENTE BOLIVIANO UNIDOS Y ORGANIZADOS

Santa Cruz, 30 agosto 1990

Señor Carlos Navia
DIRECCION DE CIDDEBENI
Trinidad

Señor:

Mediante la presente comunicamos a Ud. que nuestra organización CIDOB, en lo referente a la marcha que se realiza en el Beni, luego de un serio análisis llegó a las siguientes conclusiones:

- Habiendo el gobierno nacional aprobado decretos en favor de los hermanos indígenas del Beni, contando en la actualidad inclusive con el apoyo y agradecimiento de los hermanos Chimanes, se pierde el sentido original de la marcha. Por lo tanto, la decisión de continuar con la marcha, ha sido manipulación de personas ajenas al movimiento indígena.
- Es de conocimiento público (aunque actualmente se encuentra olvidado) que CIDDEBENI y el Comité Cívico del Beni en 1987, fueron quienes propiciaron el levantamiento de la "reserva de inmovilización forestal" y entregaron esas tierras a empresas privadas en el supuesto de que ellas harían el manejo "racional" de dichas zonas. Esta medida es el origen del problema con el que nos enfrentamos hoy por hoy y razón de ser de la marcha (Adjuntamos documentación).
- Los causantes de este problema, de manera directa, fueron Ud. y hoy quieren aparecer como institución "solidaria" con los Pueblos Indígenas queriendo, irónicamente, ser protagonistas de cambios en favor de nuestros hermanos del Beni.

Es por lo mencionado anteriormente que EXIGIMOS a la institución que Ud. dirige, ya no siga metiendo ideas distorsionadas a los dirigentes indígenas del lugar.

Las organizaciones indígenas buscan sus derechos, justicia y autodeterminación y no ser utilizadas para satisfacer intereses ajenos a nuestra realidad. Los indígenas tenemos la capacidad de resolver nuestros propios problemas sin el TUTELAJE de instituciones y/o personas no indígenas. Las experiencias nos han enseñado que los supuestos defensores de los indígenas son enemigos de la UNIDAD de nuestros pueblos.

Si se hiciera justicia a la historia, Ud. y su institución (CIDDEBENI) serían los primeros en ser juzgados y creemos que tarde o temprano los hermanos indígenas del bosque Chimanes así lo harán.

Hoy por hoy, CIDDEBENI es solidaria y defensora de los pueblos indígenas, están de "nuestro lado", y los anteriores años, ¿con quiénes estaban? Se han olvidado de lo que hicieron hace poco: ¿qué tiempo ya pasó? ¿500, 50 ó 5 años?

¡Qué contradicción! Entregar a 7 empresas privadas para que aprovechen y hagan el "manejo" del bosque. ¿Cuándo las empresas privadas han realizado un aprovechamiento racional? Sr. Navia, los Pueblos Indígenas los juzgaremos!

Las irregularidades anteriormente mencionadas serán conocidas por la opinión pública Nacional e Internacional. Sin otro particular nos despedimos de Ud.

Atentamente,
CAMARA NACIONAL FORESTAL
cc.: PRESENCIA
El Mundo

(Sello: Cámara Nacional Forestal Representación La Paz-Bolivia)

En la cumbre Bush-Gorbachov de Helsinki

EE.UU. pediría a URSS mayor participación en el bloqueo

WASHINGTON, 6 (REUTER).- El presidente George Bush, alentado por el firme respaldo diplomático soviético frente a la crisis del Golfo Pérsico, podría pedir al presidente Mijail Gorbachov que disponga una participación militar más activa cuando ambos se reúnan en Helsinki el domingo.

También es probable que la presencia en Irak de asesores militares y técnicos soviéticos, entre ellos 193 hombres uniformados, figure de manera destacada en las conversaciones.

"La Unión Soviética no parece interesada en asumir un papel más importante en el bloqueo contra Irak pero eso es algo que ciertamente Estados Unidos está interesado en ampliar", dijo Marvin Feuermerger, analista del Instituto de Washington para Política sobre el Cercano Oriente.

La Unión Soviética ha despachado algunas

fuerzas navales a la zona del conflicto pero esas unidades no parecen estar participando activamente en el bloqueo, indicaron funcionarios.

El gobierno de Bush está ansioso por ampliar el carácter multilateral del bloqueo y parece renuente a hacer de la presencia de los asesores militares en Irak una cuestión decisiva. Pero tal presencia suena a nota discordante entre algunos legisladores estadounidenses.

"Francamente, creo que la Unión Soviética está sacando ventaja por partida doble. Están en favor de las sanciones pero tienen aún en Irak tantos como 5,000 a 6,000 asesores, muchos de ellos económicos, algunos militares. Y pienso que están utilizando una excusa irrisoria al esgrimir obligaciones contractuales como pretexto", manifestó el miércoles el senador William Cohen, republicano por Maine.

Por razones humanitarias China dice que Irak debe recibir alimentos y medicamentos

PEKIN, 6 (AP).- China dijo hoy que Irak, debe recibir alimentos y medicamentos por razones humanitarias, al tiempo que presionaba al vice primer ministro iraquí de visita en este país, Taha Yassin Ramadan, para que acelere su retirada de Kuwait.

La agencia oficial Xinhua dijo que el vice primer ministro, Nuxueguan, se entrevistó con Ramadan, que llegó hoy a China para lo que dijo era una visita de trabajo. La agencia oficial iraquí de noticias informó que la visita de Ramadan tiene por fin aumentar la ayuda bilateral.

Xinhua no aludió a la ayuda, pero dijo que Ramadan "expuso la posición iraquí en la crisis del Golfo Pérsico". Añadió que Wu reiteró la oposición de China a la invasión iraquí de Kuwait y que insistió a Bagdad a retirarse "lo antes posible".

Sin embargo, Wu se opuso también al uso de la fuerza por las grandes potencias y expresó su apoyo a las gestiones mediadoras de los países árabes y las Naciones Unidas.

Anteriormente hoy, la vocera del ministerio de Relaciones, Li Jinhua, dijo que la visita de Ramadan se produjo a pedido del gobierno iraquí, pero se negó a hablar del propósito del viaje del funcionario iraquí.

Dijo empero que la resolución de las Naciones Unidas que estableció sanciones económicas contra Irak exceptúa claramente los "suministros enviados estrictamente por fines médicos y alimentos para fines humanitarios".

Sus declaraciones parecieran indicar que China estaba dispuesta a facilitar alimentos a Irak, país con el que mantiene estrechos vínculos.

China vendió a Irak miles de millones de dólares en armas durante la guerra de ese país con Irán, al tiempo que vendía armas a los iraníes.

Ramadan viajó acompañado de funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Agricultura de Irak, entre ellos, el ministro iraquí de Relaciones Exteriores, Tariq Aziz, se encuentra en Moscú donde se reunió con el presidente soviético, Mijail S. Gorbachov, en una visita que parece formar parte del llamado del presidente Saddam Hussein en busca de ayuda con vistas a su enfrentamiento con occidente.

China votó en favor de la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que implantó el embargo contra Irak para obligar a ese país a retirarse de Kuwait.

Pekín estuvo renuente sin embargo en su respaldo a una resolución aprobada posteriormente por el Consejo de Seguridad que autorizó a las potencias extranjeras a recurrir a la fuerza militar para aplicar el embargo.

Irak cooperó con China para ayudarle a evacuar a casi 5,000 ciudadanos chinos de Kuwait el mes pasado. Unos 5,000 obreros chinos en Irak no han sido evacuados y la vocera dijo que China no planea por el momento traerlos de regreso. Pekín prometió acatar las sanciones del organismo mundial, que incluyen la prohibición de vender armas a Bagdad.

En pocas líneas

China enviará alimento a Irak
PEKIN.- China instruyó que podría enviar alimentos y medicinas a Bagdad y exhortó a Irak a responder a la mediación internacional en la crisis del Golfo, tras la sorpresiva visita de un alto funcionario iraquí. "La resolución [de las Naciones Unidas]... estipula claramente que el embargo contra Irak no incluye suministros que tengan como propósito estricto destino propósitos médicos y alimentos por circunstancias humanitarias", dijo la vocera de la cancillería Li Jinhua en una conferencia de prensa. (REUTER).

Titular de Energía Atómica Mundial
JERUSALEN.- El director de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) se reunió esta semana con funcionarios israelíes en una visita secreta de un día, dijo hoy la Televisión de Israel. Agregó que Hans Blix analizó el avance nuclear y la carrera armamentista en la región. La AIEA tiene previsto discutir este mes una propuesta pendiente para que Israel abra sus instalaciones nucleares a la inspección internacional. (REUTER).

Japón indeciso sobre ayuda Golfo
TOKIO.- El gobierno japonés se muestra indeciso sobre quienes deben ser los destinatarios de la ayuda de 1,000 millones de dólares que prometió para la fuerza multinacional desplegada en el Golfo Pérsico. Informaron en Tokio fuentes del ejecutivo nipón. Una semana después de que el primer ministro japonés, Toshiki Kaifu, anunciara el plan de ayuda económica y más de un mes desde el estallido de la crisis, diferentes departamentos ministeriales dilucidan cómo canalizar la asistencia. (EFE).

Refugiados padecen en el desierto
JORDANIA.- Atormentados por el sol, la arena y los escorpiones, más de 75,000 refugiados de origen asiático que llegaron del ocupado Kuwait siguen padeciendo en el desierto de Jordania, presuntamente si finalmente serán repatriados. Violentas tormentas de viento y arena se abatieron sobre los tres campamentos erigidos en la "tierra de nadie" una franja de 75 kilómetros que separa a la frontera iraquí y el puesto fronterizo de Rumeishid, en Jordania, haciendo que por momentos la visibilidad no superara un metro. (REUTER).

EE.UU. ayuda técnica a URSS
WASHINGTON.- Pese a la solidaridad demostrada por Moscú con EE.UU. en la crisis del Golfo, la Casa Blanca insistió en que no prestará de momento ayuda financiera y si sólo técnica a la URSS, desmintiendo algunas informaciones a las que dio pie el miércoles el propio portavoz presidencial, Martin Fitzwater. El portavoz del presidente Bush negó hoy que Washington fuese a ayudar económicamente a Moscú si a cambio el Kremlin se comprometía a retirar a los alrededor de 200 consejeros militares que mantiene en Irak pese a la invasión por este país de Kuwait. (EFE).

Bush graba mensaje Tv. para Irak
WASHINGTON.- El presidente George Bush explicó al pueblo iraquí la política que siguen los Estados Unidos en el Golfo, según informó hoy la Casa Blanca. Bush grabará en los próximos días el mensaje a Irak en un video y lo entregará al ministro de Información de Bagdad, aceptando un ofrecimiento iraquí que le fue hecho en este sentido dijo el portavoz de Bush Martin Fitzwater. (REUTER).

Francia intervendrá Irak
PARIS.- Francia intervendrá militarmente a Irak ataca a cualquier otro país de la región del Golfo Pérsico, pero aclaró que no se unirá automáticamente a un ataque de los Estados Unidos contra Irak, dijo el presidente Francois Mitterand. A menos que haya una nueva agresión iraquí, Francia se restringirá a reforzar el embargo de las Naciones Unidas dirigido a reducir a Irak a un abastecedor de Kuwait y liberar a los iraníes extranjeros. (REUTER).



EDICTO
EL DR. EMILIO PÉREZ BARRIOS, JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL DE ESTA CAPITAL, ETC.-----
HACE SABER que, por el presente Edicto, se llama y emplaza a MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ PAZ, para que el o mediante apoderado suyo comparezca ante el presente Civil Ejecutivo según por MUTUAL "LA PAZ" sobre cobro de DOLÁRES AMERICANOS; cuyo tenor transcribo en el siguiente:
1.- DEMANDA CURIANTE FOLIOS 17 DE OBRADOS.-----
SEÑOR JUEZ DE PARTIDO EN LO CIVIL DE TURNO.-----
DEMANDA EJECUTIVA.----- OTROSOS.----- ASOCIACION MUTUAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA "LA PAZ", legalmente representada por su gerente general Ing. CARLOS CARDOSO GONZALEZ, con C.I. N° 1012244 Sucre, con domicilio en la calle 124, par. 11 del Código de Procedimiento Civil, pedimos a su autoridad que se declare la nulidad de la escritura pública N° 10718 otorgada por mí y mi esposa María Cecilia Angeletti de Ruiz, en fecha 27 de febrero de 1989, la Asociación Mutual de Ahorro y Prestamo para la Vivienda "La Paz", cancelado el Testamento de Poder Especial y Basante N° 127/89, que acompañamos, otorgado por la Junta Directiva de Mutual "La Paz" en fecha 27 de febrero de 1989, con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3, zona de Costa Rica, de propiedad de LIZIVY VIRVIZU CAMPOS, derecho propietario inscrito en el tomo 1010021258, En la cláusula tercera de dicho instrumento, el prestatario se compromete a cancelar totalidad de la suma recibida en préstamo mediante cuotas mensuales. Asimismo, en la cláusula décima primera del respectivo contrato, se inserta una disposición resolutoria de acuerdo a lo previsto por el art. 499 del Código Civil, mediante la cual las partes convienen en que el contrato quedaba automáticamente resuelto sin necesidad de intervención judicial en caso de que el prestatario dejara de pagar cualquier cuota por la suma de \$us 13,000; con intereses en favor de las señoras MARIO GUSTAVO RUIZ PAZ y MARIA CECILIA ANGELETTI DE RUIZ, el prestatario garantiza el cumplimiento de la obligación con todos sus bienes habidos y por haber, y particularmente con la primera hipoteca del prestatario con 250 m² de superficie, ubicado en la calle 26, N° 3

bre las ganancias del narcotráfico

Japón toma medidas para impedir lavado de dinero

OKIO, 6 (AP).- Japón ha anunciado la incorporación de estrictas medidas de seguridad a su sistema financiero, a fin de impedir el "lavado" de ganancias de la droga en sus vastas redes financieras, que han sido infiltradas por los narcotraficantes. Los funcionarios policiales confirmaron hoy que pertenecientes a un presunto jefe del Cartel de los 50, que murió el año pasado, habrían sido encontrados en una filial del Banco Suizo en Tokio. El diario Japan Times, informó hoy que la pertenencia a Gonzalo Rodríguez Gacha, que el año pasado en un tiroteo con la policía costarricense, el Banco Suizo se transfirieron 1,91 millones de dólares de Hong Kong a un banco con sede en Nueva York. Los agentes policiales declinaron comentar en detalle el informe, pero confirmaron que el movimiento de la cuenta estuvo vinculado con un caso de la dirección norteamericana de lucha contra el narcotráfico, en diciembre pasado, de que ha sido confiscado las cuentas de Rodríguez Gacha.

norteamericanos dijeron sospechar que los enormes mercados financieros del país ya absorbían dinero procedente del narcotráfico.

El procurador general Dick Thornburgh dijo a los periodistas que al tiempo que Europa y América del Norte y del Sur tomaban medidas para combatir el "lavado" de fondos, era obvio que Asia y en particular Japón serían utilizados por los narcotraficantes para el blanqueo de fondos.

"El grado de conocimientos que esos magnates de la droga utilizan para el movimiento de sus fondos es simplemente extraordinario", dijo Thornburgh.

"No van perder un segundo si piensan que han encontrado en algún lugar un refugio seguro", agregó. Dijo que la falta de leyes para la información sobre el traslado de fondos hace de Japón un lugar muy atractivo para los narcotraficantes.

"Japón será probablemente considerado, como una oportunidad dorada por los narcotraficantes", indicó un funcionario que acompañaba a Thornburgh. "Tiene riquezas y tradición en el uso de estimulantes. Nuestro mensaje (para los japoneses) es: no dejen que les ocurra lo que nos ocurrió a nosotros".

CAISSE DES DEPOTS DEVELOPPEMENT



AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

LICITACION PUBLICA N° C3D/022/90

C3D, a nombre y por cuenta de SAMAPA

Invita Públicamente a empresas constructoras a presentar sus ofertas para la construcción de:

OBRAS DE PROTECCION EN LA CARRETERA A "LOS YUNGAS" EN LA NUEVA PRESA DE INCACHACA

Plazo de presentación de propuestas: 26 de septiembre de 1990 a Hrs. 11:30

Acto de apertura de propuestas: 26 de septiembre de 1990 a Hrs 15:00

Los documentos de licitación podrán consultarse o adquirirse a partir del 6 de septiembre de 1990

Consultas iniciales sobre las especificaciones técnicas, también podrán hacerse vía telex o fax

Valor del pliego Bs 230.-

Calle: Pinilla 262 Teléfonos: 379452 - 379428 Telex: 3347 C3D Fax: 391614 La Paz - Bolivia



INSPECTORATE

La Paz

Estamos a disposición del exportador e importador nacional con nuestro servicio, ágil y eficaz, de verificación de calidad, cantidad y precio.

Avenida 16 de Julio Edificio "San Pablo" piso 17

Teléfonos: 36 3102 37 0187 37 7000 37 7617

Fax: 39 1801

Telex: 3642 INSPEC BV

Casilla: 12165

Personal calificado nacional e internacional, procedimientos computarizados y la red mundial de oficinas más completa. En este rubro, garantizan la eficacia de nuestro servicio.



servicio calificado en todo el mundo

El Papa insta a las parejas a controlar el crecimiento de la población en Africa

GITEGA, BURUNDI, 6 (AP).- El Papa Juan Pablo II instó hoy a las parejas a cooperar para controlar el crecimiento desorbitado de la población en una de las naciones más densamente habitadas del mundo mediante la práctica del control natural de los nacimientos y asumiendo "una paternidad responsable".

El Pontífice habló a unos 75.000 peregrinos durante una misa al aire libre que ofició en un campo en Gitega, centro provincial 101 kilómetros al norte de Bujumbura, la capital de este país, segunda escala de su gira por cuatro países africanos.

Unos seis millones de personas viven en sólo unos 27.931 kilómetros cuadrados en Burundi, país situado en el centro de Africa. El Papa dijo que era responsabilidad de todos los habitantes de Burundi abordar lo que calificó de "el problema demográfico".

El Papa instó a los padres a ejercer una paternidad responsable mediante el reconocimiento de "los niños que desean tener y creen que podrán educar".

"Eso requiere un gran respeto entre las esposas y el auto-control en su vida íntima, un amor que mantenga el respeto constante hacia el papel maternal de las mujeres", añadió.

El Pontífice dijo que el auto-control sexual durante el período de fertilidad de la mujer es el método natural y "profundamente humano" de planificación familiar auspiciado por la Iglesia Católica.

El Papa no aludió directamente a las enseñanzas de la Iglesia que prohíben el uso de contraceptivos artificiales. El Santo Padre viajó en automóvil por carreteras que discurren entre montañas donde abundan las plantaciones de café, te y eucalipto hasta el segundo centro urbano de Burundi.

Las dos coreas continuarán dialogando sobre unificación

SEUL, COREA DEL SUR, 6 (AP).- El primer ministro Boh Tae-woo dijo hoy al primer ministro de Corea del Norte durante una histórica reunión que confiaba en que una reunión Cumbre dentro de poco establecería las condiciones para la reunificación de Corea antes del fin del siglo.

"Corea no puede continuar siendo la última nación dividida de la tierra, separada por la Guerra Fría", dijo el presidente.

Los primeros ministros de Corea del Sur y del Norte concluyeron hoy una conferencia con miras a reunificar la Nación para fin de siglo sin lograr importantes progresos, pero los dirigentes de la dividida nación se expresaron con una cordialidad no vista entre las partes enfrentadas hace 15 años.

En una conferencia de prensa final de voceros de ambas partes hubo expresiones optimistas.

"Contrariamente a lo ocurrido en el pasado, fue una discusión realista", dijo el ministro surcoreano de unificación Hong Sung-Chul. "Creo que las conversaciones fueron exitosas y representaron un paso al frente", concordó el vocero del norte comunista en Lyong Su. "Siendo optimismo en cuanto a la posibilidad de progresar", añadió.

Las partes acordaron continuar el diálogo y anunciaron que habría una segunda ronda de conversaciones en Pyongyang, la capital de Corea del Norte, entre el 16 y el 19 de octubre.

Las reuniones de primeros ministros fue el contacto de más alto nivel entre el norte comunista y el sur capitalista. La delegación norecoreana de 90 personas fue la tercera que visitó el sur desde la partición del país en 1945.

Una reunión de Yon Hyong Muk con Roh, representó la primera vez que un gobernante de Corea del Sur recibió a un representante del norte.

Ambos fueron mostrados por la televisión sonriendo y saludándose cordialmente. La presidencia informó que el visitante norecoreano transmitió saludos del líder comunista Kim Il Sung.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES REQUERIMIENTO DE PERSONAL

El Departamento de Personal de la Universidad Mayor de San Andrés, invita a todas las personas interesadas en participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para optar el siguiente Cargo:

CONVOCATORIA	CARGO	DESTINO
INTER-EXTER, N° 1790	JEFE DIVISION DE ESCALAFON Y TECNICAS DE PERSONAL	DEPTO PERSONAL ADMINISTRATIVO

Las personas interesadas deberán presentar sus solicitudes, Curriculum Vitae y demás documentos que avalen su formación y experiencia en la División Técnicas de Personal (3er. Piso edificio HOY), a partir de la fecha hasta el día 12 de septiembre a horas 17:00 impostergablemente.

La Paz, 5 de septiembre 1990

E.L.F.E.C. SAM



EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA E.L.F.E.C. S.A.M. 06/90 C.A. 0/90182

CROWN AGENTS, en representación y por cuenta de la EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA DE COCHABAMBA - E.L.F.E.C. S.A.M., invita a todas las Empresas, Fabricantes y Proveedores especializados a presentar sus ofertas para la provisión de:

INTERRUPTORES DE MEDIA TENSION (24,9 KV) EN SF6 PARA INSTALACION EXTERIOR

Los pliegos de especificaciones pueden ser consultados en nuestras oficinas de la Av. 6 de Agosto N° 2508 de esta ciudad y retirados previo depósito no reembolsable de Bs. 100.-. El plazo de presentación de propuestas vence el día 2 de octubre de 1990 a Hs. 12:30, la apertura de las mismas se realizará el mismo día a Hs. 14:30 en la dirección antes mencionada.

La Paz, agosto de 1990.

CROWN AGENTS

Resto del Mundo



Policia dispersa estudiantes

NUEVA DELHI.- La policía de la India utilizó gases lacrimógenos y bastones para dispersar a estudiantes que arrojaban piedras mientras manifestaban su oposición al proyecto gubernamental de reservar cerca del 50 por ciento de los cargos públicos para representantes de la casta más baja de la sociedad. En un primer momento no se conocieron informes sobre víctimas entre jóvenes o los uniformados. Sin embargo, el intento de paralizar a la capital con una huelga como repudio al proyecto sólo tuvo un eco parcial. [REUTERS]

Ejecutan 48 narcotraficantes

NICOSIA.- Las autoridades de Irán reanudaron la ejecución masiva de narcotraficantes al ser ahorcadas 48 personas involucradas en esa actividad en la noreccidental ciudad de Mashhad. El diario Kayhan de Teherán informó que entre los convictos que fueron ejecutados el miércoles se contaban los integrantes de una banda dedicada al contrabando de alucinógenos a través de la frontera con Afganistán. Los narcotraficantes fueron sentenciados por tribunales revolucionarios en virtud de la ley que establece la pena de muerte para quien sea sorprendido con 30 gramos de heroína o cinco kilos de opio. [REUTERS]

Zulúes causan 5 muertos

SUDAFRICA.- Zulúes blandiendo hachas y garrotes asolaron hoy un tren de pasajeros en el distrito segregado de Soweto, matando a por lo menos pasajeros cuyos cadáveres arrojaron en un terraplén ferroviario, dijeron testigos. La pandilla de zulúes aborrió el tren en la estación de Merafey y recorrió los vagones, acometiendo a hachazos y golpes a los pasajeros de la madrugada. La policía dijo que los zulúes estaban vengando la muerte de un amigo que fue asesinado a puñaladas en horas del amanecer por miembros de una banda rival que apoya al Congreso Nacional Africano (CNA) que orienta Nelson Mandela. [REUTERS]

Sindicatos destruirían economía

JOHANNESBURGO.- La principal federación de sindicatos en Sudafrica amenazó con arruinar la economía del país en los próximos días, si el gobierno no toma medidas contra los escudrones de la muerte de la extrema derecha y las fuerzas de seguridad atacan a sus miembros. Esta amenaza precede de las acusaciones del secretario general del Congreso de los Sindicatos de Sudafrica (COSATU), Jay Naidoo, quien afirmó tener pruebas de que los escudrones de la muerte de la extrema derecha blanca y negra preparan serios atentados contra sus opositores en el centro de Johannesburgo. [EFE]

Guerrilla contra fuerzas CEDEAO

LIBERIA.- El líder del Frente Patriótico Nacional de Liberia (FPINL), Charles Taylor, convocó en Monrovia una manifestación popular contra la presencia en Liberia de los "militaristas de la fuerza de ocupación" de la comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (CEDEAO). La CEDEAO destituyó una fuerza multinacional en Liberia hace más de una semana para poner fin a ocho meses de guerra civil entre el FPINL de Taylor y el gobierno de Samuel Doe; así como facilitar la instalación del gobierno provisional formado el pasado domingo en Bojot (Gambia). [EFE]

SEPARACION DE COLORES
PRESENCIA CENTRAL TELEFONICA 3 7 2 3 4 4
ENTREGAMOS EN 24 Hrs. Editorial LUX, Tel. 329102

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAZ DIRECTORIO 1990-92
TIENE EL AGRADO DE INVITAR A LOS PROFESIONALES ARQUITECTOS Y AL PUBLICO EN GENERAL, A LA CHARLA OFRECIDA POR EL DOCTOR INGENIERO INDUSTRIAL DN. JULIAN SALAS SERRANO, SOBRE EL TEMA: "TECNOLOGIAS LATINOAMERICANAS PARA LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL" A LLEVARSE A CABO EL DIA VIERNES 7 DEL PRESENTE MES, A Hs. 18:00 EN SECRETARIA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAZ, AVENIDA 16 DE JULIO, EDIFICIO AVENIDA, PISO 5.
EL INICIO DE LA MISMA SE EFECTUARA A LA HORA INDICADA.
LA PAZ, SEPTIEMBRE DE 1990

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA OFERTA PUBLICA
ARRENDAMIENTO DE LA TERMINAL DE BUSES
CODETAR ofrece en calidad de arrendamiento a las personas naturales y jurídicas interesadas, la totalidad de las dependencias o instalaciones de la Terminal de Buses de la ciudad de Tarija.
Las propuestas deben ser presentadas en la Unidad Jurídica de CODETAR, situada en la Avenida "Las Américas" esq. "España" segundo piso, en sobre cerrado y lacrado con el rótulo: "Oferta Arrendamiento Terminal" hasta el día 28 de septiembre de 1990 a horas 16:30, en estricta sujeción a los TERMINOS DE REFERENCIA REFORMULADOS, los mismos que podrán ser retirados de la Sección Caja de nuestra Oficina Central, precio pago de la suma Bs. 30.-
En caso de presentarse menos de dos ofertas o de no convenir a los intereses de CODETAR ninguna de las propuestas, nuestra Entidad se reserva el derecho de declarar desierta la presente oferta pública.
Tarija, septiembre 5 de 1990
RELACIONES PUBLICAS DE CODETAR

Gobierno aprobó decreto

Impuesto a viajes se cobrará desde el 1º de octubre

Todos los residentes en el país que se ausenten temporal o definitivamente del territorio boliviano, pagarán un impuesto a los viajes, a partir del 1º de octubre. Por ir a países vecinos cancelarán 100 bolivianos y en otros casos 150 bolivianos.

El gobierno hizo conocer el decreto 22556, que en su parte resolutiva señala:

Artículo 1.- Todos los viajes de pasajeros, desde cualquier punto del país al exterior, por cualquier medio de transporte aéreo, nacional o extranjero, están sujetos al impuesto que establece el artículo 22 de la ley 1.141, de 23 de febrero de 1990.

El impuesto debe pagarse, aunque los billetes o pasajes sean adquiridos en el exterior del país, siempre que los pasajeros originen su viaje en territorio nacional.

Artículo 2.- Son sujetos pasivos de este impuesto las personas individuales residentes en el país, sean de nacionalidad boliviana o

extranjera, que se ausenten temporal o definitivamente del territorio boliviano por cualquier motivo.

Se entiende por extranjeros residentes en el país, a los fines y efectos de este decreto, a las personas cuya permanencia en el territorio nacional haya sido autorizada sin limitación de tiempo por la autoridad de Migración, como asimismo quienes hubieran ingresado al país con objeto determinado, por un lapso mayor a 90 días.

Están exentos del pago de este impuesto los titulares de pasaportes diplomáticos o consulares y las personas que conforman la tripulación de los vuelos comerciales al exterior, debidamente autorizados.

Artículo 3.- Las oficinas, sucursales y/o agencias de bancos, debidamente habilitadas por éstos y autorizadas por la Renta, percibirán el ingreso del tributo y franquearán los correspondientes ins-

trumentos de control (stickers) a los contribuyentes.

La Renta pondrá a disposición de los bancos habilitados, para el cobro del impuesto, los respectivos stickers, que serán utilizados tanto para viajes a países limitados como para el resto del mundo.

Cada banco entregará a la Renta, el último día del mes, los montos correspondientes recaudados del impuesto durante ese período.

Artículo 4.- Los viajeros pasibles de este impuesto deben presentar el sticker que acredite su pago, al momento de presentarse ante la línea aérea que utilizan.

Las líneas aéreas son las responsables del control del pago correcto de este impuesto, en el momento de verificación del boleto en su mostrador en el aeropuerto. Cuando compruebe exenciones legales, la línea aérea expresará su conformidad con un sello con la palabra "exento", incluido el nombre de la línea aérea.

Ministro de Planeamiento:

Actual crecimiento de la economía no garantiza mejorar nivel de vida

"El crecimiento de nuestra economía, de aproximadamente 3% anual, no es viable a largo plazo. No garantiza mejorar el nivel de vida de la población".

La afirmación la hizo el ministro de Planeamiento y Coordinación, Enrique García, al iniciar la reunión de coordinación entre la delegación del gobierno japonés y su contraparte nacional, junto a representantes de organismos internacionales.

García explicó que el país logrará un mayor crecimiento, captando mayor ahorro externo, por la vía del financiamiento o la inversión privada.

Después de haber logrado la estabilidad, dijo el ministro, estamos empeñados en pasar al crecimiento de nuestra economía, con mayor equidad social.

El pasado miércoles llegó al país una delegación del gobierno del Japón, con la finalidad de recabar toda la información relacionada con los proyectos que pre-

sentó el país para que puedan ser financiados por ese país.

El ministro García insistió en que los actuales niveles de crecimiento de la economía, muy similares al aumento de la población, son aún insuficientes para garantizar una mejora de los niveles de vida en la población.

Señaló luego que nuestro desarrollo no puede ser financiado por el ahorro interno, que se estima llega a 300 millones de dólares por año, monto aproximado a las amortizaciones que hace el país en forma anual a la deuda externa.

Esta imposibilidad, reiteró,

obliga a recurrir al ahorro externo, el mismo que está siendo captado por organismos internacionales y países amigos, en calidad de financiamiento y donaciones. Los esfuerzos se están haciendo para captar la inversión privada extranjera.

La misión japonesa, que rena hoy a su país, estuvo presida por Hiroyuki Kimoto, subdirector de cooperación de la Cámara, e integrada por funcionarios de los ministerios de Planificación, Hacienda e Industria y Agencia de Cooperación de Uti-



MIR NUEVA MAYORIA



CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

AL CELEBRARSE EL XIX ANIVERSARIO DEL MIR N.M. SALUDA ESTE SIGNIFICATIVO ACONTECIMIENTO, APOYANDO EL DESPEGUE ECONOMICO-MINERO DEL PAIS, IMPULSADO POR SU COMPAÑERO PRESIDENTE DEL ACUERDO PATRIOTICO, LIC. JAIME PAZ ZAMORA.

La Paz, 7 de septiembre de 1990

El alcoholismo es una enfermedad, no un vicio

¿Tiene usted problemas causados por el alcohol?

¿Desea orientación para sobrellevar la dificultad que esta enfermedad crea en su vida y en su hogar?

Acuda a Alcoholicos Anónimos AA.

Reuniones: martes y viernes 19:30 PM.

(Todo asunto tratado es confidencial y gratuito).

Dirección: Párrafo de los padres Carmelitas, avenida 20 de Octubre

PRESENCIA
CENTRAL TELEFONICA
3 7 2 3 4 4



banco industrial S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Industrial S.A. de conformidad con los Artículos 35 y 43 de sus Estatutos convoca a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** para el día martes 18 de septiembre de 1990, a horas 16:00 p.m., que se llevará a cabo en sus oficinas ubicadas en el Piso 12 del edificio del Banco Industrial S.A., situado en la Avenida 16 de Julio N° 1628, con la siguiente Orden del Día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Lectura y aprobación de la Convocatoria.
- Renuncia y elección Directores Serie "A".
- Designación de dos representantes para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo estipulado en el art. 33 del Libro de Registro de Acciones y Transferencias, se cerrará cinco días antes de la celebración de la Junta y hasta el día siguiente de la misma.

EL DIRECTORIO
La Paz, agosto de 1990



MIR NUEVA MAYORIA

SALUTACION

EN OCASION DE CELEBRARSE EL XIX ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA MIR-NM, EL GERENTE GENERAL DE CORDECruz Y LOS FUNCIONARIOS MIRISTAS DE LA INSTITUCION, RINDEN SU MAS RESPETUOSO HOMENAJE A LA FUNDACION Y A LOS FORJADORES DE NUESTRO PARTIDO, MUCHOS DE LOS CUALES DERRAMARON SU SANGRE EN ARAS DE LA CONSTRUCCION DEL MOVIMIENTO, ORIENTANDO SUS ACTOS POR LOS CAMINOS DE LA LIBERACION, PARTIDO QUE HOY ESTA CONSOLIDADO CON EL OSTENSIBLE ACIERTO EN EL MANEJO DE LA ADMINISTRACION ESTATAL AL SERVICIO DE LAS MAYORIAS NACIONALES, CONDUCIDO POR NUESTRO EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. JAIME PAZ ZAMORA.

ASUMIMOS EL COMPROMISO FORMAL DE SEGUIR LOS LINEAMIENTOS DE NUESTRO MOVIMIENTO, CONTRIBUYENDO EN ALCANZAR LOS GRANDES OBJETIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL EN CONCORDANCIA CON LAS POLITICAS NACIONALES.

SANTA CRUZ, 7 DE SEPTIEMBRE DE 1990



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SECRETARIA NACIONAL DEL CONVENIO "ANDRES BELLO"
SEMINARIO: EL CONVENIO "ANDRES BELLO" EN BOLIVIA
La Paz, 13 y 14 de septiembre de 1990

CONVOCATORIA

El Convenio "Andrés Bello" de cooperación científica, educativa y cultural, suscrito entre los países de la región andina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, a la posterior adhesión de España y Panamá, ha cumplido en enero pasado veinte años de existencia.

El Seminario: EL CONVENIO "ANDRES BELLO" EN BOLIVIA, tiene el objetivo de realizar un balance de sus actividades en Bolivia, en cumplimiento de las recomendaciones de la II Reunión de las Comisiones Técnicas del Convenio efectuada en Cartagena de Indias (Colombia), en febrero de 1990.

En medio de los graves problemas económicos, sociales y culturales que atraviesan nuestros países, la comunicación y cooperación entre ellos puede ser uno de los pocos medios de encontrar soluciones a largo plazo. Por ello este Acuerdo de derecho internacional amplio ubicado en el área neurálgica de la ciencia, la educación y la cultura es suma importancia y no puede ser descuidado en el cumplimiento de los altos propósitos para los que fue creado.

OBJETIVOS GENERALES

- Realizar un balance de los logros y limitaciones del Convenio "Andrés Bello" en Bolivia.
- Proponer alternativas para el mejor funcionamiento del Convenio y la mayor participación de instituciones y sectores del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar los mecanismos de distribución y circulación de la información científica, tecnológica, educativa y cultural entre Bolivia y los países del Convenio.
- Establecer las temáticas prioritarias en la programación de proyectos y actividades que se desarrollan en el marco del Convenio.
- Analizar el impacto social de los beneficios del Convenio hacia las mayorías nacionales.

BASES

La participación en el Seminario es de carácter institucional, por delegación expresamente acreditada por nota oficial.

El plazo de inscripciones se cierra el lunes 10 de septiembre a Hrs. 18:00 en la Secretaría Nacional del Convenio, Ministerio de Educación y Cultura, primer piso.

PROGRAMA

Jueves 13

- Hrs. 9:00 Inauguración
- Hrs. 10:00 Presentación del balance sucinto del funcionamiento del Convenio "Andrés Bello", a cargo de la Secretaría Ejecutiva y de la Secretaría Nacional.
- Hrs. 15:00 Evaluación de los informes y elaboración de propuestas por Comisiones (Áreas de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura).

Viernes 14

- Hrs. 9:00 Trabajo por Comisiones
- Hrs. 15:00 Plenaria de Debate y Conclusiones
- Hrs. 19:00 Clausura

Lugar y fecha: Casa de la Cultura "Franz Tamayo", 5º piso.
Jueves 13 y Viernes 14 de septiembre

La Paz, septiembre de 1990

DIRECCION NACIONAL DE PRENSA Y RR. PP.



cciones al D.S. 22555

Empresarios de Sucre desean pasar a filas de los "informales"

Empresarios chuquisaqueños desorientados por medidas del gobierno

RE. 6 (PRESENCIA). Muchos comerciantes legalmente establecidos en esta ciudad desearían pasar a las filas de los informales por el mismo derecho que los gremiales podemos pedir que se les den los impuestos", dijo hoy a PRESENCIA el gerente de la Cámara de Comercio, Antonio Landívar.

El último decreto del régimen 22555 ha desorientado al empresario que calificó la medida de demagógica pues "echa por la borda lo que se ha avanzado para ensanchar la base de los contribuyentes".

Landívar exteriorizó el descontento y rechazo del sector al decreto que obliga a pagar impuestos a los gremiales del país.

Según Landívar, no existen estadísticas fiables en torno a la dimensión del sector informal en Sucre, éste se ha incrementado en los últimos meses basando por completo los lugares que han sido fijados para los negocios.

DE INVERSIONES
La aprobación del Proyecto de Ley de Inversiones, en cambio, fue saludada por la Federación de Empresarios Privados, que consideró a la medida como un paso positivo para atraer inversiones al país y a la región.

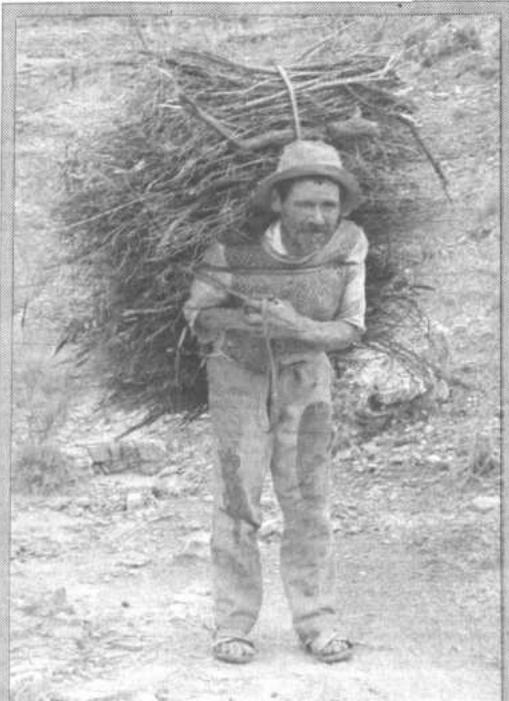
Landívar explicó que el sector ha apoyado el programa de promoción de inversiones, presentado iniciativas y proyectos que estimativamente equivaldrían a unos 1.000 millones de dólares.

La Ley de Inversiones aprobada en la Cámara de Diputados, debe ser complementada con la aprobación de otros cuerpos de leyes como el Código de Hidrocarburos, y el nuevo Código de Minería, además Landívar dijo que el sector ha convocado a las instituciones chuquisaqueñas para promover la creación de una empresa petrolera local que permita a los empresarios participar en contratos de joint ventures con empresas extranjeras interesadas en la exploración y explotación de estructuras hidrocarburíferas.

DIRME detecta elevado índice de fuga de menores

ALTA. 6 (PRESENCIA). La directora de la oficina de menores DIRME, Lilian Rojas, dijo que ha detectado un elevado índice de fuga de menores en esta ciudad, lo que le ha llevado a hacer un llamado a las familias para que se aseguren de que los menores no se van a otras ciudades del departamento.

Rojas dijo que se dispuso de todo el personal de DIRME para denunciar a los padres de familia que permitan la salida de menores sin autorización.



Campesino chuquisaqueño
La actual política económica vigente en el país origina mayor pobreza en los campesinos, según concluyeron cerca de 1800 delegados que asistieron al IV Congreso Departamental de Trabajadores Campesinos de Chuquisaca, que tuvo lugar en Villa Serrano, capital de la provincia Belisario Betoa, 205 kms. al suroeste de la Capital de la República. La fotografía fue tomada en una comunidad campesina de la provincia Azurduy de Chuquisaca.

PLATA aprobó el presupuesto no reembolsable

RE. 6 (PRESENCIA). El Consejo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) aprobó durante la Reunión de Directorio celebrada en esta ciudad, la creación de un fondo de preinversiones de 100.000 dólares, anunció hoy el secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Portela.

Portela dijo que con esos recursos se financiarán los proyectos de desarrollo en Uruguay y Bolivia, que serán de carácter permanente de FONPLATA.

El informe cumplido hasta hoy por FONPLATA, dijo Portela, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Portela dijo que el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Portela dijo que el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Portela dijo que el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Portela dijo que el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Portela dijo que el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Portela dijo que el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Portela dijo que el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Portela dijo que el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Portela dijo que el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná, fue el análisis del rol del agua en el desarrollo del Proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Los obispos de Bolivia y Brasil organizaron "Pastoral de Frontera"

Las condiciones en las que actualmente viven. Por lo que se adelantó enfrentar serias dificultades de salud, educación y asistencia espiritual. "Tenemos que saber con cierta precisión cuántos brasileños hay asentados en Bolivia y cuántos bolivianos viven en esta parte de Brasil. Hay que buscar las raíces de estas migraciones. Y, en cualquier caso, es nuestra obligación atender sus necesidades".

La acción conjunta fue decidida tras intensas reuniones de las que participaron no sólo los obispos de Pando y Rio Branco, sino sacerdotes, laicos y agentes pastorales de Villa Plácido de Castro y Brasileia.

Ante consultas periodísticas, monseñor Casey, sostuvo que le parece una exageración la declaración de un político de la región en sentido de que 60.000 brasileños habrían ingresado, en el último tiempo, a Bolivia. "Sin duda es una exageración. Y precisamente para contribuir a esclarecer las dudas realizaremos ese estudio, porque hay mucha gente que está abandonada tanto en Bolivia como en Brasil".

PUERTO RICO
El Obispo de Pando informó, por otra parte, que aprovechó su permanencia en Cobija para realizar una visita a Puerto Rico, en la zona central del departamento. Se declaró impresionado por el

carácter y solidaridad de esa población "con la que he tenido mucho gusto de compartir".

"He visto allí (en Puerto Rico) afán de progreso, trabajos para obras que la comunidad necesita: agua potable, energía eléctrica, calles limpias, gente dedicada al trabajo y a la enseñanza. Creo que hay un buen espíritu religioso en la comunidad. Esta ha sido una buena experiencia de mi visita aquí", agregó.

Anunció que el próximo mes el Vicariato de Pando enviará dos religiosos para que trabajen en la formación y orientación religiosa de los habitantes de Puerto Rico.

PROBLEMAS ECOLOGICOS
Monseñor Casey se declaró impresionado de algunos problemas que existen en la carretera entre Cobija y Puerto Rico (más de 170 kilómetros). "Hay mucha gente pobre y atentados contra la naturaleza".

Se refirió a la quema de los bosques y a la explotación de la madera. "En el camino se ven cementerios de palos, madera quemada, campos sin ganado, solamente almendros muertos. Uno se pregunta si esto está dentro de la Ley" dijo.

Opinó también que, en la región, se podría establecer una mejor dotación de tierras en favor de los campesinos que "buscan un pedazo de tierra para trabajar".

De la misma manera, se rechazó la política "privatizadora" del gobierno así como la ocupación de las sedes sindicales y la no atención al pliego salarial presentado por las organizaciones sindicales. La marcha recorrió varias calles y avenidas para concentrarse finalmente en la plaza principal 14 de septiembre.

El prefecto del departamento, René Recacochea Salinas, justificó las demandas salariales y dijo que el gobierno debía atenderlas en la medida de sus posibilidades, pero denunció que grupos políticos "utilizan" estas protestas para fines partidarios.

La Paz

Por falta de atención de autoridades Profesor Escalante no pudo entregar sus 10.000 para La Paz

El profesor Jaime Escalante, quien llegó a la semana pasada a nuestro país por invitación del Prefecto de Potosí, declaró ayer, antes de partir al país del norte, que estaba preocupado por la falta de atención del Director Distrital de Educación de La Paz, a quien no pudo darle la suma de \$US 10.000 como donación, que serviría para convocar al primer concurso de matemáticas en colegios.

"En otros departamentos, como Cochabamba y Potosí, el concurso llamó bastante interés y sin embargo aquí en La Paz no sucedió lo mismo", dijo.

Sin embargo, añadió, el concurso sobre matemáticas en La Paz se llevará adelante con la participación del presidente de la Cámara Boliviana de Comercio, Gonzalo Bedoya, quien en los próximos días lanzará la convocatoria a los colegios fiscales y particulares de nuestra ciudad.

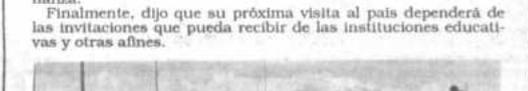
Respecto a la donación de \$US 50.000, que fue repartida en los departamentos de Potosí, Cochabamba, Sucre, Oruro y La Paz, indicó: "Ese dinero proviene de un regalo anual que me lo dieron por algunos logros alcanzados y que mejor ocasión para donarlos en bien de la educación".

Manifestó que los premios serán los siguientes: En los cursos 1º y 2º del ciclo medio, el ganador recibirá \$US 500 y el segundo \$US 250; en los cursos 3º y 4º el ganador se hará acreedor a la suma de \$US 1.000 y el segundo a \$US 500; el profesor que sea guía del alumno ganador recibirá la suma de \$US 1.000.

Consultado sobre el poco interés demostrado por los profesores de La Paz en el citado concurso, indicó que "por ser sede de gobierno y centro de paros y huelgas, es poco probable que prospere ese tipo de actividades educativas en bien del estudiante".

Añadió que las constantes huelgas sólo van en perjuicio de la educación, aspecto que podría ser solucionado con un contrato entre gobierno y maestros, a fin de dar regularidad a la enseñanza.

Finalmente, dijo que su próxima visita al país dependerá de las invitaciones que pueda recibir de las instituciones educativas y otras afines.



Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Tras concluir un cabildo abierto, las organizaciones laborales y cívicas de El Alto procedieron a bloquear las vías de acceso a La Paz. La violenta intervención policial y el uso de gases lacrimógenos obligó a los vecinos a dispersarse. El comandante policial Cnl. Pommier acusó a un dirigente vecinal de ser el autor del ataque con piedras contra un policía.

Cochabamba

SENPAS prepara "Feria Nutricional de Solidaridad"

COCHABAMBA, 6(PRESENCIA).- El Secretariado de Pastoral Social (SEPAS) del Arzobispado prepara una Feria Nutricional que se llevará a cabo el domingo próximo en la plaza "San Antonio", al sur de la ciudad, donde se presentarán alimentos nacionales de alto valor nutritivo y bajo precio.

El arzobispo, Mons. René Fernández Apaza, informó que esta actividad es parte de las acciones de solidaridad que la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) lleva a cabo para concientizar a la población sobre los problemas de nutrición infantil.

Con la feria se pretende que una gran cantidad de la población local se interiorice sobre el valor nutritivo de los productos nacionales, así como su uso que es limitado debido, precisamente, a la falta de conocimiento e información sobre sus cualidades.

La plaza citada es uno de los centros de consumo de alimentos más importantes de esta ciudad frecuentado por una gran cantidad de amas de casa, en algunos casos, de escasos recursos econó-

micos quienes, en este caso, tendrán acceso a la información que es preparada para su distribución.

Mons. Fernández explicó que, anualmente, la CEB realiza una campaña de solidaridad. Este año está dedicada al niño desnutrido del país. En esta arduo proceso, el apoyo estará dirigido al Centro de Nutrición Infantil (CENIF) entidad privada a cargo de voluntarios y la Oficina de Solidaridad de la Iglesia cochabambina.

Dijo que como parte de la política de concientización se está dando a conocer una serie de publicaciones relacionadas con la alimentación y la salud; recomendaciones alimentarias y problemas nutricionales; y consejos para enfrentar la desnutrición.

En las actividades programadas participa activamente el Movimiento de Solidaridad Cristiana (MOSOC) que tiene a su cargo la mayor parte del trabajo destinado a concretar el apoyo necesario para el CENIF y, consecuentemente, para los niños que atiende.

Seminario analiza futuro del desarrollo alternativo

COCHABAMBA, 6(PRESENCIA).- Con la participación de representantes de responsables del programa de desarrollo alternativo y la pequeña industria del departamento, se realizó hoy el seminario destinado a analizar la situación y complementación de ambos sectores.

El evento tuvo lugar en el auditorio de la Cámara Departamental de Comercio donde se conocieron y discutieron una serie de aspectos relacionados con ambas actividades y, finalmente, se llevó a cabo un debate para profundizar el tema.

El evento tuvo como objetivo el potenciar el crecimiento de la pequeña y micro empresa mediante el análisis de las perspectivas de este sector dentro el proceso de desarrollo alternativo y su participación efectiva en los programas de reactivación económica en el marco del progreso y la modernización del aparato productivo nacional.

La inauguración estuvo a cargo del presidente de la Fundación Boliviana para la Capacitación Democrática y la Investigación (FUNDEMOS) Capitulo Cochabamba, Hugo Gallardo Salcedo.

El gerente de la Asociación de la Pequeña Industria y Artesanía (ASPIPAC), Jaime Veizaga, se refirió a la situación y participación de su sector en el desarrollo nacional.

El director ejecutivo del Programa de Desarrollo Alternativo Regional (PDAR), José Decker Márquez, tuvo a su cargo la exposición sobre los proyectos de desarrollo alternativo que el gobierno ejecuta en el departamento.

Finalmente, Willy Tucker, coordinador del Proyecto USAID-FEBOPI y representante del Consejo Mundial de Cooperativas de Aborro y Crédito, habló sobre el tema: "Perspectivas de la Pequeña Industria en el Desarrollo Alternativo".

El seminario fue clausurado por el presidente de ASPIPAC luego del citado debate entre los asistentes quienes tuvieron la oportunidad de ampliar los conceptos referidos a la participación de la pequeña industria en el desarrollo alternativo.

Santa Cruz

Comité Cívico recomendó revisar contrato con PLUSPETROL

SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA).- Los comités cívicos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, en reunión extraordinaria efectuada aquí, expresaron su pleno respaldo a Tarija respecto a su posición asumida sobre el pozo petrolero X-44 y pidieron la revisión del contrato entre YPFB y la firma argentina Pluspetrol respecto de ese yacimiento.

Los tres organismos cívicos emitieron una resolución en la que señalan que las nuevas concesiones petroleras deben preservar los intereses regionales y nacionales.

Una segunda resolución insistió en la necesidad de "reglas claras" y a la vista del país, en materia de suscripción de nuevos contratos petroleros, en un tático apoyo a la reglamentación de las concesiones tal como se compro-

metió el gobierno en el conflicto petrolero de Camiri, aún por cumplirse. Esa reglamentación, según los comités, debe incluir todas las leyes en vigencia, estudios respectivos y debe ser elaborada en consulta con las entidades, sectores y regiones interesadas.

Una tercera resolución da plazo de 30 días al gobierno, para que pague a los tres distritos regalías devengadas y en caso contrario, se efectuará una nueva reunión en Sucre, para adoptar las medidas que el caso aconseje.

Finalmente, una cuarta resolución de los tres comités replantea la necesidad de una lucha frontal contra la corrupción, para lo que sugiere la conformación de comités departamentales de fiscalización en todas las entidades públicas.

Mesa redonda sobre desarrollo destacó planificación económica

VALLEGRANDE, 6(PRESENCIA).- El Lic. Daniel Quevedo, reelecto hoy aquí presidente de la Cuarta Mesa Redonda sobre el Desarrollo de esta provincia, comenzó hoy, destacó en el acto de inauguración la participación de todos los sectores de la sociedad vallegrandina y la forma de planificación de las obras de desarrollo y de la economía.

"El Mandato de Vallegrande, con el que suelen concluir estos eventos, es como un programa de actividades que se debe cumplir en un año", sostuvo el dirigente que dirigió anteriormente otros eventos similares.

Exhortó, en el mismo sentido, a los asistentes a mantener la unidad y a proseguir los esfuerzos de la Mesa Redonda institucionalizada en bien del desarrollo provincial.

Por su parte, Jerjes Justiniano Talavera, rector de la Universidad Gabriel René Moreno, exhortó a las provincias cruceñas a seguir el ejemplo de Vallegrande en materia de planificación de su desarrollo.

Anunció que en sus tres años de gestión, que recién comenzó, proseguirá la política de la des-

Beni

Dirigentes Petroleros en huelga de hambre

TRINIDAD, 6 (PRESENCIA) Cuatro dirigentes petroleros de esta ciudad cumplen disciplinadamente con una huelga de hambre decretado por su central.

El secretario ejecutivo de trabajadores de Yacimiento Trinidad, Baltazar Jiménes, a los secretarios de relaciones y de hacienda, se presentaron en la fecha señalada al ayuno voluntario alojándose en la sede de la Federación de Campesinos de la provincia. Los trabajadores que están en huelga de hambre explicaron la medida es el rechazo a la privatización de la empresa nacional del petróleo y carburantes pedido de reincorporar a trabajadores que fueron despedidos forma injustificada.

Comité acusa al gobierno de dilatar soluciones

TRINIDAD, 6 (PRESENCIA) El presidente del Comité de Trinidad no trata de dilatar soluciones a los problemas sentados a nivel regional.

Enrique Monasterio, presidente de esta institución, dijo la respuesta gubernamentalga siempre a último momento que la comisión debería estar la fecha estipulada.

La respuesta enviada por el ministro de la presidencia, Guillermo Fernández, fue considerada burlesca para el pueblo beniano, dijo el dirigente.

Jornada de análisis de la industria se realizará hoy

COCHABAMBA, 6(PRESENCIA).- Los industriales de este departamento y funcionarios de gobierno analizarán mañana (hoy) la situación de la industria local y sus perspectivas durante la Primera Jornada "Cochabamba y su Industria".

El evento tendrá lugar en el salón auditorio de la Cámara Departamental de Industrias con la participación de representantes de los ministerios de Industria, Comercio y Turismo; Finanzas, Planeamiento y Coordinación, Trabajo y Desarrollo Laboral.

El presidente del directorio de la Cámara, Gerardo Willie Leytón, dijo que en la oportunidad los industriales presentarán un diagnóstico del sector afectado por una serie de problemas que van desde la competencia ilegal del contrabando hasta la falta de apoyo crediticio y financiero.

La Jornada es considerada de "mucha importancia" ya que se trata de la primera ocasión en la que delegados del Poder Ejecutivo comparecerán ante la empresa privada con un fin específico, es decir, discutir sobre la industria cochabambina.

Aspectos de carácter técnico, económico-financiero y social serán motivo de intercambio de ideas e información, lo mismo que las políticas que el gobierno tiene

para incentivar la producción industrial como parte del plan de reactivación económica que hasta ahora no ha "despegado".

La industria local trabaja con una capacidad reducida debido a la falta de mercado que ha sido "inundado" con productos similares de fabricación extranjera que, en muchos casos, tienen precios menores a los que ofertan los industriales del país.

Se estima que del encuentro saldrá un documento que "compatibilice criterios" y permita, en el futuro inmediato, la aplicación de políticas conjuntas que garanticen el accionar de la industria local en condiciones "menos desventajosas".

teletón El camino más solidario para rehabilitar e integrar a las personas minusválidas. PRESENCIA CENTRAL TELEFONICA 3 7 2 3 4 4

EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 42/90. La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de: "1.655 PIEZAS DE LADRILLOS DE MAGNESITA CROMO".

EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 43/90. La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de: "2.000 PIEZAS ESLABONES DE HORQUILLAS".

EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 44/90. La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de: "2.860 PIEZAS DE LADRILLOS DE MAGNESITA ALUMINA CERAMICAMENTE COCIDOS".

EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 45/90. La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de: "2.860 PIEZAS DE LADRILLOS DE MAGNESITA ALUMINA CERAMICAMENTE COCIDOS".

EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 46/90. La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de: "9.070 PIEZAS DE LADRILLOS SILICO ALUMINOSOS PRENSADOS".

EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 47/90. La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de: "20 TONELADAS FLEJES DE ACERO".

AVISOS ECONOMICO INDICE 1. Automóviles Compra y Venta. 2. Alquiler de Vehículos. 3. Armas-Caza-Pesca. 4. Animales Veterinarios. 5. Albanías Pintores. 6. Atención Fiestas. 7. Camiones Camionetas. 8. Casas. 9. Cocinas. 10. Departamentos. 11. Empleos se ofrecen. 12. Entrados y Recompensas. 13. Habitaciones con o sin muebles. 14. Lotes Terrenos. 15. Libros Revistas. 16. Instrumentos Musicales. 17. Máquinas de Escribir. 18. Máquinas de Tejer. 19. Muebles, Enseres y Menajes de Casa. 20. Orquestas Grupos Musicales. 21. Plomeros Electricistas. 22. Profesores de Enseñanza y Aprendizaje. 23. Transcripciones. 24. Piquetería Salones de Belleza. 25. Técnicos en Radio TV. 26. Electrodomésticos. 27. Talleros en alfiler. 28. Tramitadores y Gestores. 29. Saunas Duchas. 30. Servicios. 31. Whiskerías. 32. Varios.

fotos

Comisión verificará operaciones de comercialización de minerales

POTOSÍ 6 (PRESENCIA).- Se confirmó en esta ciudad la comisión interinstitucional con el propósito de verificar el funcionamiento y las características de las empresas locales que se dedican a la comercialización de minerales en Potosí.

conclusiones se ha encomendado a la Corporación Regional de Desarrollo, la redacción de un reglamento que norme las funciones de la comisión interinstitucional que tiene jurisdicción departamental. De otro lado, se ha acordado, exigir a las firmas o casas comercializadoras de minerales, el pago de sus respectivos aportes en favor de las diferentes instituciones beneficiarias. Otra de las principales conclusiones de dicha reunión, se refiere a la verificación de los stocks de minerales de las diferentes empresas comercializadoras, en su caso recurriendo al requerimiento fiscal.

Por otra parte, se ha levantado una lista de las firmas o empresas comercializadoras de minerales en Potosí, habiéndose señalado que son un total de 20 de las que 12 estarían legalmente registradas y no así las restantes ocho. Al respecto, el dirigente de la Cámara Departamental de Minería Ing. Carlos Vásquez dijo a PRESENCIA que "la comisión interinstitucional recientemente conformada, precisamente tendrá a su cargo establecer estos y otros aspectos que normen y legalicen el funcionamiento de las diferentes empresas comercializadoras de minerales en Potosí".

Corte incorporará imputación al tema judicial

POTOSÍ 6 (PRESENCIA).- El presidente de la corte superior Dr. Percy Garnica Osorio conoció a PRESENCIA en un momento de las gestiones pertinentes para la adquisición de un moderno sistema de computación en esta importante institución que es dependiente del poder judicial que el sistema de computación será instalado en la región de derechos reales, en un momento de favorecer y prestar atención más eficiente al litigante que por uno u otro motivo recurre a los estrados judiciales.

Magisterio se mantiene en huelga general indefinida

POTOSÍ 6 (PRESENCIA).- En una asamblea general cumplida este jueves en el patio del colegio "Pichincha", el magisterio urbano de este distrito decidió continuar con la actual huelga general e indefinida en demanda de la institucionalización de las autoridades educativas y de otros planteamientos de este sector.

Antes de la nueva asamblea general de los docentes se vislumbraba una solución al conflicto del magisterio urbano que lleva dos semanas de paralización de actividades escolares, pero al someterse a la votación respectiva de los asistentes a la asamblea por mayoría se resolvió mantener la medida, "exigiendo fundamentalmente, la renuncia inmediata de todos los supervisores en actual vigencia, al mismo tiempo que se debe institucionalizar a la brevedad posible dichos cargos jerárquicos".

El secretario ejecutivo de la Federación de Maestros Urbanos de Potosí, David Cortez, había viajado a la ciudad de La Paz el último fin de semana en procura de solucionar el conflicto con autoridades del ministerio de educación. El dirigente Cortez efectuó un amplio informe en la asamblea general concluyendo en que las negociaciones con autoridades del ramo para superar el conflicto, virtualmente, se encuentran en cero", según se ha manifestado textualmente al periodismo local.

Como consecuencia de dicho informe, una mayoría de los asambleístas por votación, decidió mantener la huelga indefinida concediendo al mismo tiempo un plazo hasta el próximo lunes 10 de septiembre, para que dejen sus respectivos cargos, los actuales supervisores.

Asimismo, dicha asamblea, resolvió radicalizar las medidas de presión a partir de la próxima semana con bloqueo de calles, mítines así como la huelga de hambre de dirigentes y representantes sindicales de los diferentes establecimientos educativos de la ciudad.

Tarija

Unidad Sanitaria auspicia curso sobre planificación

TARIJA, 6 (PRESENCIA).- La Unidad Sanitaria de Tarija, a cargo de Julio Pizarro Hoffman, ha inaugurado un curso sobre "Planificación Regional", en el campo de la salud.

En el desarrollo de este curso se hará un detenido análisis sobre las necesidades y requerimientos del sector con la finalidad de mejorar los servicios en general. El director de la Unidad Sanitaria de Tarija informó a la prensa que, en esta oportunidad, será tratado además el problema del mal de Chagas que constituye una de las enfermedades de mayor incidencia en el Sud del país, especialmente, en el departamento de Tarija, tanto en las áreas urbanas como rurales.

El curso tendrá una duración de tres días y estará a cargo de profesionales especializados en diferentes áreas del campo de la salud.

Comenzaron gestiones para ampliar plan de ayuda contra la erosión de valle central

TARIJA, 6 (PRESENCIA).- Se llevan a cabo gestiones para que la República Federal de Alemania, restablezca su asistencia técnica y financiera a los programas de lucha contra la erosión en el valle central de Tarija.

La GTZ trabajó en esta región entre los años 1984 y 1988 y el apoyo que brindó dio lugar a la concreción del más importante proyecto hasta ahora desarrollado para combatir la erosión que anualmente destruye unas 600 hectáreas aptas para diferentes cultivos.

La misión alemana desarrolló sus actividades en la cuenca del río Camacho, asistiendo al Programa Ejecutado de Rehabilitación de Tierras de Tarija (PERTT), habiendo llevado a cabo plantaciones forestales, construido represas, defensivos, atajos, sistemas de riego a través de distintos sistemas, obras de conservación de suelos y plantaciones experimentales que se adaptan a la zona, aprovechando aproximadamente mil hectáreas. La misión elaboró,

además, un estudio completo, único en la región y ha provisto de maquinarias. La asistencia alemana ha sido estimada en tres millones de dólares.

Para llevar adelante una evaluación inicial de lo que podría significar la reanudación del programa de asistencia, ha visitado esta ciudad, Klaus Peter Linder, Consejero de la Embajada de la República Federal de Alemania en La Paz, quien sostuvo reuniones de trabajo con las autoridades departamentales y el Director Ejecutivo del PERTT, habiendo recibido seguridades de que la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija, oficiará como contra parte en la segunda fase del proyecto.

Como consecuencia de esta visita se espera presencia en esta capital de una misión técnica nacional que podría definir trabajos a ejecutarse en torno al más grande problema que encara la región que corre el riesgo de perder sus áreas de cultivo destruyéndose, de esta manera, el medio ambiente.

Centros Mineros

Trabajadores denunciaron agresión contra minero

HUANUNI, 6 (PRESENCIA).- Los trabajadores de la sección ingenio "Santa Elena", han denunciado que un trabajador eventual fue agredido físicamente en su fuente de trabajo por el seccional, sin que haya motivo.

Esta agresión física ha provocado que una asamblea de trabajadores de esta sección, haya decidido expulsar al funcionario indicado,

Cooperativistas piden a COMIBOL firme contrato de arrendamiento

LLALLAGUA, 6 (PRESENCIA).- Socios de la Cooperativa Minera Colquechaca Ltda. expresaron su preocupación por la no firma del respectivo contrato de arrendamiento de la mina, y solicitaron a la COMIBOL, se lo suscriba.

COMIBOL, como consecuencia de la política de rehabilitación aprobada por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, dejó de trabajar en esta mina y procedió a la relocalización de la totalidad de los trabajadores de la empresa.

Posteriormente, se organizó la cooperativa minera con los extrabajadores, locatarios y otros grupos

de obreros de la región y el 1ro. de mayo se estructuró la nueva cooperativa minera, con el compromiso de las autoridades de COMIBOL y del gobierno de entregar, en el tiempo más breve posible, el respectivo contrato de arrendamiento.

Las permanentes y constantes comisiones destacadas a la ciudad de La Paz, no lograron que este compromiso sea realidad y, ante ello, hay mucha preocupación entre los, aproximadamente, 600 socios de esta cooperativa, que expresan temores de que esta mina, podría ser entregada a otros intereses que no son los de la cooperativa.

PRESENCIA agencias en todo el país

EDICTO

EDICTO. EL DR. WALTER SUBIETA CASTRO JUEZ DECIMO DE INSTRUCCION EN EL PENAL DE LA CARTAL, ETC. EL DR. WALTER SUBIETA CASTRO JUEZ DECIMO DE INSTRUCCION EN EL PENAL DE LA CARTAL, ETC. EL DR. WALTER SUBIETA CASTRO JUEZ DECIMO DE INSTRUCCION EN EL PENAL DE LA CARTAL, ETC.

BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA LICITACION PUBLICA Nº 05/90

EL COMITE DE CONTRATACION ADMINISTRATIVO DEL BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL D.S. Nº 21460 DE 10 DE JULIO DE 1989, INVITA A LAS FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS A PRESENTAR PROPUESAS PARA LA PROVISION DE VEICULOS DE TRABAJO, CUYO MODELO DE ESPECIFICACIONES DEBERAN SER ENTREGADOS A PARTIR DEL DIA LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 8:30 HASTA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE EN OFICINAS UBICADAS EN EL CALLE PRESBITERO MEDINA Nº 2491 SANTA FE, PEDRO SALAZAR (ZONA SOPOCACHI) SANTA BAJA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y SERVICIOS, PREVIAMENTE DEL B. 100, La Paz, septiembre 5 de 1990

EN VENTA Equipo de Rayos "X" marca SIEMENS de procedencia alemana de 800 mA., para todos los procedimientos radiográficos de diagnóstico, completo, en óptimas condiciones y en actual funcionamiento. Ref: Teléfono Nº 350845 a partir de horas 18.

CONVOCATORIA A PROPUESAS El Programa de Autodesarrollo Campesino PAC-CE: Invita a las Empresas Comerciales especializadas en el rubro a presentar sus propuestas para la provisión del siguiente requerimiento: 110 Bolsas SUPERFOSFATO c/bolsa de 50 Kg. 60 Bolsas NPK 15-15-15 c/bolsa de 50 Kg. 70 Bolsas FERTILIZANTE 18-46-00 c/bolsa de 50 Kg. 40 Bolsas UREA 46% Las propuestas se recibirán en las oficinas del PAC-CE Hotel Terminal 9º Piso; Hasta el 10 de septiembre del año en curso. Horas 18:00 pm. Casilla 518 Teléfono 42343 Oruro. ADMINISTRACION PAC-CE

SOCIEDAD GEOLOGICA BOLIVIANA SEMINARIO -TALLER La Sociedad Geológica Boliviana con el apoyo de la Empresa Minera Inti Raymi, tiene el agrado de invitar a sus socios activos a participar del Seminario - Taller, a realizarse en el Distrito Minero de La Joya. TEMA: ASPECTOS GEOLOGICOS, EXPLOTACION Y METALURGIA DEL YACIMIENTO DE LA JOYA. LUGAR: LA JOYA FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1990 PLAZAS: 25 MAXIMO COSTO: Bs. 35.- INSCRIPCIONES: SRA. MIRIAM SARAVIA OFICINA Nº 604. Tel. 377310-12 Edif. de GEOBOL REFERENCIAS: Ing. Hugo Alarcón B. Tel. 793392

UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI "MCAL. JOSE BALLIVIAN" Casilla Nº 36 - Teléfonos 2-1590-2-2512-2-1049 2-1001-2-2127-2-0235 TRINIDAD - BENI - BOLIVIA AVISO DE REMATE No habiéndose presentado ningún postor en la audiencia de remate del autobus de la Universidad Técnica del Beni "Mcal. José Ballivián", fuera de uso, marca Mercedes Benz, Mod. 1.976, Placa de Circulación Nº 85817 se señala para el día 10 de septiembre de 1990 a las 16:00 para el verificativo de una nueva audiencia de remate del citado autobus, con la rebaja del 10% de su tasación original, o sea la suma de \$us. 2.700.- (Dos mil setecientos dólares americanos). El remate se realizará en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad. Para intervenir en el remate los interesados depositarán en el Banco del Estado a la orden de la Universidad o en la Dirección Administrativa el momento del remate, el 5% de la base indicada. Trinidad, septiembre 4 de 1990 Lic. Zulema Gutiérrez de Chávez DTORA. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA U. T. B. (Sello) UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI "Mcal. JOSE BALLIVIAN".

Guía Profesional

MEDICOS Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA MEDICO UROLOGO Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc. Venéreas. Problemas sexuales, Urología infantil. Consultorio: Edif. Cine Monje Campero, Primer piso Tel. 326703. Domicilio Tel. 785617 Consultas 18 a 20 horas

Dr. RUBEN TEJADA ANDRADE LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS "ROUX" Análisis de Sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R., jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo, parasitológicos y bacteriológicos. Dirección: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mcal. Santa Cruz Nº 861 Esq. Pasaje Peatonal bloque "A" 2do. piso Of. 201 entre plazas San Francisco y Pérez Velasco Tel. Lab. 324528 Tel. Dom. 321122, Casilla 2665

FALTA DE PESO Y/O ESTATURA - FALTA DE APETITO - PROBLEMAS AGUDOS O CRONICOS DE AMIGDALAS - BRONQUIOS - TRATAMIENTO MEDICO ASEGUADO - CONTROL NIÑO SABO "Informese" Dr. JORGE H. RIOS ARAMAYO PEDIATRA NEONATOLOGO Aliende: RECIENTE NACIDOS - NIÑOS - ADOLSCENTES (hasta 18 años) Especializado ARGENTINA - Consultorio: Edificio Alameda (EL PRADO) Planta Baja Of. 11 - Lunes a viernes 11 a 12:30 - 15 a 18 Hs. Cons.366657 - 322248 Dom. 368464 URGENCIAS Buscapersonas 387854

CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES "LA PAZ" Av. 6 de Agosto Nº 2380 Teléfono 343261 Busen Móvil: 321636 - 320844 - 390222-3-4 - GINECOLOGIA - MASTOLOGIA: Dr. Edgar Tapia Arroyo - MEDICINA INTERNA ENDOCRINOLOGIA: Dr. Erwin Von Landwuest, Dra. Elizabeth Meteljam. - PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA: Dr. Alfredo Rodríguez Vargas, Dr. Omar Fernández S. - NEUROLOGIA Y NEUROCIURGIA: Dr. Edgar Arené Rada. - TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA: Dr. Alberto Romero Cruz. - CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA: Dr. Ricardo Ayala Rojas - ANATOMIA PATOLOGIA Y CITOPATOLOGIA: Dr. Alvaro Pailla V. - LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO: Dr. Jaime Quintanilla A. - NELSON TEJADA RODRIGUEZ - Cirujía General - Busca Personas 387092 - LUCINDA NOTA VIRHUEZ Ginecología - Obstetricia (Policonsultorio La Paz) - 6 de Agosto

SEPARACION DE COLORES ENTREGAMOS EN 24 Hrs. Editorial LUX. Tel. 329102

Oruro

Mineros de San José en paro exigen retorno de despedidos

ORURO, 6 (PRESENCIA).- Trabajadores mineros de San José, acatando resoluciones de una asamblea general cumplida hoy, declararon un paro de protesta por 24 horas, exigiendo la inmediata reincorporación de 13 trabajadores y dirigentes sindicales despedidos y otorgaron plazo hasta este viernes para que se reclamó sea atendido favorablemente.

La asamblea que se inició a las 8:00 horas, estuvo presidida por los dirigentes, Edgar Ramírez, secretario ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros, Rufío Rivera y Daniel Santalla de la Central Obrera Boliviana, junto a Juan Peña, secretario general del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de San José, además de ejecutivos de la Central Obrera Departamental.

Las resoluciones fueron aprobadas luego de una serie de consideraciones y determinó la paralización de actividades por 24 horas y la otorgación de un plazo similar para que sean reincorporados los 13 trabajadores despedidos y el reconocimiento del fuero sindical, para los dirigentes afectados por la medida, calificada como "arbitraria y atentatoria a los intereses del país, los mineros y el ejercicio de la actividad sindical".

Los mineros de San José solicitaron la mediación en el conflicto, de la Federación de Mineros y la COB, para hacer conocer su posición a las autoridades de la Empresa Minera Subsidiaria Oruro y a representantes del gobierno. Se trata de evitar la adopción de medidas extremas, como la huelga general indefinida y el ayuno voluntario de los despedidos.

Edgar Ramírez, a nombre de la Federación de Mineros, asumió la responsabilidad de los hechos sucedidos en San José, indicando que "los trabajadores sólo hicieron cumplir lo que se aprobó en los dos últimos amplios de la Federación, para defender los recursos mineros no renovables".

Por su parte Rufío Rivera, condenó la actitud de las autoridades de EMSO, que "viola el fuero sindical porque se despidieron a dirigentes y trabajadores, por el solo hecho de asumir defensa de su fuente de trabajo, para evitar su privatización y entrega a empresas transnacionales".

El ejecutivo de la FSTMB calificó a la actual administración de COMIBOL, como "devotas del neoliberalismo", y solicitó más coherencia, unidad y fortaleza a los mineros, para evitar que la empresa canadiense explote los relaves de Itos.

Edmundo Cámara, de la COD, criticó la política neo-liberal del actual gobierno e hizo conocer que diariamente se incrementa el número de los "relocalizados" en el departamento y que, actualmente, alcanzan a unos 15,000 trabajadores que deambulan las calles, en busca de trabajo y alimentos, que nunca llegan.

Por su parte el dirigente Juan Peña, ratificó la solicitud de los trabajadores de base, para salir del país, si no existen las condiciones requeridas para trabajar en los centros mineros. Estamos a la espera de una respuesta de los países amigos y la entrega de los pasaportes por parte del gobierno, para abandonar nuestro distrito, si no se solucionan nuestros problemas", acotó.

DENUNCIA
En la asamblea de los mineros de San José, se aprobó también que los ejecutivos de la COB y FSTMB, hagan conocer ante la embajada y organizaciones sindicales del Canadá, la actitud de los representantes de la empresa canadiense Hughes Lang Resarc, que pretenden explotar los relaves de Itos, a pesar de existir un rechazo generalizado de los trabajadores.

4.000 familias campesinas se benefician con alimentos

ORURO, 6 (PRESENCIA).- La Prefectura del Departamento y la oficina de Defensa Civil, inició ayer, la distribución de alimentos, a cuatro mil familias campesinas, de diferentes provincias, que resultaron damnificadas por la sequía y otros desastres naturales en el occidente del departamento.

El prefecto Walter Soto Luna, señaló que entregan 30 kilos de alimentos por familia, para paliar la difícil situación que confrontan en el área rural por la falta de alimentos, después de haberse comprobado el daño causado en sus sembradíos por la sequía.

Estamos empeñados en atender las necesidades de todos los campesinos que viven en las diferentes provincias y comunidades, preferentemente las que se encuentran en zonas declaradas de desastres donde, desde hace cinco años, no pueden dedicarse al cultivo de algunos productos, vitales para su subsistencia, acotó.

Las raciones que serán distribuidas son: harina, lentejas y leche que alcanzan a 30 kilos, de acuerdo a un plan de distribución previsto en labor coordinada con Defensa Civil, el Ministerio de Asuntos Campesinos, y la Prefectura del Departamento, que realizaron una evaluación de la situación de los cultivos en las zonas afectadas.

En la entrega de alimentos también están consignadas las comunidades Chipayas y buscamos solucionar en parte el problema que atraviesan, por la falta de alimentos, y otros aspectos que se conocieron en la prensa, pero que de manera oficial, no fueron comunicados en esta Prefectura, dijo Soto Luna.

COMIBOL y cooperativistas "rompieron negociaciones"

ORURO, 6 (PRESENCIA).- Existe virtual rompimiento de las negociaciones entre cooperativistas mineros y ejecutivos de la Corporación Minera de Bolivia, COMIBOL, por la ocupación que realizan en el yacimiento de San Francisco, situado en la localidad de Poopó, dijo hoy a PRESENCIA, el presidente de la Empresa Minera Subsidiaria Oruro, EMSO.

El ingeniero Juan García Dávila, después de comunicarse con el ingeniero Wilfredo Salinas, presidente de Comibol, explicó que las negociaciones entre cooperativistas de Poopó y la Comibol "están rotas", mientras se mantenga la ocupación de la mina San Francisco.

No habrá ninguna negociación -dijo- anunciando que EMSO, terminó implementar otras acciones hasta agotar las disposiciones legales vigentes, por tratarse de una recomendación del propio Presidente de la República Jaime Paz Zamora, que fue comunicada al presidente de Comibol.

De momento mantenemos cerco y control especial en trancas y rutas de acceso y cañerías principales, para evitar traslado del mineral que es cogido ilegalmente por los cooperativistas de Poopó, en jornadas nocturnas, actitud que será sancionada por "juqueo" (robo y tráfico de minerales), puntualizó.

Advirtió asimismo que existe comercio ilegal que está ganando este mineral obteniéndolo ilegalmente, y que se aplicarán drásticas sanciones contra propietarios, de comprobarse ilícita actividad que perjudica a Comibol y atenta contra la actividad minera estatal.

Reiteró que los cooperativistas mineros, al haberse restringido contrato de arrendamiento, pueden permanecer en el yacimiento que fue concedido a Compañía Minera Tiwanaku Ltda., poseedora legal del yacimiento para su exploración, paración y explotación.

Federación Universitaria se solidarizó con pueblo Chipaya

ORURO, 6 (PRESENCIA).- La Federación Universitaria Local, FUL, en pronunciamiento entregado a los medios de comunicación social, convoca a responsables de entidades cívicas, culturales, sociales, fuerzas vivas y autoridades departamentales, a pronunciarse en favor de la Comunidad Chipaya, para lograr que el Poder Ejecutivo atienda sus demandas y les dote de tierras, garantizando y protegiendo el derecho a la vida de nuestras etnias.

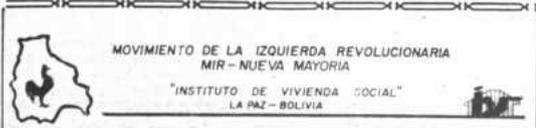
El documento firmado por el secretario ejecutivo de la FUL, David Rojas, junto a otros dirigentes expresa: La Federación Universitaria Local, hace un llamado a las instituciones cívicas, autoridades del departamento y organizaciones populares a pronunciarse sobre la aflictiva situación de la comunidad Chipaya, que a la fecha viven en condiciones infrahumanas, ni más ni menos que parias en su propia Patria, puesto que muchos tienen que acogerse a la nacionalidad chilena para sobrevivir.

Señaló al solicitar atención del Poder Ejecutivo "consideramos un deber ineludible del Estado, el cuidar, proteger y garantizar el derecho a la vida de nuestras etnias. El pueblo Chipaya al igual que el resto de las etnias de nuestro país, pide la otorgación de tierras para trabajarla; este pedido no puede ser desoído puesto que la preservación de nuestras culturas ancestrales pasa por la defensa de nuestra identidad, lo contrario significa ser cómplices de la destrucción de nuestras etnias, de nuestra cultura y por tanto de nuestra identidad histórica".

Concluye reiterando: Es por ello que exigimos al pueblo orureño pronunciarse, para que el pueblo Chipaya se atendido por el Poder Ejecutivo y en lo posible iniciar acciones concretas para

viabilizar el pedido de tierras que requieren no solamente los Chipayas, sino también los pueblos indígenas del oriente.

El documento firmado por el secretario ejecutivo de la FUL, David Rojas, junto a otros dirigentes expresa: La Federación Universitaria Local, hace un llamado a las instituciones cívicas, autoridades del departamento y organizaciones populares a pronunciarse sobre la aflictiva situación de la comunidad Chipaya, que a la fecha viven en condiciones infrahumanas, ni más ni menos que parias en su propia Patria, puesto que muchos tienen que acogerse a la nacionalidad chilena para sobrevivir.



LA MILITANCIA DEL MIR-NM DEL INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL A TRAVES DE SUS EJECUTIVOS, PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO, RINDE SU MAS FERVENTE HOMENAJE AL XIX ANIVERSARIO DE CREACION DEL PARTIDO, HACIENDO EXTENSIVA ESTA SALUTACION A SUS MAXIMOS CONDUCTORES EXCMO. Sr. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA LIC. JAIME PAZ ZAMORA Y AL JEFE EN EJERCICIO c. OSCAR EID FRANCO.

LA PAZ, SEPTIEMBRE DE 1990

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS

FORO-DEBATE "ANALISIS DE LA LEY SAFCO"

La Carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, auspicia el Foro-Debate para analizar el contenido, los alcances y connotaciones de la "Ley SAFCO" que alienta contra la autonomía de las Universidades y el ordenamiento jurídico nacional, sujeta a las siguientes bases:

- LUGAR Y FECHA**
El Foro-Debate se realizará en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, calle Loayza, esq. Potosí (Ex-Colegio La Salle), los días martes 11 y miércoles 12 del mes en curso, de Hs. 18:00 a 20:00 p.m. en el Aula Magna (2do. piso).
- TEMARIO Y EXPOSITORES**
 - 2.1 Análisis crítico de la Ley "SAFCO"
Representante de la Carrera de Ciencias Políticas.
 - 2.2 Estado de Derecho y elaboración de leyes
Representante del Colegio de Abogados de La Paz
 - 2.3 Universidad e inconstitucionalidad de la ley "SAFCO"
Representante del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
 - 2.4 Profesionalismo Nacional y los Proyectos con financiamiento externo.
Representante de la Federación Departamental de Profesionales de La Paz.
- PARTICIPANTES**
Participan representantes de organismos de profesionales a nivel sectorial, departamental y nacional, invitados especiales a instituciones y personalidades, catedráticos y, se admiten adhesiones de otras entidades representativas previa acreditación e inscripción en horario de oficina en la Carrera de Ciencias Políticas.
- METODOLOGIA**
Dirige un moderador y comprende la exposición del tema, discusión y debate del mismo (preguntas-respuestas), conclusiones y recomendaciones.

La Paz, septiembre de 1990

Dr. Jorge Echazú Alvarado
JEFE DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS

Dr. Abelardo Villalpando R.
DECANO

Sellos: Universidad Mayor de San Andrés. Dirección de Estudios, Ciencias Políticas. La Paz-Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. La Paz-Bolivia.

Cooperativa Karazapato eligió nuevo directorio

HUANUNI, 6 (PRESENCIA).- El pasado fin de semana, los socios de la cooperativa minera NUEVA KARAZAPATO, procedieron a la elección de un nuevo directorio, en asamblea general realizada en el sector de Peñitas, con la participación de aproximadamente el 90% de sus integrantes.

Como consecuencia de esta elección, el nuevo directorio está integrado por: Consejo de Administración: Presidente, Nemesio Yucra; Srto. Gral. Marcos Flores; Tesorero, Cirilo Choque; Representante ante la CNS, Crescencio Pacó; Cultura, Víctor Calle; Vocales, Daniel Teóna e Ignacio Crispín.

En el Consejo de Vigilancia se eligió a: Presidente, Serafín Re-

vollo; Srto. Gral., Lucas Cobi Vocales, Félix Chaca y Teófilo Flores.

En tanto el Comité de Control y Pulpería, tiene como gerente a: Presidente, Félix Choque; Tesorero, Florentino Choque y Srto. de Deportes Víctor Nán Vásquez Morales.

Luego del acto electoral fueron posesionados por representantes de FONCOMIN y FECOMIN de Oruro, que estuvieron presentes en esta importante asamblea de socios de la cooperativa Nueva Karazapato.

El dirigente, Nemesio Yucra señaló a PRESENCIA, que el plebiscito se cumplió en forma democrática, en la cooperativa, es la más antigua de este distrito.

Mineros continúan en el análisis de propuesta sobre precios de contrato

HUANUNI, 6 (PRESENCIA).- Pese a que los miembros de la comisión técnica de COMIBOL entregaron la respuesta escrita a los planteamientos de la mejora de precios de contrato para interior y exterior mina, estas no han satisfecho las expectativas de los trabajadores mineros, que han señalado que los mismos no toman en cuenta las reclamaciones respectivas y los trabajos especiales que se cumplen para mejorar la producción estacional de este distrito.

Sin embargo, reuniones sectoriales de delegados, analizan la respuesta de las autoridades y se anticipa un rechazo de los mismos, porque no cubren ni toman en cuenta las necesidades de los trabajadores; por esto, se tiene previsto que se iniciará una nueva ronda de reuniones de técnicos y delegados obreros, para encontrar una solución a este problema que se arrastra desde hace bastante tiempo.

Con este objetivo, hoy han empezado las reuniones con delegados de cada sección y la comisión técnica, para analizar las propuestas de las autoridades y de los obreros.

Al decir de muchos trabajadores, los incrementos propuestos por la comisión técnica no satisfacen las expectativas obreras, pero existe el optimismo de que estos sean mejorados, para que se comprenda el esfuerzo que realizan los trabajadores tanto en interior como exterior mina, para mejorar la productividad de esta empresa, que tiene los yacimientos más ricos de estado y que, por los sucesivos conflictos, la producción del mes pasado no ha superado las expectativas que se tenía sobre esta empresa.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

BANQUEROS DESDE 1872

BNB

¡118 años de solvencia!

Felicitamos a la Librería, Papelería y Editorial GISBERT & Cía. S.A. en su XLIII Aniversario de fundación.

Beni

Cabildo en Riberalta aprobó aplicación de sobreprecio

RIBERALTA, 6 (PRESENCIA). El pueblo de Riberalta, por una vez, se reunió en cabildo y terminó seguir contribuyendo a la Fundación para el Desarrollo de Riberalta, con 25% sobre el precio y la vigencia de la fundación a una sola vez respondió.

El alcalde municipal, Juan Ríoja, preguntó si el pueblo de acuerdo en pagar el sobreprecio y la vigencia de la fundación a una sola vez respondió.

El directorio de la Fundación para el Desarrollo debe estar integrado por representantes de

todos los sectores del pueblo y no por personas que se han negado a pagarlo.

El ejecutivo de los maestros rurales, Ernesto Roca, como otros oradores acusaron a los empresarios de ser causantes de la quiebra de muchas empresas y bancos. "Han sacado créditos del Banco Agrícola y no han pagado y es la razón por la cual la región ha sido declarada zona negra y no hay reactivación".

Un representante de vecinos, dijo que los empresarios son los que deben pagar el sobreprecio y no los pobres.

"Los empresarios son los que

nunca pagan impuestos, los que pagan son los obreros, los campesinos por que ellos les cobran al venderles los artículos de consumo a precios elevados" dijo Victor Ribera.

El presidente del Comité Cívico de Cachueta Esperanza y el agente municipal estuvieron presentes para apoyar a la fundación junto a una delegación de Villa Bella.

Einar Ruiz, presidente del Comité Cívico de Cachueta, dijo que gracias a la "Fundación de Riberalta", ahora Cachueta Esperanza tiene un camino que lo vincula con Riberalta y, dentro de poco, con Villa Bella.

Juez es declarado rebelde y contumaz

TRINIDAD, 6 (PRESENCIA). El juez de Sustancias Controladas de esta capital, José Rivero Aguilera, fue declarado por la justicia rebelde y contumaz a ley, suspenso en el ejercicio de la ciudadanía, por no presentarse a efectuar sus declaraciones indagatorias en torno al extravío de un expediente de procesados por delito de narcotráfico.

El ministerio público le sigue juicios por prevaricato, supresión y destrucción de documentos y excarcelación de presos.

Mediante edictos públicos se hizo conocer esta determinación y el embargo de todos los bienes del acusado.

José Rivero Aguilera, hasta ahora no fue ubicado por los funcionarios del sistema judicial, después de verificarse la desaparición de dicho expediente.

Estudiantes califican como "racistas" a etnias del Beni

TRINIDAD, 6 (PRESENCIA). Los estudiantes de diferentes colegios de esta capital, criticaron a algunos dirigentes de la Federación de Estudiantes de Secundaria del Beni que, mediante documento público, calificaron al movimiento indígena como una cuestión "racial".

La federación de estudiantes en nota dirigida al director del Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni, Lic. Carlos Navia, expresan que el segundo Encuentro de Cabildos indígenas, tomó decisiones "racistas", señalando que con las resoluciones entre ellas, la de iniciar la marcha hacia la sede de gobierno en demanda de territorio pretende imponer el imperio de los Incas y la cultura mojeña.

En otros de los puntos el documento estudiantil asegura que el evento indígena mencionado fue una reunión de intrigantes como muestra opinaron y citaron que se introdujo en los debates a personas como Benjamin Pérez y el profesional, Marcelo Vargas Sandoval.

La reacción de los estudiantes se hizo conocer en forma inmediata aclarando que la opinión de los dirigentes firmantes, Rolando Cazzol Sandoval, como secretario ejecutivo, Victor Hugo Ribera Ruiz, como secretario de Hacienda y Franklin Ribera Ascimant,

en la secretaría de Relaciones se le hicieron a título personal.

Los presidentes de Centros internos en muchos casos, explicaron que la posición de todos los estudiantes es el de apoyar y solidarizarse con los indígenas en todo momento.

Expresaron que no pueden permitir que se les arrebatase un derecho que el propio gobierno les debe dar pero, lamentablemente, se hace el de "la vista gorda".

Los estudiantes trinitarios, calificaron como expresiones mal intencionadas originadas en intereses políticos y personales, las apreciaciones de sus dirigentes.

En muchos casos argumentaron que la actual dirigencia estudiantil, es una "dirección mediocre" y en último momento quiere justificar su labor en eficaz en la conducción de la FES-B, tomando como bandera a todos los estudiantes en conceptos contrarios a sus principios.

En los medios estudiantiles se reveló que incluso se estaría tratando de manejar a los estudiantes mediante influencias familiares dentro de los dirigentes que firmaron la nota y por amistad de tipo escolar ligadas al Dr. Marcelo Vargas Sandoval, acusado en proceso judicial del menor indígena, Roy Juv Vargas, como autor intelectual del asesinato.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SOBRE EL BONO EQUIVALENTE A Bs. 100.-

El Ministerio de Educación y Cultura comunica a los maestros que a partir del lunes 10 de septiembre se iniciará el pago del bono equivalente a Bs. 100.- de la siguiente forma:

- a) Bs. 25.- en efectivo.
 - b) Dos libros: "Historia de Bolivia" de Enrique Finot, actualizada hasta 1990 y una sinopsis de la Historia Universal, y "El saber de un Pueblo", Antología de textos en prosa y poesía sobre Bolivia de varios autores nacionales así como sayos de autores universales.
- Estos libros serán entregados en cuanto salgan de las prensas de la Editorial Educativa, esto es a partir de la tercera semana de septiembre.
- c) El resto del bono será entregado en alimentos en el mes de octubre.

Como sabe la opinión pública, un día de paro del magisterio equivale a la pérdida, por servicios no cumplidos, de Bs. 600.000.- y el anunciado paro de 48 días representaría Bs. 1.200.000.-, o sea prácticamente la mitad del bono que, con tanto esfuerzo para el Estado boliviano, está cumpliéndose ahora.

El Ministerio de Educación y Cultura apela al patriotismo y el sentido de responsabilidad de los maestros de base para que asistan a sus sitios de trabajo y reciban su papeleta para el cobro de la primera parte del bono.

Los dirigentes que no tienen obligación de atender aulas porque se hallan gozando del privilegio de la declaratoria en comisión, han acudido al recurso de la huelga y el paro ya en dos ocasiones en el curso del presente año perjudicando a niños y jóvenes. Esta prepotencia sindical solamente sirve para desacreditar al magisterio en su conjunto y obligar a los padres de familia a buscar desesperadamente en la educación privada la garantía de que sus hijos gocen de una formación normal y sin interrupciones.

La Paz, septiembre de 1990

DIRECCION NACIONAL DE Prensa Y RR. PP.

Concejal afirma que hay diferencia en precios del enlosetado

TRINIDAD, 6 (PRESENCIA). El concejal, Nelson Yañez reveló hoy que entre el presupuesto de la Corporación de Desarrollo Regional y el de la Alcaldía, hay diferencias en los costos por metro cuadrado de enlosetado de calles.

Yañez explicó que de acuerdo a cálculos realizados con los documentos de ambas instituciones, un 24% del total programado y presupuestado es la diferencia total.

Dijo que existen ítems en CORDEBENI, que la Alcaldía no toma en cuenta mientras que en otros, la Corporación incrementa su costo.

El concejal, único representante en el gobierno municipal de la Izquierda Unida, dijo que se trata de fiscalizar de una manera los recursos para que sean invertidos en obras urbanas.

Aseguró que los objetivos que se persiguen al hacer estas observaciones son para que todo se invierta, en forma más eficiente y el beneficiado sea el propio pueblo.

Terminó seminario sobre drogadicción

COBIJA, 6 (PRESENCIA). Con bastante éxito culminó aquí el seminario taller sobre drogadicción auspiciado por CONAPRE.

Este seminario taller sobre drogadicción contó con la participación de todos los profesores urbanos de los ciclos intermedios y medios respectivamente y fueron dictados por el Lic. Oscar Peña.

El director de COPRE-Pando, Hernán Messuty dijo a PRESENCIA que todos están muy satisfechos y se alcanzaron resultados alentadores, por las enseñanzas que recibieron e inclusive los profesores han solicitado que se vuelva a repetir este seminario. Estamos haciendo las gestiones per-

tenientes para que se repita aun- que sea el próximo año, señaló.

Sostuvo que las instrucciones que los participantes han recibido en el curso taller fueron complementadas con material didáctico que fue proporcionado en forma gratuita, gracias a gestiones que se hicieron para conseguir los fondos financieros para pagar el material de instrucción.

Finalmente dijo que COPRE-Pando está en plena actividad especialmente ahora cuando se está preparando los jóvenes estudiantes que participarán en la Tercera Feria Nacional Sobre Recursos Humanos y Naturales a realizarse en la ciudad de Potosí, dijo.

Anuncie en PRESENCIA agencias en todo el país

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA
Casillas 349 - 674 y 1414 - Direc. Telegráfica COMIBOL - La Paz - Bolivia

La Paz, 6 de septiembre de 1990

Walter Soriano Lea Plaza
DIRECTOR DE MINERIA Y METALURGIA

Por Ministro:

Ante denuncias infundadas hechas públicas por los diputados Hebnar Zambrana y Andrés Solíz, sobre la conducta de nuestro Presidente Ing. Wilfredo Salinas Calderón; nos permitimos manifestar enfáticamente lo siguiente:

- 1.- Por la documentación existente estamos convencidos que el Ing. Wilfredo Salinas, se adjudicó concesiones mineras en la Provincia Franz Tamayo del Departamento de La Paz hasta el año 1988, tal como rezan los autos de adjudicación. Su ejercicio en la Presidencia de COMIBOL es desde el mes de agosto de 1989.
- 2.- Como todo ciudadano boliviano, luego de haber sido relocalizado en octubre de 1985 hizo uso de sus derechos para continuar con el ejercicio de su profesión en concesiones, que a la fecha le fueron adjudicadas.
- 3.- En la legislación minera, todas las diligencias después del auto de adjudicación son fatales excepcion del pago de patentes, para el que existen prórrogas. En consecuencia, el Ing. Salinas, para no perder derechos sobre sus propiedades adquiridas, continuó con las diligencias pertinentes, lo que es perfectamente legal.
- 4.- Por todo lo que antecede, el Ing. Salinas, procedió correcta y honestamente en base a sus primeros derechos, tal como proceden muchos de los ciudadanos del país, dedicados a la actividad minera.
- 5.- Las declaraciones y actitudes como la de los diputados mencionados dañan la política minero-metalúrgica, que el Ing. Salinas, que con mucho acierto está implementando en nuestra Empresa, e interrumpen el camino hacia las metas que se pretenden alcanzar en beneficio del país.
- 6.- Los ingenieros y profesionales abajo firmantes, conocedores de la amplia trayectoria profesional del Ing. Wilfredo Salinas, avalamos su conducta, que la consideramos intachable; defendiéndole por consiguiente, todo nuestro apoyo en defensa de su dignidad, que atañe no solamente a nuestra Empresa, sino al mismo Gobierno de nuestro país.

Con este motivo, saludamos a usted muy atentamente,



7 SEPTIEMBRE

El MIR Nueva Mayoría en su 19 Aniversario, saluda al pueblo de Bolivia.

Por la Patria, por el pueblo. Todo y siempre **Venceremos!!**



Oruro

Comité Cívico Orureño analiza respuesta del gobierno

ORURO, 6 (PRESENCIA).- El Comité Cívico de Oruro determinó postergar el paro de 24 horas decretado para hoy, mientras se realice la respuesta otorgada por representantes del gobierno, al pliego petitorio presentado la anterior semana, solicitando atención a problemas sociales, económicos y regionales, dijo a PRESENCIA su presidente, Daniel Sóliz Flores.

Señaló que, oficialmente, se conoce que el Tesoro General de la Nación confirmó el desembolso de 311.235 bolivianos, como aporte destinado a cubrir los fondos de contrapartida, para la ejecución de varias obras, además del pago de 520.000 bolivianos, que corresponde a la participación positiva y el pago comprometido por el Ministerio de Finanzas, por un millón de bolivianos, hasta fines del presente mes, por concepto de regalías adeudadas.

Asimismo la Empresa Nacional de Ferrocarriles, comprometió hasta el 15 de septiembre el pago de 72.000 dólares americanos y hasta el mes de diciembre la cancelación de 4 cuotas de \$us. 2.000, que adeuda a la Corpora-

ción de Desarrollo de Oruro, afirmó, Sóliz Flores.

Ratificó que "paulatinamente se atienden las demandas de los orureños, porque ejecutivos del Banco Central de Bolivia, confirmaron que los trámites para la transferencia del edificio del ex-Banco de Crédito Oruro, en favor de la Universidad Técnica de Oruro, se encuentra en trámite de los documentos finales, situación por la que se solicitó un tiempo prudencial para esta entrega".

Con relación al problema de los cooperativistas mineros, explicó que las gestiones se realizan de forma directa y que van por buen camino, lo que nos permite advertir que existe predisposición de los ejecutivos de COMIBOL para atender, favorablemente, estas demandas que las consideramos justas, añadió.

Finalmente -dijo- a pedido del Prefecto del Departamento y otras instituciones gremiales y laborales afiliadas al Comité Cívico Orureño, se determinó postergar hasta mañana (hoy), la realización de la asamblea de la urureñidad para evaluar la respuesta de representantes del Poder Ejec-

cutivo a las demandas de los orureños.

"Nuestra marcha no fue infructuosa porque algo se está consiguiendo de parte del gobierno, en función del pliego petitorio presentado y gracias a las gestiones de los representantes nacionales", acotó.

VERSION OFICIAL

Por su parte el Prefecto del Departamento, Walter Soto Luna, confirmó que el Tesoro General de la Nación desembolsará 1.311.235 Bs, para cubrir los fondos de contrapartida de la Corporación de Desarrollo de Oruro, para la ejecución de varios proyectos regionales.

Agregó que igualmente 520.000 Bs, serán desembolsados y otro millón de bolivianos, para cubrir lo adeudado por el Ministerio de Finanzas a Oruro, por concepto de regalías y otras participaciones en materia impositiva.

Las gestiones para estos pagos fueron realizadas por el senador, Jorge Barrientos, quien explicó que existe predisposición del gobierno de Jaime Paz Zamora, para atender los pedidos de los orureños y apoyar su desarrollo, dijo.

Ex-fiscal de narcóticos trabajó un año ad-honorem

ORURO, 6 (PRESENCIA).- El Fiscal de Sustancias Controladas, Néstor Aliaga Espinoza, asignado a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, no figuraba en planillas del Ministerio Interior y trabajo sin percibir salario alguno, informó hoy aquí, el Fiscal de Partido en lo Penal, abogado Hugo Rafael Gutiérrez.

El representante del Ministerio Público, que transitoriamente ejerce funciones asignadas en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, afirmó que "el ex-fiscal trabajaba en forma ad-honorem, por más de un año y al recibir, sólo recibía algunos boletines del Departamento Estadounidense Antidrogas, DEA".

Añadió que varios representantes del Ministerio Público viajaron a La Paz, para exigir en el Ministerio del Interior, la designación y reemplazante del ex-Fiscal de Narcóticos, Néstor Aliaga Espinoza, quien fue suspendido por suetas irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones, quedando sorprendidos al saber que el Fiscal de Sustancias Controladas de Oruro, nunca contó con un ítem.

El presidente del Concejo Municipal sugiere la privatización de COTEOR

ORURO, 6 (PRESENCIA).- El presidente del Concejo Municipal, ingeniero Freddy Tejerina Ribera, sugirió hoy, la privatización de la Cooperativa de Telefonos Oruro, COTEOR, por problemas internos que confronta esta institución, debido a la mala administración y denuncias conocidas que no fueron demostradas hasta la fecha, sobre malos manejos.

Explicó que "el servicio telefónico debe ser entregado a una empresa privada, y en este sentido tal vez, habría que llamar a una licitación pública, para invitar a alguna empresa que proponga la otorgación del servicio con nuevos adelantos tecnológicos que existe en este rubro".

Añadió que se puede gestionar la instalación de otra plata moderna, con el sistema microcelular, en reemplazo de la actual que es prácticamente obsoleta y que no fue renovada desde la creación

de la ex-Empresa de Telefonos de Oruro.

Aclaró que esta privatización permitiría rebajar el costo de la acción telefónica a través de los nuevos sistemas, y que su valor alcanzaría entre 300 y 400 dólares americanos, con opciones muy interesantes, particularmente en lo que a costos de operaciones se refiere y que sólo requerirá de decenas de personas, que se encarguen de mantener el funcionamiento del sistema microcelular.

En la actualidad, cada acción telefónica tiene un costo de 1.990 dólares americanos y el servicio es deficiente, por el mal estado de los equipos, que cumplieron su vida útil en la central centro, lo que impide una adecuada intercomunicación.

Chuquisaca

IV congreso campesino

"Situación política-económica nos está volviendo más pobres"

Trabajadores del campo de Chuquisaca insisten en una segunda reforma

Por Sixto Valdez C.

VILLA SERRANO-CHUQUISACA (PRESENCIA).- "La política económica del actual régimen nos está volviendo más pobres", afirma una de las conclusiones del Cuarto Congreso de Unidad Campesina de Chuquisaca que se llevó a cabo en esta localidad, capital de la provincia Belisario Boto, 205 kilómetros al sudeste de la Capital de la República.

Organizado por la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos, el encuentro tuvo la presencia de 1.880 delegados que analizaron diversos niveles de la problemática nacional, que les afecta directamente, entre ellos, la educación, el sindicalismo, la salud, la situación política y económica, los desastres naturales y el mercado campesino.

Juan de la Cruz Villa, secretario Ejecutivo de la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, afirmó: "Aquí no hay división ni debilidad que quieren hacer ver algunos que buscan nuestra derrota. Lo que hay es traidores que olvidan su origen y sus ideales".

CONCLUSIONES

La comisión "político-sindical", destaca entre sus conclusiones que "la política económica del gobierno nos está volviendo más pobres, el analfabetismo y la desnutrición en Chuquisaca son los más altos del país, la Reforma Agraria no ha llegado a nuestro departamento, la sequía está provocando la salida masiva de campesinos a las ciudades, el gobierno no vela las necesidades de educación, salud y desnutrición y nuestra producción agropecuaria".

Admiten que la organización

que les agrupa, tiene "fallas" por falta de capacitación y "ciertas corrientes que nos explotan, nos vuelven individualistas y debilitan nuestras culturas. Rechazamos el Decreto Supremo 22407 que en nada se diferencia del 21060. No estamos de acuerdo con la libre importación de productos agropecuarios".

"Desconocemos cualquier organización paralela a nuestras organizaciones Elaboraremos proyectos comunitarios. Debemos fiscalizar los trabajos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). No aceptamos impuestos a la propiedad rural y si hay créditos la garantía debe ser la producción agrícola. Los campesinos no queremos pagar impuestos porque ya pagamos contruyendo escuelas, postas sanitarias y hasta caminos".

"Las instituciones que dan créditos -dicen- deben capacitar permanentemente a los campesinos para una buena administración de ellos. Los préstamos del Banco Agrícola deben favorecer a los pequeños productores campesinos y no a medianos o a grandes propietarios.

El precio de los productos agropecuarios deben ser fijados de acuerdo a la oferta y demanda. Muchas familias no tienen tierras para el cultivo, por eso solicitamos al gobierno la promulgación de una Segunda Ley Fundamental Agraria, aprobada y presentada por la COB. Rechazamos la militarización de las zonas productoras de coca y su erradicación".

EDUCACION

Aseguran que "hay necesidad de escuelas y colegios rurales. Queremos que se enseñe en nuestro idioma nativo. La educación de los hijos a partir de los

padres de familia y con te en la escuela, colegio, universidad y en centro de educación popular. Debe ser la educación fiscal. Los programas de salud están de acuerdo a campesina porque nos der muchos valores".

FARMACIAS POPULARES

La comisión de salud que es necesario la creación de farmacias populares atención a los campesinos sanitarias; en las áreas debe existir medicinas profesionales, debe dar una mayor atención en lugares alejados.

DESASTRES NATURALES

Indican que un 80 por ciento de las familias campesinas de Chuquisaca, han sido afectadas por las sequías en unos casos, riadas o granizadas, en otros el gobierno y la cooperación que cooperan con los problemas. "Las leyes estatales y no gubernamentales que ayudan a las familias, los desastres están causando hambre y desnutrición".

MERCADO CAMPESINO

Propugnan que los centros de abasto campesino ser administrados por los mismos. Igualmente los productores deben venderse directamente al consumidor y con precios justos. "Tenemos que organizar vender nuestros productos de lo contrario nos enfrentamos a situaciones que se cobran caro deben servir para la construcción de viviendas campesinos y alojamiento".

SEPARACION DE COLORES

Entregamos en 24 horas

Editorial "LUX" ☎ 329102

PRESENCIA

CENTRAL TELEFONICA

3 7 2 3 4

Gráficas de la marcha indígena

Gráficas de la marcha indígena

La marcha por el Territorio y la Dignidad continúa su camino mañana desde Caranavi, rumbo a La Paz. Tras recorrer más de 400 kilómetros desde Trinidad, los indígenas cuyo número se incrementa cada día, desfilan hoy y se someterán a una revisión médica. La decisión de continuar la marcha a pie hasta la sede del gobierno, fue reiterada por los caciques y jefes de étnias. El tramo de 176 kilómetros que resta recorrer es el más duro. Los marchistas deberán ascender hasta la cumbre a 4.500 metros de altura sobre el nivel del mar para luego arribar a La Paz.



UNIVERSIDAD NUR

Colegio de Postgrado

MODULOS A DICTAR

- Gerencia de Mercadeo
- Gerencia de Finanzas

El programa MAE consta de seis módulos

INICIO DE CLASES

Miércoles 19 de septiembre

INSCRIPCIONES

Del 30 de agosto al 17 de septiembre

Informes: Universidad NUR - Av. Banzer 100 - Telfs. 33-3939- 33-1850

HORARIOS

Durante las horas no laborables

ME-30-6-13

MIR

Secretaría Nacional del Magisterio Urbano

SALUDO AL XIX ANIVERSARIO DE FUNDACION

La Secretaría Nacional del Magisterio Urbano, saluda y rinde su ferviente homenaje al XIX Aniversario de fundación del MIR-NM. Compromete su permanente esfuerzo por transformar la Educación Nacional poniendo al servicio de los sectores más necesitados, cubriendo y universalizando la demanda educativa, eliminando el analfabetismo. La Reforma de la Educación con la participación total del pueblo boliviano será el mejor homenaje a nuestro Partido y al País. Expresamos nuestro saludo a los grandes conductores del Proyecto Nacional c. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la República y c. OSCAR EID FRANCO, Jefe Nacional en Ejercicio.

VIVA EL MIR-NM

La Paz, septiembre 7 de 1990

Prof. Renato Rodríguez Bustos
PRIMER RESPONSABLE

Prof. Néstor Araujo Estrada
SEGUNDO RESPONSABLE

Bloqueo de vías de acceso a La Paz

Jornada de enfrentamiento sin heridos ni detenidos

El bloqueo de las vías de acceso a la ciudad de La Paz, por parte de las organizaciones más representativas de El Alto, se produjo ayer en medio de un enfrentamiento momentáneo entre policía y pobladores, sin heridos ni detenidos.

Después de la conclusión del cabildo abierto, las juntas vecinales, gremialistas, estudiantes y otros sectores se dirigieron inmediatamente a la autopista, con la finalidad de bloquearla. Advertida esa intención por parte de los efectivos de la policía, que se hallaban apostados en los puentes de esa vía de acceso, se formó un bloque de contención al comienzo de la Av. 6 de marzo, para impedir el paso de los manifestantes. Organizaciones y efectivos de la policía forcejearon durante cinco minutos, los primeros por romper ese cerco y los segundos por no dejar pasar a la gente.

Mientras sucedía eso, parte de la muchedumbre, dando un rodeo, se introdujo a la autopista por otra bocanilla, rompiendo así el cerco policial. Las fuerzas del orden ya no pudieron contener a toda esa gente y los carabineros se replegaron al lugar de pago del peaje.

El rompimiento del cerco policial se produjo a las 12:20 y durante 40 minutos se paralizó el tráfico vehicular en la autopista.

EL ENFRENTAMIENTO

El bloque masivo de los manifestantes se apostó cerca del último puente de la Ceja de El Alto, a pocos metros del peaje, pero intentó avanzar más, especialmente un grupo de mujeres, y se produjo un nuevo forcejeo con la policía. Ante ese hecho, la gente que estaba apostada en el puente de la autopista empezó a tirar piedras sobre la guardia y los carabineros comenzaron a lanzar granadas de gas lacrimógeno.

Entretanto, en el puente de la Av. Juan Pablo II, otro grupo de manifestantes procedió a incendiar una llanta de vehículo, que fue apagada por la policía.

A las 12:50, la pedrea y los disparos de gases lacrimógenos fueron intensos, pero después las acciones amainaron y se logró la dispersión de los manifestantes.

Sin embargo, un grupo de personas, en el cual había una mayoría de dirigentes de las organizaciones, siguió apostado debajo del puente Juan Pablo II, hasta que a la una de la tarde sus integrantes decidieron retirarse.

EVALUACIÓN DE LA JORNADA
El bloqueo se efectuó dando cumplimiento a la decisión del cabildo abierto que se efectuó ayer en la mañana en el patio de la Alcaldía.

Dirigentes de organizaciones populares y autoridades de la ciudad de El Alto coincidieron en

señalar que las primeras medidas son exitosas, porque la población respondió masivamente. Pero criticaron la actitud de la policía al provocar los enfrentamientos, ya que el bloqueo era pacífico.

"La movilización tiene que caracterizarse por ser apolítica, en defensa del pueblo altoño", señaló Rodolfo Barrera, dirigente de los comerciantes minoristas.

"La movilización fue un éxito, pero lo lamentable es que la policía arremetió contra la manifestación pacífica", agregó Hilarión Fernández, dirigente de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto.

"Hemos entrado en manifestación pacífica y la policía nos ha metido gases, la violencia ocasionará que radicalicemos nuestras medidas", dijo un dirigente de la junta vecinal de Santiago Nuevo.

"Nuestra movilización pacífica no es comprendida por la policía, ellos han empezado a agredirnos", señaló Carlos Mamani, ex-dirigente de la Federación de Gremialistas.

El Cnel. Rodolfo Aguilar, comandante de la policía de El Alto, señaló por su parte que la policía es consciente de las necesidades de esa ciudad. Añadió que se otorgó la oportunidad para que hagan sus reclamaciones, pero que no se permitirá el bloqueo de caminos. Desmintió que haya detenidos, la policía evita los problemas, dijo.

A partir del lunes El Alto se declara en huelga general

A partir del lunes, a menos que el gobierno responda a las demandas planteadas por las organizaciones de El Alto, la población de esa ciudad se declarará en huelga general e indefinida, por resolución aprobada en el cabildo abierto que se efectuó ayer en la mañana en el patio de la Alcaldía.

Las movilizaciones, bloqueos y mítines continuarán en el transcurso de los siguientes días. El sábado, 2.000 vehículos con pan cartas bajarán a la ciudad de La Paz, donde se harán conocer los planteamientos de El Alto. Con

las bocanillas de los vehículos se llamará la atención de los pacesos.

La conducción de la movilización y la negociación, está a cargo del Comité de Lucha por la Dignidad de El Alto, que está integrado por Lucio Mendoza, Valentín Tancara y Francisco Lima, en representación de la Central Obrera Regional; Modesto Aguilar, Enrique Vidaurere y Hilarión Fernández, por la Federación de Juntas Vecinales; Felipe Limachi, Hilarión Mamani y Nicanor Navia, por la Federación de Trabajadores Gremialistas, y Hugo Apaza

en representación de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia.

HUELGUISTAS

Hasta el cierre de esta nota, más de 220 huelguistas se encontraban en ayuno voluntario, divididos en 8 piquetes en las sedes sociales de la Central Obrera Regional, Federación de Juntas Vecinales e instalaciones de la Alcaldía.

Ayer, en horas de la noche se sumó un piquete de huelguistas integrado por los dirigentes de la federación de gremialistas.

Cuarto intermedio Hoy se firmaría convenio para levantar medidas de presión

Las negociaciones de la comisión especial de El Alto con el gobierno, en relación a los planteamientos de las organizaciones populares de esa ciudad, avanzan satisfactoriamente, según informe del alcalde Mario Aparicio.

Aparicio, que recibió el parte correspondiente de la comisión negociadora, dijo que en la negociación se revisa el soporte presupuestario.

Con referencia al Fondo de Inversión Social (FIS), informó que el ofrecimiento de 7 millones de dólares, aún está en discusión.

La Alcaldía pide que se establezca la fecha de iniciación de la construcción de los hospitales del norte, del sur y del centro de la ciudad de El Alto, y la construcción y equipamiento de las 60 postas sanitarias.

Sobre la subrogación de la deuda de ese Municipio, Aparicio informó que si bien el gobierno afirma que la Ley Financiera no admite esa situación, las que tiene El Alto con la Caja Nacional de Salud se pagaría en terrenos, el sistema sería avalado por el ministro de Salud Pública.

Finalmente, acerca de la creación de la zona franca en El Alto, se pedirá que se promulgue un decreto una vez finalizada las conversaciones con los empresarios privados.

LA BARRERA
El soporte presupuestario de Bs 6.000.000 que plantea la Alcaldía, aún no se resolvió, el gobierno estaría dispuesto a otorgar una suma inferior a esa cantidad.

Según un informe de último momento de Filiberto Cardozo, concejal de El Alto, la reunión entre gobierno y comisión negociadora, declaró cuarto intermedio. Las conversaciones se reanudarán hoy a partir de las 9 horas, con el tema específico del soporte presupuestario.

de Septiembre de 1990

...e necesitan muchos amigos
...para que hoy nos ayuden a apagar
...as 17 velitas de COASIN...



Distribuidores autorizados de COASIN:

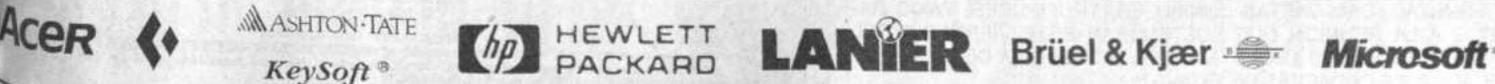
- * Coasin Cochabamba
- * Coasin Santa Cruz
- * Computer Point
- * American Enterprise
- * Sendata
- * Tadevi / Beni
- * Instituto de Computación de Tarija
- * Sicom
- * Distas
- * Know-How
- * Systematic
- * Dico / Sucre
- * C.P.E. / Oruro

...or eso, hoy queremos recordar y agradecer a los amigos clientes
...que han contribuido con su preferencia, al engrandecimiento
...consolidación de COASIN en el mercado Paceño.

...entre ellos al Banco Mercantil, Banco Popular del Perú, Caritas Boliviana,
...IPCA, Colegio Amor de Dios, Colegio Inglés Católico, Colegio San Ignacio,
...COMSUR, Colegio Fé y Alegría, Hotel Sucre, Laboratorios Inti,
...Laboratorios Alja y LAB-TEK, entre otros...

...A todos ellos un enorme agradecimiento, y que por favor,
...nos ayuden a soplar todas las velitas...

...representantes exclusivos de:



17 años bien cumplidos

Oficial Mayor y concejales:

Problemas financieros con El Alto deben ser resueltos por Contraloría

La Paz no le debe nada a El Alto, afirma oficial mayor. - Presidente de Comisión Económica del Concejo señala que promesas falsas del A.P. generaron este conflicto

Los problemas financieros con El Alto deben ser resueltos por la Contraloría o en su caso por un dirimidor, afirmaron ayer concejales del MNR y CONDEPA y el oficial mayor administrativo de la Comuna Paceña.



Presidente de Comisión Económica del Concejo sostiene que la única forma de solucionar el problema entre La Paz y El Alto es buscar un dirimidor: la Contraloría.

Mientras el oficial mayor, Jaime Larrazabal, sostiene que La Paz no le debe nada a El Alto, el concejal de CONDEPA, Antonio Bilbao la Vieja, indica que hay una cuenta pendiente que debe ser resuelta.

Por su parte, el presidente de la Comisión Económica del Concejo, Guido Meruvia, señaló que más que un problema de conciliación de cuentas se trata de un conflicto de interpretación de la Ley 843, puesto que La Paz tiene un criterio y El Alto otro.

Advertió que "no se llegará a ninguna solución en el problema si sólo se enfrentan las dos partes, por lo que hay necesidad de que la Contraloría sea la institución que lo resuelva".

Meruvia añadió que el conflicto con El Alto no se limita a una deuda con La Paz, sino que arrastra demandas sociales y políticas justas, pero derivadas de las falsas promesas y la informalidad del gobierno actual.

Lo importante, indicó, es dar medidas adecuadas, resolver los problemas y no ofrecer cosas que no se pueden cumplir. Entre esas medidas populares, dijo, pero que a la larga generarán graves problemas, está el decreto 22555, que deja exentos de pago de impuestos a los informales.

Respecto a la posibilidad de que el Municipio pueda pagar la deuda a El Alto, afirmó que La Paz ya enfrenta un déficit de 17% en su presupuesto que será agravado por ese último decreto.

Sin embargo, anticipó que si la Contraloría falla a favor de El Alto, lo único que le quedará al Municipio pacheño será tomar los recaudados técnicos del caso.

Por su parte, el oficial mayor administrativo-financiero de la Alcaldía de La Paz, Lic. Jaime Larrazabal, explicó que no se trata de una simple conciliación de cifras sino de establecer si le corresponde o no a El Alto la coparticipación de las recaudaciones que reclama.

Informó que en marzo pasado se firmó un convenio para la conformación de una comisión entre las alcaldías de ambas ciudades, para que se analice el problema de la coparticipación en las recaudaciones. La Paz terminó su trabajo y entregó los resultados a su homólogo con la debida anticipación, pero la demora es únicamente atribuible a El Alto, dijo.

El oficial mayor administrativo informó el pasado miércoles al Concejo, sobre el estado de cuentas con la Alcaldía de El Alto, y dijo que no será posible que se elabore un informe conjunto sobre el trabajo realizado porque existen puntos divergentes que sólo la Contraloría puede resolver como institución fiscalizadora del Estado.

El concejal de CONDEPA, Antonio Bilbao la Vieja, afirmó en este asunto que el problema es sumamente preocupante y que debe ser resuelto por cuanto se trata del "hermano más dolido del país. El Alto se debate en un estado lamentable, que no puede solucionar los innumerables problemas que tiene".

Anunció que su partido logrará sensibilizar al gobierno y al Parlamento, y así podrá dar una esperanza cierta a la ciudadanía de El Alto.

La deuda existe, dijo, pero hay dos enfoques, por lo que es necesario un dirimidor. Respecto a que sea la Contraloría la que actúe, indicó que este problema debe ser solucionado por consenso.

En la sesión del pasado miércoles, el Concejo Municipal de La Paz resolvió enviar el informe a la Contraloría para el correspondiente dictamen.



Oficial mayor administrativo de la Alcaldía afirma que La Paz no le debe nada a El Alto.



Concejal de CONDEPA. La Paz tiene una deuda con El Alto.

CORDEPAZ transferirá matadero a la alcaldía

La Corporación Regional de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ) transferirá el matadero a la alcaldía de El Alto, la decisión fue anunciada por el presidente de esa entidad, Ricardo Paz, en una visita que realizó a los huelguistas de esa ciudad.

El matadero se transferirá con cargo a la deuda que tiene el Tesoro General de la Nación con CORDEPAZ. "Estamos dispuestos a comprar el matadero y transferirlo de inmediato a la alcaldía de El Alto", dijo esa autoridad.

La medida se ejecutará paralelamente a los trabajos que realiza en la mencionada ciudad. Manifestó la posibilidad de ejecutar los trabajos de remodelación de la Av. Tiwanaku, una vez que se dicte la resolución suprema que disponga la iniciación de obra por parte del Poder Ejecutivo.

LA OPEP y la crisis del PETROLEO

Sus efectos en la economía MUNDIAL LATINOAMERICANA y de BOLIVIA

Usted debe estar informado

El domingo en:

PRESENCIA reportajes

Otro domingo de Presencia

Por razones económicas aumenta demanda de divorcios en La Paz

Atribuible a los innumerables problemas económicos que aquejan a la familia boliviana, la Fiscalía de Familia ha visto un incremento de las demandas de divorcio en La Paz, en estos últimos dos años.

Dijo que son las mujeres las que en una mayor proporción demandan la separación, por cuanto se aburren de que su marido no tenga trabajo, ni dinero para mantener a la familia.

sus cónyuges, de no saber administrar adecuadamente el salario que ellos proporcionan.

Manifiesto que en las clases pudientes el enfoque es diferente: llegan a divorciarse, pero facilitan el trámite alegando estar separados más de dos años, motivo por el que no se llegan a conocer las causales reales.

Según señaló la fiscal de familia, Maritza Cuevas, se presentan 30 casos de demandas de divorcio por día. Sin embargo, esos procesos no llegan a concluirse, justamente por la falta de dinero.

La falta de medios económicos propicia muchas veces el adulterio, explicó, puesto que si el marido no puede solucionar los problemas financieros, la esposa busca a alguien que le ayude.

SECRETARIA

"Con dominio de Inglés, computación y contabilidad." Ud. que requiere los servicios de una profesional así, o que retine estas condiciones, ya sabe dónde buscar:

PRESENCIA
Segunda sección, Avisos Económicos.

Explicó que la tarifa mínima establecida por el Colegio de Abogados para la tramitación del divorcio, es de mil bolivianos, monto que la gente de clase media o pobre no puede pagar. En la gran mayoría de los casos, las tarifas son superiores a esa cantidad. A ello se suma la necesidad de una serie de documentos y otros requisitos, que impiden el divorcio de la pareja.

Señaló que los hombres culpan a

MANDO POSTAL DEL MIR -N M

EN ESTE XIX ANIVERSARIO RENEVA SU FE EN LOS CONDUCTORES DE NUESTRO GLORIOSO PARTIDO PROMETIENDO REDOBLAR SU ENTREGA A LA GRAN CAUSA DE TODOS LOS BOLIVIANOS:

AL MISMO TIEMPO OFRECE AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL Lic. JAIME PAZ ZAMORA, SU INQUEBRANTABLE LEALTAD PARA COADYUVAR A LA GRAN TAREA EN QUE SE ENCUENTRA EMPENADO: LEVANTAR AL PAIS POR ENCIMA DE TODOS LOS INTERESES MEZQUINOS DE LOS ANTIPATRIAS, HOY ATRINCHERADOS EN EL NEFASTO GONISMO.

(HONOR Y GLORIA A NUESTROS MARTIRES!)
(VIVA BOLIVIA! - VIVA EL MIR-NM!)

La Paz, 7 de septiembre de 1990

H. ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ALTO CITACION A CHOFERES ALTEÑOS

SE CITA CON CARACTER DE URGENCIA A TODOS LOS REPRESENTANTES DE SINDICATOS DE COLECTIVOS, CAMIONEROS, VOLQUETAS, CAMIONETAS, MINIBUSES, TRUFIBUSES, TAXIS RAPIDOS A LA REUNION QUE SOSTENDRAN ESTE VIERNES 2 DEL PRESENTE A HORAS 15:00 p.m. EN LA SECRETARIA DE LA SUBFEDERACION DE CHOFERES DE EL ALTO.

El Alto, septiembre de 1990

ACLARACION PUBLICA RESPECTO A DENUNCIA REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE MINERIA Y METALURGIA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

En honor a la verdad y ante hechos que melian la dignidad profesional del Ing. Wilfredo Salinas C., actual Presidente de la Corporación Minera de Bolivia y ante declaraciones totalmente alejadas de la realidad, me veo obligado a transcribir brevemente memoria presentada al Ministerio de Minería y Metalurgia, el mismo que demuestra tácitamente que el documento privado que no ha sido protocolizado ni ejecutado en ninguna de sus partes hasta el momento por falta de capacidad de inscripción, suscrito por el Ing. Salinas Calderón no tiene relación alguna con la maquinaria que está destinada a la concesión "Amistad", adjudicada a persona por la Superintendencia de Minas.

SEÑOR MINISTRO DE MINERIA Y METALURGIA Por hechos producidos en la localidad de Rurrenabaque referidos a explotación ilegal de yacimientos auríferos adjunto documentación legal que acredita propiedad de maquinaria y derechos de explotación, solicitando en la principal protección del Estado. Otrosíes: - ERNESTO TOMINAGA AOKI, mayor de edad, boliviano, con C.I. N° 1707711 Beni y hábil por derecho; presentándome ante su autoridad con las debidas consideraciones de respeto, expone y pide:

Como boliviano, en ejercicio de los derechos que consagran los Arts. 7° inc. d., inc. t. 22 y 144 de la Constitución Política del Estado, he realizado importantes inversiones en la adquisición de maquinarias (dragas de origen brasileño) para destinarlas a incorporarlas en la exploración, prospección y explotación de minerales de oro aluvional y otros que pudieren existir en la concesión minera denominada LA AMISTAD de 167 pertenencias mineras ubicada en el cantón Aten, provincia Franz Tamayo departamento de La Paz, que me ha sido adjudicada por la Superintendencia de Minas, previos los trámites de rigor y pago de patentes mineras.

Empeñado en el cumplimiento efectivo de obligaciones determinadas por el Código de Minería, relativas a labores propias de la minería para mantener y conservar derechos, con mucho y enorme sacrificio me encontré transportando dicha maquinaria hasta su destino específico (forestación LA AMISTAD).

Sin embargo, ocurre que pobladores de la localidad de Rurrenabaque, se han opuesto a que dicha maquinaria llegue a su destino (lugar de explotación) bajo la consigna o pretexto de que se trataría de una explotación clandestina por personal extranjero sin ningún derecho y asimismo por no encontrarse la maquinaria con documentación que acredite su legitimidad propietario, llegando al extremo de retener o secuestrar dicha maquinaria, ocasionándome con esos hechos grandes perjuicios de orden económico y moral.

Resulta inadmisible que por una parte el Supremo Gobierno de la Nación trate y realice esfuerzos para reutilizar el aparato productivo expresando por intermedio de sus legítimos representantes que se estimulará, respetará y protegerá la inversión privada, y por otra que personas particulares tratan de interferir y perjudicar la realización de inversiones en circunstancias que el Estado y Pueblo requieren de ingresos de divisas y al mismo tiempo generación de empleos.

Por ese motivo, advertido de esta situación que significa un efectivo atropello a mis derechos y un franco y abierto desafío al Supremo Gobierno, con el objeto de acreditar la tenencia legítima de la maquinaria (dragas) y la concesión minera LA AMISTAD, adjunto el presente memoria la documentación probatoria del caso, no susceptible de ser objetada por su contenido legal.

De otra parte, debo manifestar, que por tratarse de maquinaria especial que requiere de amplia y especializada experiencia su operación solo puede ser realizada por personal altamente calificado, por lo que he contratado dicho personal (brasileño) que se encargarán de dichas labores en una primera e inicial etapa y al mismo tiempo instruya en su manejo a nacionales bolivianos para que el personal extranjero sea sustituido lo más pronto que sea posible.

Por todo lo antes expresado y por así corresponder en derecho, pido más respetuosamente a su digna autoridad lo siguiente: PRIMERO. Que el Supremo Gobierno, por su intermedio, proteja mis derechos e inversiones en las localidades que me corresponden a las autoridades de Rurrenabaque y San Buenaventura para que pobladores de esas localidades se abstengan de sus mercedas de hecho, por ser ilegales e inconstitucionales.

SEGUNDO. Cursar un oficio a la Subsecretaría de Migración para que se otorgue visa de permanencia temporal en favor de los súbditos brasileños que se encuentran contratados temporalmente para operar las dragas de mi propiedad conjunta con la empresa MIMINECO LIMA, de la cual soy asimismo socio.

Finalmente debo expresar, con relación a la explotación, que protesto cumplir con las reglamentaciones, disposiciones legales del caso tanto impositivas, sociales y otras vigentes. Será Justicia, etc. Otrosí 1°. Adjunto la documentación señalada en la principal, a saber: auto de adjudicación, croquis de ubicación certificados expedidos por la Superintendencia Departamental de Minas, documentos que respaldan propiedad de las maquinarias (dragas) o lista de súbditos brasileños para quienes solicito visa temporal. Otrosí 2°. Domicilio: La secretaria de su despacho.

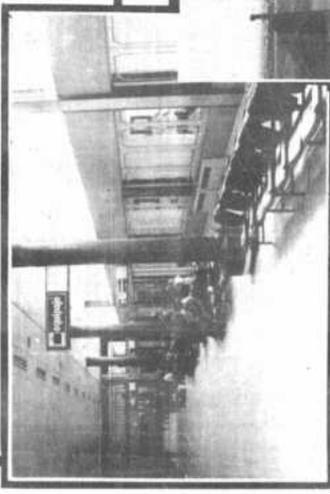
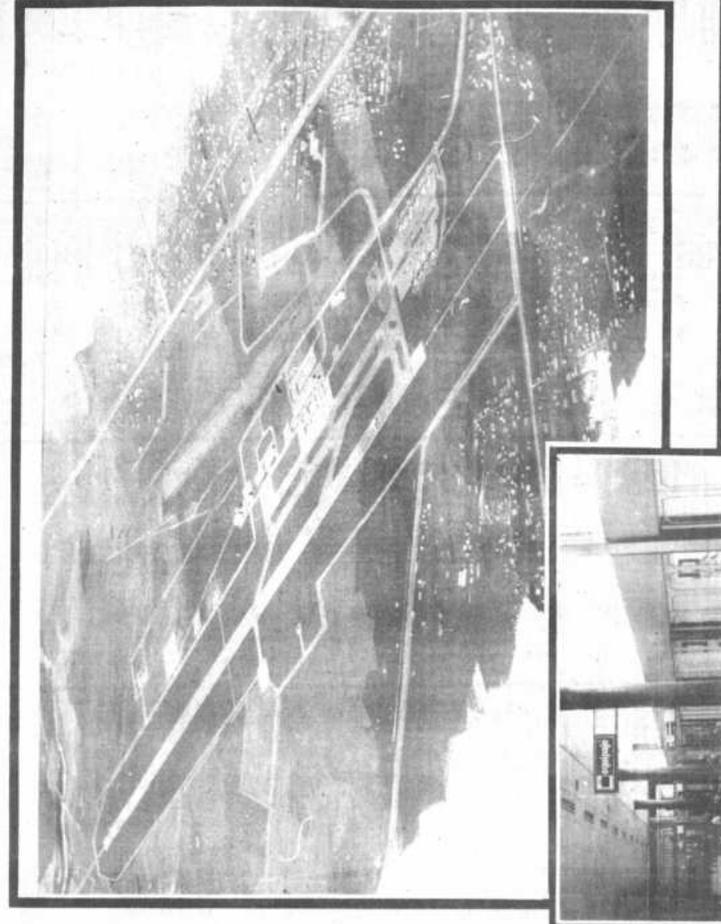
La Paz, 29 de agosto de 1990
Dr. Hugo Mena Bustillos
ABOGADO
M.C.A. 000111-RUC 02491304

Como se podrá observar en el memorial presentado, el propósito de llevar adelante la explotación minera de la concesión "Amistad" responde a las políticas generales del Gobierno de Unidad Nacional presididos por el Lic. Jaime Paz Zamora, que preconiza la real apertura de la reactivación minero-metalúrgica.

La Paz, 6 de septiembre de 1990
Ernesto Tominaga H.
C.I. 1707711 - Beni
Nacionalidad boliviana.



Guía de la CONSTRUCCION



LA NECESIDAD DE MODERNIZAR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO

- INFORMA EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAZ
- INSTALACION DE ALCANTARILLADO
- PRECIOS Y PROVEEDORES DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO
- PRECIOS Y VARIACIONES DE PRINCIPALES MATERIALES DE CONSTRUCCION

VIBRIDO
Cristembo.- Av. Montes 602 Telf. 390402

ZOCALOS
Empresa Maderera del Norte.- La Paz Dibona.- Calle Bolívar esp. Cuacera Nº 888.- Telf. 320559.- Santa Cruz 2543 TOYOTA BV Telf. 320888

APISONADO.- RAS
Mikasa Toyota Bolivia.- La Lda. Av. Montes Nº 444 Telf. Central 351520 (Para alcantarillado) Casilla 1525 Cajón Pve. Int. 4246 Fax: (02) 359964 Telf. 359964 Telf. 2543 TOYOTA BV

TINTES
Monopol Lda.

TIJA
S.A.- Telf. 323369

VIBRADORES DE CONCRETO
Mikasa Toyota Boliviana Lda.- Av. Montes Nº 444 Telf. Central 351520 Casilla 1525 Cajón Pve. Int. 4246 Fax: (02) 359964 Telf. 2543 TOYOTA BV

publicidad en CONSTRUCCION

informes: **teléfono 354094**

Información especializada y responsable por profesionales en construcción

TERMITAS
Monopol Lda.

POSTES PRETENSADOS
Comasco S.A.- Av. Chacabarrera Nº 2141 Telf. 301040-301185

REMOVEDOR DE PINTURA
Monopol Lda.

RESINA EPOXICA
Hansa Lda.- Av. Meala. Santa Cruz esp. Yancococha.- Telf. 354445

RESINA POLIESTER
Monopol Lda.

PISOS VINILICOS
Proinco S.R.L.- Oficina Central. Calle Otero de la Vega Nº 609.- Telf. 327618.- Sucursales: Av. Montes Nº 707.- Telf. 457067.- Av. Pando Nº 150-160.- Telf. 303599

PISOS DE PIEDRA
PIZARRA Pizarras Bolivianas Lda. Av. Simón Bolívar Nº 1835 Telf. 361722.

PLASTIFICADOR DE PISOS
Monopol Lda.

PROTECTOR CONTRA

TEJAS CERAMICAS
Industria de la Cerámica (ICCO) - Oficina de Construcción 2458.- Telf. 371862.- Fábrica: Urbanización Valle de Anzueta (casas) Mallabaillo.- Telf. 794154.- Expositores: Orajales (frente sur) - don gasolin.- Tejerías Cerámica Boliviana Lda.- Calle Sucre 1540.- Telf. 341665.- Casilla 7786

TEJAS DE PIEDRA (SLATE)
Pizarras Bolivianas Lda. Av. Simón Bolívar Nº 1835 Telf. 361722.

TINAS DE HIDROMASAJE
Multicoin.- Av. Suavedin 2059 (casi parque Triángulo).- Telf. 375896 El Adobe.- Pando 225

TEJAS DE CEMENTO
Comasco S.A.- Av. Chacabarrera Nº 2141 Telf. 301040-301185 (SHINGLES)

SANITARIOS Multicoin.- Av. Sawydra 2059 (casi esp. Parque Tringulur).- Telf. 375896

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Gomatec Lda.- Av. 15 de Abril 568 (Villa Filial) mbl. Telf. 310118-311116

SELLADORES
Monopol Lda.

REVESTIMIENTO PARA ASFALTICO
Monopol Lda.

REVESTIMIENTO PARA PISOS
Monopol Lda.

REVESTIMIENTOS (fórmica)
Cristembo.- Av. Montes 602 Telf. 390402.

ESPECIFICACIONES TECNICAS IMPRESCINDIBLES PARA LA CORRECTA UTILIZACION DE LOS MATERIALES DURALIT

PLACA ONDULADA

PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

CUMBRERA FIA:

CUMBRERA ARTICULADA:

ELEMENTOS DE FIJACION

NOTA.- PESO DE LA PLACA POR m² - 12 Kg.

CODIGO	LONGITUD (m)		AREA (m ²)		PESO Kg.
	TOTAL	UTIL	TOTAL	UTIL	
301011	2.44	2.30	2.68	2.42	28
301012	1.83	1.69	2.01	1.77	21.5
301013	1.22	1.08	1.34	1.13	14.5
301014	0.90	0.76	0.99	0.80	11
301015	0.60	0.46	0.66	0.48	7

RENDIMIENTO 1.11 m² COSTO UNIDAD \$us.4.20 m² FECHA 04/09/90

PROPIEDADES FISICO - MECANICAS

PESO ESPECIFICO: 1.43 gr/cm³

ABSORCION DE AGUA: Aprox. 30 %

DILATACION TERMICA: Aprox. 0.01 mm/m por cada grado (°C) aumento de temperatura.

RESISTENCIA AL FUEGO: hasta 300° C

MODULO DE ELASTICIDAD: Varía entre 200.000 y 300.000 kg/cm²

DIMENSIONES EN MILIMETROS

ANCHO 1100

ANCHO LIM 1050

PENDIENTE MINIMA RECOMENDABLE 15° (27%)

ANCHO LIM 1050

INDUSTRIAS Duralit S.A.

...la empresa líder en materiales de construcción.

TIRAFONDOS 4 1/2 x 1/4"

GANCHOS "J": 120 mm

ARANDELA GALVANIZADA

ARANDELA DE VENTOSA

Rolando Vargas: "El fútbol boliviano hay que manejarlo con criterio empresarial"

El club The Strongest tuvo un capitan con prestancia y coraje: Rolando Vargas.

Quedó en el recuerdo su fama y prestigio, hasta hace poco tuvieron la oportunidad de conversar sobre un tema común: The Strongest.

Bomachón, bromista, alegre y demostrando siempre una amplia sonrisa, Rolando Vargas tuvo conceptos claros y duros con la forma como se viene dirigiendo al club The Strongest y en general al fútbol boliviano.

Aceptó el diálogo con PRESENCIA DEPORTIVA y el cuestionamiento es el siguiente:

¿Hace cuánto tiempo que se hizo del fútbol...?

¿Qué diferencia encuentra desde esa fecha al actual...?

"Técnicas ninguna. La gran diferencia es que en esa época la entrega era total y no como ahora que prima el factor económico".

¿Qué diferencia hay entre aquellos dirigentes de la época de oro de The Strongest con los actuales...?

"Los actuales de la década del '60 privilegiaban la dirección de manera adecuada y ordenada. Hay superación en el fútbol nacional...".

"Pero no se falla campos deportivos, el fomento que debe existir por parte de los clubes en las divisiones inferiores, es mínima".



Rolando Vargas, destacado futbolista de los años 60, jugó en The Strongest y la selección nacional.

Competencia de bicross se disputará en Achumani

La povera competencia de bicross se disputará el próximo domingo en el circuito de Achumani, desde las 8:30 horas. Están son las bases de la convocatoria:

Podrán participar todos los niños y jóvenes que deseen, de acuerdo a la siguiente clasificación:

CLASE DAMAS: Categoría: "A" 7 años. "B" 8-9 años. "C" 10-11 años. "D" 12-13 años. "E" 14-15 años. "F" 16 años adelante.

CLASE NOVICIOS: Categoría Promocional: "AAA" hasta 5 años. "AA" 6 años. Categoría "A" 7 años. "B" 8 años. "C" 9 años. "D" 10 años. "E" 11 años. "F" 12 años. "G" 13 años. "H" 14 años. "I" 15 años. "J" 16 años. "K" 17 años.

CLASE EXPERTOS: Categoría: "A" 7 años. "B" 8 años. "C" 9 años. "D" 10 años. "E" 11 años. "F" 12 años. "G" 13 años. "H" 14 años. "I" 15 años. "J" 16 años. "K" 17 años.

Esta categorización se efectuará de acuerdo a la edad cumplida el día de la competencia.

Pueden participar bicicletas tipo cross BMX, con un máximo de 20 (veinte) pulgadas de diámetro. Es obligatorio el uso de casco de protección integral, pantalón largo y guantes protectores de manillar largo.

INSCRIPCIONES: Hasta el día sábado 8 de septiembre a horas 17:00 hs. y 16 de Achumani (frente a la lista de licitación) Teléfono: 7963385.



Hoy, importante empresario de nuestro país, el fútbol es una de sus pasiones inolvidables.

Gran Premio del Oriente

Entregaron aportes

SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA).- La Sociedad Aceitera del Oriente (SAO) y la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ), entregaron hoy sus aportes económicos para el fondo común de la XII versión del Gran Premio Integración del Oriente, a correr el 1 y 6 de octubre venideros.

Los aportes fueron entregados a José Céspedes, dirigente de FEGASACRUZ, en un momento de entregar el respectivo cheque como en los años anteriores, lo hacemos con el mejor de los gestos. Cuanto no quisieramos que este premio fuese semestral ya que la misma, esta expedidos los caminos por donde nuestros atillados transitan".

En nombre de la Asociación de Automovilistas del Oriente, el señor Justino agradeció la colaboración y dijo que la carrera será todo un éxito.

Para los próximos días han comprometido su aporte, la empresa maderera San Martín y la Cámara Departamental Forestal.

"Vuelta a Chuquisaca" confirmado para el 28

SUCRE 6 (PRESENCIA).

Por Jochen Rojas Rosales. Representantes de las Asociaciones de Volantes de Cochabamba, Potosí y Tarija estarán presentes en la segunda versión del Rally "Vuelta a Chuquisaca", manifestado a PRESENCIA, Santiago Arana, presidente de la Asociación de Sucre. A causado expectativa la realización del rally "Vuelta a Chuquisaca" que se realizará en la zona de bamba, Potosí y Tarija que asegurada su presencia en el punto de largada el próximo viernes 28 del presente, indicó hoy el director de esta prueba, Gonzalo Achá. Hemos recibido en las últimas horas la confirmación de competidores de estos distritos que participarán tanto en Turismo Mejorado como en Promocional Volkswagen, con lo que la segunda prueba departamental obtiene mayor interés.

En otra parte Achá, señaló que existe la posibilidad que el equipo de la Asociación de Moto ciclismo se sumen a participar en el rally que recorrerá 600 kilómetros en tres días que serán de licencia para las provincias de Chuquisaca, finalizo.

Ibáñez la novedad en Bolívar

Actuará en lugar de Villegas

Copa Libertadores

Nacional-Vasco

en campo neutral

Carlos Borja y Marcos Ferrufino, dos importantes jugadores de Bolívar, en el torneo Sudamericano Sureño.



The Strongest reiteró sus propósitos de buscar la clasificación para la Copa Libertadores. A la vez, confía en ganar el domingo a San José, en el estadio "El Sús Bermúdez".

deportiva

La Paz, Bolivia
viernes 7 de septiembre de 1990

RESPONSABLE Julio D. Lazarte L.



Maradona y Nápoli procuran conquistar un nuevo título

MILAN, 6 (AP). De la mano de un Diego Maradona que busca silenciar a sus cada vez más numerosas detractoras, se inicia esta temporada una prometedora "cualificación" de clubes de fútbol con una poderosa selección italiana de fútbol consecutivo, y tercero en cinco años.

Maradona, que provocó las iras de los aficionados italianos durante la reciente copa mundial, se ha visto en gran forma en los partidos de fútbol y será nuevamente la pieza fundamental del Nápoli.

El argentino estará acompañado por los brasileños Careca y Alemão y por el delantero Andrea Sienzi, goleador del equipo de Nápoli en la revuelta, venido al Napoli a jugar en la primera fecha del campeonato italiano, que siempre le hace fuerza, en el que jugará el argentino Pedro Pablo Pasculli. Vel brasileño Mazinho, llamante adquisición. Leve acaba de hacerle cuatro goles al Cagliari en un partido de la Copa de Italia, lo que indica que no será un rival fácil.

Milán, Juventus e Internazionale, los acudados chibebes del norte de Italia, representan la principal amenaza para las aspiraciones del Nápoli.

Milán, que etíara de menos al holandés Frank Rijkaard, suspendido, recibirá a un Génova reforzado con el goleador croata Zoran Stokichy.

El equipo de Juventus, dirigido por el entrenador alemán al cual opone una alineación que incluye a los jugadores Roberto Baggio, Salvatore "Toto" Schillaci, el alemán Thomas Haassler y el brasileño Julio Cesar.

El nuevo técnico del club de Turín, Gigi Maifredi, dispuso una defensa en zona a la que sus jugadores todavía no están acostumbrados. El equipo quedó demostrado en el partido que Juventus perdió 5-1 la semana pasada ante el Nápoli por la supercopa italiana.

En Parma jugará el arquero brasileño Taffarel y el delantero sueco Tomas Brodin.

Por su parte el Inter jugará con otro recién llegado, Gaigiari, ante el cual no podrá contar con el alemán Lothar Matthaus, quien está lesionado.

Si serán de la partida, en cambio, Jürgen Klinsmann y Andreas Brehme, quienes junto con Mattiäus integraron la selección alemana que ganó la copa mundial.

En el partido de Nápoli jugarán los uruguayos Enzo Francescoli, José Herrera y Daniel Fernández.

Uno de los choques más interesantes del domingo será el de Roma, reforzada por el brasileño Aldair, y Fiorentina cuyo técnico es el ex entrenador de la selección brasileña Sebastiao Lazaroni.

Torino, por su parte, recibirá al Lazio, que el uruguayo Rubén Sosa está acompañado en el ataque por el alemán Karthein Riddle. En Torino debutará el español Rafael Marín Vázquez.

Sampdoria, sin Gianluca Vialli y otros titulares que están lesionados, podría verse en dificultades ante Cesena, un tanto que Bolonia, con el húngaro Lajos Detari, es favorito para dejar en el camino a Pisa.

Alabará el equipo de Fiorentina, el delantero alemán del Inter Erir y el argentino Claudio Pizarro, Castiglioni, quien seguramente será el favorito para superar a Bari en su campo de Bertianno.

BUENOS AIRES, 6 (AP). El arquero Nery Pumpido, quien se quebró una pierna durante el reciente Copa Mundial de Fútbol en Italia, hoy, que siente "unas tremendas ganas" de volver a jugar.

"No veo la hora de pisar una cancha" declaró Pumpido, quien mañana viajará a la ciudad española de Sevilla para completar su recuperación con los médicos del equipo local Betis, donde actúa.

33 años, Pumpido se fracturó su pierna izquierda el 13 de junio en un partido al chocar con su compañero Néstor Ortúzar durante el partido que Argentina ganó 2-0 a Unión Soviética.

Su lesión hizo que ingresara su suplente Sergio Goycochea, quien se convirtió en el héroe del equipo argentino subcampeón mundial atajando penales decisivos frente a Yugoslavia en cuartos de final y con Italia en la semifinal, dos de cada uno de los encuentros.

Pumpido, que también fue campeón mundial en la Copa Mundial de México en 1986 y que fue suplente de Ubaldo Fillol en España en 1982, dijo que "para fines de octubre" estará en condiciones de jugar en forma oficial.

Deporte estudiantil

Básquetbol oficial Saint Andrews y Colonia, hoy

La décima sexta fecha del campeonato oficial de básquetbol, se iniciará esta noche en el coliseo "Julio Borelli" con el encuentro que contendrán los quintetos femeninos de Saint Andrews y Colonia, que se desarrollará a partir de las 19:30 horas.

El equipo que dirige Judith Quiñones tendrá hoy una oportunidad inmejorable para alcanzar a Municipal y Amerinor, que se encuentran en los primeros puestos.

Saint Andrews, reaparecerá después de haberse arrebatado el título a Universidad Católica en la temporada pasada, mientras que Colonia de modo inesperado, se propuso concretar su único triunfo en el campeonato.



Varones
Desde las 20:45 horas se enfrentarán los quintetos masculinos de Universitario y Colimil, en un encuentro donde la representación millitar, aparece como favorito para el triunfo.

Adventista Miraflores, equipo que participa en el torneo intercolegial de fútbol.

Intercolegial de fútbol

I. Americano venció a S. Andrews
San Luis, por 49 a 41.

Voleibol
En partidos emocionantes que se realizaron en el coliseo "Julio Borelli" se jugaron virtualmente los últimos partidos de clasificación de la primera fase del torneo de voleibol masculino. Los equipos que se registrarán en los siguientes marcadores:

San Luis, por 49 a 41.
Felipe El Guzmán 2 a 0; mientras que en la cancha "B" del coliseo "Julio Borelli", se registrarán los siguientes marcadores:

En damas, Liceo Francia derrotó a Felipe El Guzmán por 66 a 13, mientras que en varones, se registrarán los siguientes resultados: San Calixto derrotó a Instituto Americano (particular), por 57 a 43, Instituto Bancario a San Francisco a María Inmaculada, por 2 a 0.

Básquetbol
En partidos emocionantes que se realizaron en el coliseo "Julio Borelli" se jugaron virtualmente los últimos partidos de clasificación de la primera fase del torneo de básquetbol masculino. Los equipos que se registrarán en los siguientes marcadores:

San Luis, por 49 a 41.
Felipe El Guzmán 2 a 0; mientras que en la cancha "B" del coliseo "Julio Borelli", se registrarán los siguientes marcadores:

En damas, Liceo Francia derrotó a Felipe El Guzmán por 66 a 13, mientras que en varones, se registrarán los siguientes resultados: San Calixto derrotó a Instituto Americano (particular), por 57 a 43, Instituto Bancario a San Francisco a María Inmaculada, por 2 a 0.

Fútbol de Salón

Cancha "C" coliseo "Julio Borelli"
13:50 S. Bolívar (V)
14:50 San Calixto (V)
15:35 Amor de Dios (V)
16:20 La Salle (V)
17:05 Ferroviario (V)

Básquetbol
Cancha "B" coliseo "Julio Borelli"
14:00 Deportivo Vascos (V)
15:00 Don Quijota (V)
16:00 San Antonio (V)
17:00 Americano (F), Americano (F)

Fútbol en la UMSA
Cancha Costa Cota
10:00 Medicina (I)
11:00 I. Eléctrica (I)
12:00 Agronomía (I)
13:00 Informática (I)
14:00 Economía (I)
15:00 I. Electrónica (I)

Deporte estudiantil
La selección de fútbol de Instituto Americano derrotó ayer a su similar de Saint Andrews por tres goles contra cero y dio un paso importante en sus aspiraciones de ingresar en el cuadrangular final, donde estará en juego su única oportunidad de avanzar a la primera de honor de la pretemporada.

Mariscal Braun, otro animador importante en el campeonato que organiza la Asociación del Deporte Estudiantil de Formación, también logró un triunfo significativo frente a La Salle, por 2 a 0.

Ilabaya y Arabe ganaron el voleibol

Los equipos femenino de Ilabaya y Arabe, jugaron ayer en el coliseo "Julio Borelli" el sexto de los partidos de la competencia oficial de voleibol, que se desarrollará a partir de este domingo.

Arabe, apelando a su mejor inteligencia, logró acomodarse en el sector contrario, a través de toques precisos y raspi-

Reunión del A.C.B.

El Automóvil Club Boliviano, presidente filial y Álvaro Ponce, delegado comisión deportiva.

Por Santa Cruz: René Cronembold, presidente filial, y Ricardo Gross, presidente comisión deportiva.

Por Sucre: Raúl Riveros, presidente filial, y Edgar Trujillo delegado comisión deportiva.

Por Tarija: Gerardo Aguirre, representante presidente filial, Raúl Zelaya, presidente comisión deportiva y Jorge Gallardo, delegado comisión deportiva.

Por Potosí: Elioodoro Tapia, presidente filial, y Alberto Ruiz presidente comisión deportiva.

Por Oruro: Carlos Guzmán, presidente filial, y Francisco Zamorano, delegado comisión deportiva.

Por La Paz: Raúl Prada, delegado filial, y Hugo Romero, delegado comisión deportiva.

Proximas fechas
El próximo domingo se jugará el partido de voleibol, se desarrollará a partir de este domingo.

Arabe, apelando a su mejor inteligencia, logró acomodarse en el sector contrario, a través de toques precisos y raspi-

Beckenbauer gerente deportivo del Olympique de Marsella

MARSELLA, FRANCIA, 6 (AP). Franz Beckenbauer, técnico de la selección alemana occidental de fútbol que ganó la Copa Mundial de Italia, será el gerente deportivo del club francés Olympique de Marsella, informó hoy el presidente de la entidad Bernard Tapie.

Beckenbauer confirmó la novedad al decir que había una situación "ideal" en Marsella.

El "Kaiser", como es conocido en su país, ganó el equipo alemán campeón mundial de 1960 y fue capitán del que ganó el mundial de 1954.

Ocupará el cargo en Marsella durante dos años, según Tapie, un magnate que está empujando a convertir al Olympique en una potencia futbolística.

Beckenbauer se encargará de

Resignación ecuatoriana tras derrota de Barcelona
En la Copa Libertadores de América.

GUAYAQUIL, ECUADOR, 6 (REUTER). La prensa y la opinión pública reaccionaron hoy con resignación ante la derrota por 1-0 del campeón ecuatoriano Barcelona frente a su par argentino River Plate en las semifinales de la Copa Libertadores de América.

Los jugadores ecuatorianos mostraron una actitud de resignación y la revancha del próximo miércoles desparejará recién la intención de jugar el partido de ida en la noche del miércoles en Buenos Aires.

El diario "el Telégrafo" acotó que el triunfo del campeón argentino fue "difícil", pero se aseguró una inmejorable posición para disputar la final de fútbol. "El resultado de clubes de fútbol", el resultado si se quiere es justo...pero

Barcelona hace buen negocio al perder por un solo gol

BARCELONA, FRANCIA, 6 (AP). La derrota por un solo gol de diferencia ante el River Plate, en las semifinales de la copa de fútbol de Europa de América fue "un buen negocio" para Barcelona de Ecuador, según los comentaristas locales.

Barcelona cayó anoche 1-0 como visitante ante River y su futuro parece promisorio teniendo en cuenta que el desquite se jugará el miércoles en su estadio de Guayaquil, con el público en su favor.

El publicista suizo hizo un buen negocio ante un desdichado River Plate", expresa hoy el diario

Resignación ecuatoriana tras derrota de Barcelona
En la Copa Libertadores de América.

GUAYAQUIL, ECUADOR, 6 (REUTER). La prensa y la opinión pública reaccionaron hoy con resignación ante la derrota por 1-0 del campeón ecuatoriano Barcelona frente a su par argentino River Plate en las semifinales de la Copa Libertadores de América.

Los jugadores ecuatorianos mostraron una actitud de resignación y la revancha del próximo miércoles desparejará recién la intención de jugar el partido de ida en la noche del miércoles en Buenos Aires.

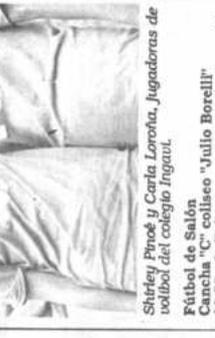
El diario "el Telégrafo" acotó que el triunfo del campeón argentino fue "difícil", pero se aseguró una inmejorable posición para disputar la final de fútbol. "El resultado de clubes de fútbol", el resultado si se quiere es justo...pero

Pumpido desea volver a jugar

BUENOS AIRES, 6 (AP). El arquero Nery Pumpido, quien se quebró una pierna durante el reciente Copa Mundial de Fútbol en Italia, hoy, que siente "unas tremendas ganas" de volver a jugar.



Shirley Pineda y Carla Lopez, jugadoras de voleibol del colegio Ingauni.



Fútbol en la UMSA
Cancha Costa Cota
10:00 Medicina (I)
11:00 I. Eléctrica (I)
12:00 Agronomía (I)
13:00 Informática (I)
14:00 Economía (I)
15:00 I. Electrónica (I)



Los equipos femenino de Ilabaya y Arabe, jugaron ayer en el coliseo "Julio Borelli" el sexto de los partidos de la competencia oficial de voleibol, que se desarrollará a partir de este domingo.



Los jugadores ecuatorianos mostraron una actitud de resignación y la revancha del próximo miércoles desparejará recién la intención de jugar el partido de ida en la noche del miércoles en Buenos Aires.



El equipo que dirige Judith Quiñones tendrá hoy una oportunidad inmejorable para alcanzar a Municipal y Amerinor, que se encuentran en los primeros puestos.



Bolívar quiere continuar racha victoriosa



Una escena de la práctica de Bolívar, realizado en la usipera en el estadio Libertador. Simón Bolívar de Tembobladero, Marco Echeverry y Oscar Villagrá en la jugada frente a Marco Antonio Barrero, durante la práctica de fútbol.

El primer plantel de Bolívar, con el objetivo de proseguir su racha triunfadora, efectuó sus entrenamientos este domingo por la mañana en la ciudad de Santa Cruz, en la segunda fecha de los cuartos de final del torneo de la Liga. El cuadro "académico", que se encuentra en la punta de la tabla de posiciones, tiene la firme intención de lograr un resultado positivo frente al elenco "samario".

Prácticas
El elenco "celestes" trabajó ayer en doble turno. Por la mañana realizó una sesión intensa en la parte física, con ejercicios de velocidad y resistencia, combinados con jugadas técnico-tácticas; el entrenamiento fue dirigido por Luis Orozco, entrenador de fútbol, y Jorge Carlos Haberger, director técnico. En horario vespertino, los jugadores tuvieron una práctica de fútbol, habiendo ensayado algunas variantes en la zona defensiva.

Distinguirán a dirigentes

Cochabamba 6 (PRESENCIA).- En adhonora a la efeméride cochabambina honrada a los destacados dirigentes deportivos que cumplen una importante labor en favor de la niñez y juventud deportiva del departamento y del país.

Selección juvenil de Sucre inicia prácticas

SUCRE, 6 (PRESENCIA). Por Jochen Rojas Rosales.- La Selección Juvenil de Fútbol de Chuquisaca, comenzará sus entrenamientos con miras a defender el título que ostenta a partir del sábado 15 de este mes.



Integrantes del cuadro "académico" durante la sesión matutina efectuada ayer en Tembobladero, donde trabajaron en la parte física. Bolívar se prepara para jugar frente a Destroyers el próximo domingo por el torneo liguero de fútbol.

El "tigre" irá con todo para jugar con San José

El domingo reaparecerán Eligio Martínez y Mario Ortega, en un atractivo partido que se jugará desde las 15:30 horas en el estadio "Jesús Bermúdez" por el torneo "Sud Abdehaur Sare", que controla la Liga del Fútbol Profesional Boliviano. La delegación emprendrá viaje a horas 8:00 presidido por Roberto Quinteros, responsable del comité de fútbol, en un omnibus expresamente contratado para cumplir ese servicio.

Barack
El entrenador Moisés Barack confirmó ayer a PRESENCIA DEPORTIVA que el triunfo del pasado miércoles frente a Wilstermann fue un resultado importante. "Nos abre importantes posibilidades para el plan que se propone el plantel, para buscar la clasificación a la Copa Libertadores de América, tal como ocurrió en el pasado torneo", manifestó.

Vuelven al equipo
De acuerdo al informe del técnico, retornarán al plantel el zaguero Eligio Martínez, que cumplió un partido de castigo impuesto por el tribunal de disciplina, tras sufrir la expulsión frente a Blooming.
Mario Ortega, tampoco pudo jugar el pasado miércoles debido a la suspensión de cinco tarjetas amarillas. "Ambos jugadores le darán fuerza al equipo, para buscar un triunfo que será determinante en nuestras aspiraciones", manifestó Barack.

Copa Libertadores: Vasco-Olimpia en otro partido

ASUNCIÓN 6 SEP. (EFE).- La Confederación Suramericana de Fútbol (CSF) sancionó hoy a la Federación Colombiana y al Atlético Nacional de Medellín con la anulación del partido jugado por ese equipo con el Vasco de Gama (BRA), el pasado 20 de agosto, y ratificó su prohibición de celebrar encuentros oficiales en Colombia.

Después de tres horas de reunión, el Comité Ejecutivo de la CSF emitió un comunicado en el que acusa a la federación colombiana y haber brindado la suficiente protección en el partido disputado en Medellín, por los cuartos de final de la Copa Libertadores.

El texto del comunicado, leído por el presidente del organismo, el paraguayo Nicolás Lenz, señala la gravedad de los hechos, que sumados a los antecedentes conocidos por esta confederación, crearon el clima de inseguridad al punto de haber subordinado el resultado limpio de una competición a la coacción, la amenaza y al intento de soborno.

La Liga Profesional del Fútbol Boliviano hizo conocer la tema de jueces para el control de la jornada dominical frente a la división de honor como en el torneo "Repchajé".

NOMINAS
SUCRE
INDEPENDIENTE-ORIENTE
PETROLERO
Arbitro - Amador Alajón
1º Juez - Víctor Balderama
2º Juez - Fidel Tarquinio
SupLENTE - Javier Espigó

ORURO
SAN JOSÉ-THE STRONGEST
Arbitro - Pablo Peña
1º Juez - Carlos Chávez
2º Juez - Walter Antuña
SupLENTE - René Orinuela

COCHABAMBA
WILSTERMANN-BLOOMING
Arbitro - Orlando Muñoz
1º Juez - Oscar Ortúzar
2º Juez - Alberto Lizine
SupLENTE - Emilio Calasaya

SANTA CRUZ
DESTROYERS-BOLÍVAR
Arbitro - Javier Rosset
1º Juez - Juan Aragón
2º Juez - Juan Aragón
SupLENTE - Mariano Cepedez

RUEDA REPECHAJE
DOMINGO 09-09-90

TARIJA
CICLÓN-SAN PEDRO
Arbitro - Pedro Anluquera
1º Juez - Pedro Villalón
2º Juez - Juan José de la Guiniñana
SupLENTE - Eurgenio Barrera

MERCOSUR 12-09-90

SANTA CRUZ
REAL-SANTA CRUZ-SAN PEDRO
Arbitro - Marcelo Ortiz
1º Juez - Pedro Saucedo
2º Juez - Pedro Melnik
SupLENTE - Edgar Flores

La CSF acusa a la federación colombiana y al Nacional de "tragicomedia culposa", porque a pesar de tener conocimiento de situaciones similares anteriores no tomaron medidas preventivas antes del partido para la protección de las autoridades.

Un telegrama "breve" cuando fueron denunciados los hechos, las autoridades civiles y militares de Medellín movilizaron una custodia masiva", agrega el comunicado.

El Comité Ejecutivo de la CSF dispuso estas sanciones en aplicación del artículo 16, apartado quinto, del reglamento de la Copa Libertadores.

Ante la necesidad de garantizar el orden, la decencia y la claridad de la competición, el Comité Ejecutivo resuelve: declarar la nulidad del partido, jugado entre Nacional y Vasco y ratificar la decisión del pasado 3 de septiembre por la que se prohibe la celebración de partidos patrocinados por la CSF en la República de Colombia hasta una nueva disposición, finaliza el comunicado.

Designaron jueces para el domingo 9

La Liga Profesional del Fútbol Boliviano hizo conocer la tema de jueces para el control de la jornada dominical frente a la división de honor como en el torneo "Repchajé".

Según la versión brasileña, el árbitro uruguayo Juan Cardellino y sus acompañados Oribe Roberto y José Bazán fueron amenazados de muerte por seis pistoleros, y según la versión colombiana se trató de un intento de soborno de un "hinchita" para que ganara el Nacional por el momento no se ha filtrado ningún informe sobre el informe real presentado a la CSF por el tío uruguayo.

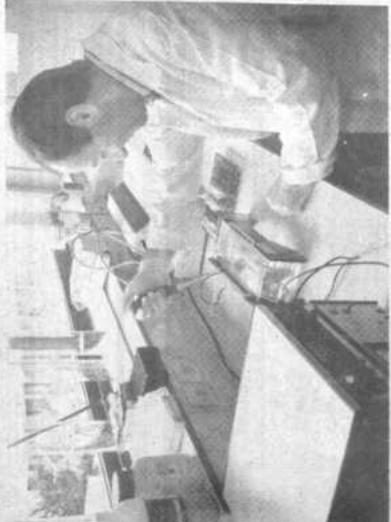
La reunión del Comité Ejecutivo de la CSF se celebró a raíz de la denuncia del Vasco de Gama que solicitó la adjudicación de los puntos del partido a favor de su equipo. Los jueces de fútbol de la CSF, los árbitros por designación para que favorezcan al equipo colombiano antes del partido.

Según la versión brasileña, el árbitro uruguayo Juan Cardellino y sus acompañados Oribe Roberto y José Bazán fueron amenazados de muerte por seis pistoleros, y según la versión colombiana se trató de un intento de soborno de un "hinchita" para que ganara el Nacional por el momento no se ha filtrado ningún informe sobre el informe real presentado a la CSF por el tío uruguayo.



Fernando Rocha, mediocampista de Strongest, podría retornar al plantel titular, después de haber superado la lesión que lo alejó de los entrenamientos.

Las bacterias, ahora al servicio del hombre



Durante los últimos decenios, los investigadores señalaron la existencia de grupos de bacterias cuyas condiciones normales de vida correspondían a temperaturas de hasta 120°C., a presiones de hasta 200 atmósferas y a ambientes como el petróleo.

Estas bacterias llamadas termófilas, fueron halladas en el agua de los géiseres y de fuentes termales calientes y a grandes profundidades bajo el mar, cerca de los volcanes submarinos descubiertos por la prospección de petróleo "off shore".

El interés de este descubrimiento se incrementó cuando se descubrió que tales bacterias, dadas sus condiciones de vida, debían poseer estructuras particulares (genéticas, enzimáticas, proteicas, etc.) que les permitieran adaptarse a medios tan poco favorables a la vida.

La ingeniería genética logró aislar algunas de tales estructuras -sobre todo las relacionadas con los sistemas "enzimáticos" y producirlos en células de organismos inferiores. Por tales medios se apuntaba a crear verdaderos instrumentos capaces de realizar, con mayor eficacia y a menor costo, una multitud de operaciones en los más diversos sectores de la industria. Las investigaciones a este respecto continúan en varios países del mundo.

Los laboratorios del IFREMER (Instituto Francés de Estudios e Investigaciones sobre el Mar) y de CNRS (Centro Nacional de Investigaciones Científicas) en Francia y los de la Universidad John Hopkins en Estados Unidos, han iniciado un gran número de experimentos para aislar bacterias resistentes a los ácidos, a los solventes, al calor y a la presión, y que, además, son más activas que las conocidas hasta hoy. Y como es de imaginar, los laboratorios japoneses no permanecen inactivos en este terreno.

Jean CHABRIER

Científicos descubren gene que causa atrofia espinal

Cualquier otra enfermedad genética y se ubica en segundo lugar detrás de la fibrosis quística, la más común de las afecciones hereditarias.

Se produce a razón de un caso cada 40.000 nacimientos y en su forma más grave tiene desenlace fatal tras unos pocos meses de vida. Puede también conducir a la incapacidad para caminar o solo a una leve debilidad muscular.

Neil Thomas, quien colaboró en la investigación, manifestó que los científicos esperaban que el hallazgo reducirá el número de niños nacidos con esta enfermedad, posibilitando la detección durante el embarazo, lo que les permitirá a los padres optar por el aborto.

LONDRES. (REUTER).- Científicos británicos y estadounidenses han localizado un gene defectuoso que causa la inválidez y a menudo la atrofia muscular espinal (AMS), una enfermedad que daría fatal, que afecta al hijo de un matrimonio de inmigrantes irlandeses.

Kay Davies, del Hospital John Birch Hill de Ormskirk, y otros investigadores de la Universidad de Columbia de Nueva York, publicaron un artículo de descubrimiento en la revista científica Nature.

Los científicos localizaron un defectuoso en 13 familias, algunos de cuyos miembros padecen de AMS, lo que les permitió rastrear con eficacia la causa de la enfermedad que provoca la atrofia muscular.

El AMS mata más niños que

En duda los tests genéticos para determinar la paternidad

NUEVA YORK (ANSA).- Hace 45 años, un jurado de California provocó una confusión internacional al declarar que Charlie Chaplin era el padre de una criatura nacida fuera de su matrimonio. Ahora, nuevos tests genéticos, que a Chaplin seguramente lo hubieran gustado conocer, están poniendo en duda las decisiones de este tipo, los fallos que terminan o no la paternidad de un sujeto por parte de un jurado. Los tests, que comparan el DNA de una criatura con el de su presunto padre, están los procesos de paternidad, llevándose a su extinción. Gracias a ellos, los casos se cierran muchas veces antes de llegar a la Corte.

El abogado Lawrence S. Charfoos, que representó a Coleman Young de Detroit, en un reciente juicio de paternidad, dijo que el test de DNA lo convenció de que el acusado era en verdad el padre de la criatura.

El test en cuestión lo resuelve todo. Por lo tanto, estos juicios se van a la basura, pues pueden resolverse del análisis del DNA son lineales.

Otra cuestión judicial que atrajo la atención de los norteamericanos recientemente, se refiere al cantor Tom Jones, el como padre de la hija de Katherine Berkery. El test de DNA probó, sin ninguna duda, que Jones era el progenitor de la criatura, dijo Raul Felder, abogado de la criatura, en los medios.

de Berkery. La chance de que dos personas sin lazos de parentesco tengan el mismo patrón de DNA fue calculada en uno sobre 30 millones. El trabajo de los abogados en los procesos de paternidad.

Todos los años, cerca de 285.000 procesos de este tipo se inician en los EE.UU. y, entre ellos, 60.000 demandan tests como prueba. Desde 1933 a la década del 70, la forma más común de probar la paternidad era la comparación entre los tipos de sangre de la madre, de la criatura y del supuesto padre. Esta práctica era correcta para excluir posibles padres. Pero poco a poco fue como existen algunas seis tipos sanguíneos, personas sin ningún parentesco podían presentar al mismo tipo de sangre.

A partir de la década pasada, la comparación entre tipos de sangre fue sustituida por el test de antígenos de leucocitos (HLA), que identifica similitudes entre moléculas de superficie de las células sanguíneas de la criatura y del supuesto padre. Este test tampoco era concluyente.

Ahora, además de presentar un margen de error, algunos tests de DNA ofrecen otras ventajas. Pero los abogados recomiendan cautela pues todo depende, en última instancia, de los laboratorios que los realizan.

La biometría significa acumular la información biológica a distancia valiéndose del radioelectro. Este método permite el diagnóstico precoz de las enfermedades de las reses, cerdos, ovejas y el estudio de su comportamiento en el periodo de celo. El radioelectro se logra sujetando al collar, a la piel o al plumaje un transmisor o dispositivo (sensor) capaz de controlar el estado del animal. Cuando los animales están en movimiento las señales de radio se detectan por localizadores portátiles o antenas ubicadas en varios puestos de control.

Instalaciones de radio más complejas controlan los parámetros fisiológicos del organismo de los animales que se encuentran en recinto. En Estonia, por ejemplo, aprovechan la biometría para alimentar el ganado vacuno de ello se encarga un distribuidor de comida automática provisto de un receptor de radio que capta la señal del transmisor sujeto al collar. El aparato dosifica la porción de comida en relación con el estado físico del animal y determina la composición y calidad del forraje.

Jean CHABRIER

Un radio para animales



CALIFORNIA (Foto Reuters).- Representación tridimensional de las variaciones de brillantez en una imagen de radar de la nave espacial Magallanes, del cráter Golubkina, en Venus. El cráter, de 34 kms. de diámetro, se caracteriza por unos muros en forma de terrazas interiores y un pico central, típico de cráteres de impacto en la Tierra, Marte y Venus.

El crisantemo dañino

Se sabe que los virus -creación singular de la naturaleza- penetran en las células vivas donde se reproducen. Son una especie de matriz genética de su autorreproducción. La alta selectividad de los virus se conoce desde hace mucho tiempo. Afectan al ser humano o una determinada variedad de aves y animales. Y de repente pueden cambiar sus cualidades originando nuevas enfermedades. Conocimos la gripe tan solo en el siglo XX, porque su virus se consideraba peligroso únicamente para las aves. No obstante, a comienzos del siglo se modificó en cierto lugar del Extremo Oriente, y la primera epidemia se registró más de 20 millones de personas.

Esta propiedad del virus fue el tema de estudio de los científicos soviéticos del Centro Oncológico Nacional de la Academia de Ciencias Médicas de la URSS. APN



Esta roca lunar, de dos y medio centímetros de tamaño a través de su superficie, está ahora bajo estudio y examen por los científicos norteamericanos, los boqueles en la roca fueron formados cuando esta roca se enfrió hace millones de años.

Ciencia

puert Abierta

RESPONSABLE: Mario D. Ríos Gastelú

La Paz, Bolivia, viernes 7 de septiembre de 1990

Exito de festival "Sucre 90"

Exposición de dibujos de Solón Romero

Conferencia de intelectual argentina

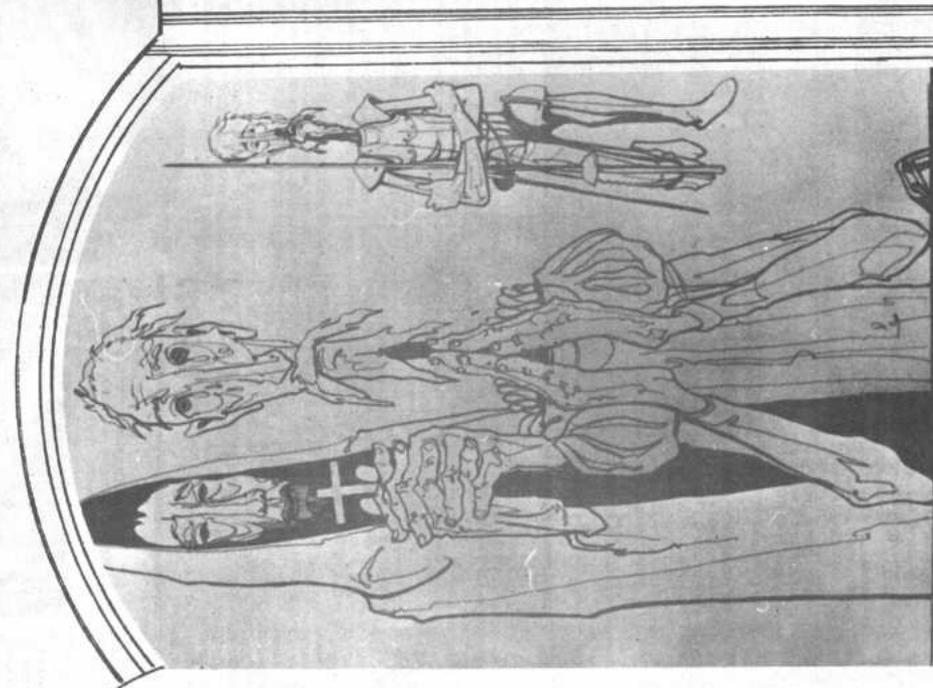
Nuevo número de "Cuarta generación"

Numismática en Potosí

Mejora salud de Piazzolla

El cementerio de los elefantes

El gen que causa atrofia espinal



EL ARTE DE WALTER SOLÓN ROMERO se refleja en la obra de estos dibujos donde la creación artística está basada en el tema clásico de Don Quijote de la Mancha. La serie de cuadros que presenta en estos días en Casa de España, es el resultado de varios años de trabajo en los cuales pudo elaborar este arte gráfico hoy admiramos.

